

# Informe Local Voluntario 2021



Firmado digitalmente por LAURA  
RIOS Christian Alberto FAU  
20131380951 hard  
Motivo: Dey V° B°  
Fecha: 07.10.2021 11:51:11 -05:00



MUNICIPALIDAD DE  
**LIMA**

# CRÉDITOS

## Municipalidad Metropolitana de Lima (MML)

- **Jorge Muñoz Wells**  
Alcalde
- **Christian Alberto Laura Ríos**  
Gerente de Planificación
- **Marlon Alvarado Hoffmeister**  
Subgerente de Planeamiento Corporativo
- **Jesús Risco Herrera**  
Asistente en Planificación
- **Carolina Pamela Ferreyra Granados**  
Especialista Estadístico

Se agradece a todas las personas que forman parte de las gerencias, empresas municipales y organismos descentralizados de la MML y que participan en el proceso de localización de la Agenda 2030.

- **Material fotográfico:**  
Municipalidad Metropolitana de Lima.

## Municipalidad Metropolitana de Lima

Jirón de La Unión 300 - Lima

[www.munlima.gob.pe](http://www.munlima.gob.pe)

## Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

- **María del Carmen Sacasa de Ventura**  
Representante Residente PNUD-Perú
- **Carmen Zacapa Zelaya**  
Representante Residente Adjunta
- **Gabriela Elgegren Vásquez**  
Oficial de Prosperidad y Reducción de la Pobreza
- **Gabriela Salinas Lanao**  
Coordinadora del ILV
- **Mirian Piscoya Figueroa**  
Especialista
- **Evelyn Buenaño Ramírez**  
Especialista
- **Franco Villagarcía Gonzales**  
Especialista
- **José Mendoza Sánchez**  
Consultor en estadística
- **Grace Allemant Yeppez**  
Comunicadora y diseñadora

Con la colaboración de: **Dámaris Herrera**

- **Material fotográfico:**  
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD

## Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD

Av. Jorge Chávez 275, Miraflores - Lima

[www.pnud.org.pe](http://www.pnud.org.pe)



Firmado digitalmente por LAURA  
RIOS Christian Alberto FAU  
20131380951 hard  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 07.10.2021 11:51:41 -05:00

## Edición Agosto 2021

Esta publicación se realiza en el marco del proyecto “Desde la planificación a la acción local para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)” que implementan la Municipalidad Metropolitana de Lima y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

# ÍNDICE

- 4** PALABRAS DEL ALCALDE
- 5** INTRODUCCIÓN
- 7** DATOS BÁSICOS DE LA CIUDAD
- 14** LA CIUDAD Y LA PANDEMIA
- 20** NO DEJAR A NADIE ATRÁS
- 30** LOS ODS EN LIMA
- 90** PROCESO DE LOCALIZACIÓN DE LA AGENDA 2030 EN LIMA
- 97** LA AGENDA 2030 Y LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL
- 100** DESAFÍOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA 2030
- 102** LOS COMPROMISOS DE LIMA
- 106** ANEXO



Firmado digitalmente por LAURA  
RIOS Christian Alberto FAU  
20131380851 hard  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 07.10.2021 11:51:54 -05:00



La pandemia del COVID-19 marcó a nivel mundial un antes y un después. No hubo país en el que los sistemas de salud no colapsaran, obligando a los estados a adoptar medidas que, en gran medida, vulneraron los derechos fundamentales de la ciudadanía, con el único objetivo de no exponerlos a un contagio y consecuente deterioro de la salud colectiva, pues el desconocimiento sobre el origen del virus hacía difícil hallar un tratamiento.

En el Perú se suspendieron los derechos constitucionales a nivel nacional el 15 de marzo del 2020. Un año y cuatro meses después se mantienen algunas restricciones, las que se van levantando en la medida que el número de contagios y fallecidos disminuye.

El impacto de las medidas y de las consecuencias propias de la pandemia afectó los cimientos de las economías más sólidas. El Perú no fue la excepción y, como siempre, las poblaciones más vulnerables fueron las más afectadas. Esa realidad generó que solo en Lima la pobreza monetaria casi se duplicara: pasó de 14,2% en el 2019 a 26,6% en el 2020. Asimismo, la pobreza extrema se incrementó de 0,4% a 2,7% en el mismo periodo.

A nueve años del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en el marco de la Agenda 2030, muchos de los avances alcanzados antes de la pandemia quedaron estancados o se revirtieron.

La ambiciosa agenda de desarrollo social, político y económico, cuyo objetivo es que ninguna persona quede rezagada, se tornó más compleja. Muchas brechas que iban camino a cerrarse volvieron a crecer.

Pero como toda crisis implica una oportunidad, esto nos permitió reconocer la importancia de la globalización. La participación de todas las personas, organizaciones, colectivos, lo público y lo privado es lo que está haciendo posible controlar y reducir esta enfermedad.

En ese contexto, nuestro rol como gobierno local es clave para asegurar que la ciudadanía se recupere progresivamente de los impactos de la pandemia.

El esfuerzo debe ser uno solo, articulando políticas entre los diversos sectores y en los tres niveles de gobierno, para enfrentar de mejor manera las deficiencias que puso al

descubierto el COVID-19, no solo en el sistema sanitario, sino en el aspecto social, económico y cultural.

Con voluntad política se pueden atender las necesidades de todas las personas, así garantizaremos el pleno ejercicio de los ciudadanos como sujetos de derechos y no solo como objetos de protección social; es la única manera de no dejar a nadie atrás.

En ese marco, las ciudades somos protagonistas en la promoción del desarrollo sostenible. Lima alberga a casi 10 millones de personas (alrededor del 30% de la población peruana). Aunque hemos avanzado mucho en mejorar la calidad de vida de las personas, existen marcadas desigualdades territoriales y entre sectores de la población: la pandemia visibilizó tendencias y brechas que ya empezaban a profundizarse en la ciudad.

Esta es la primera revisión voluntaria de la situación de los ODS en Lima y de nuestra contribución en los avances por medio del Informe Local Voluntario. Es un insumo fundamental para la planificación y gestión como ciudad, pues nos ayuda a clarificar los impactos de la pandemia en las poblaciones y comunidades que debemos atender diferenciadamente, las prioridades que debemos reforzar, los aspectos que no debemos obviar, así como las oportunidades y alianzas que debemos aprovechar para lograr colectivamente los ODS.

La valiosa asistencia técnica del PNUD en el Perú nos ha permitido incluir indicadores con datos para la ciudad y una reflexión dentro de los diversos órganos de la MML.

Los hallazgos de esta primera revisión de la Agenda 2030 en la ciudad también son un insumo importante en nuestro proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Concertado para la Provincia de Lima 2021-2035, de tal manera que esta será una brújula que ayudará a establecer las prioridades para la ciudad en los siguientes años.

De esta manera, entregamos este Informe Local Voluntario, como una contribución al logro de los ODS a nivel país, con el deseo y la convicción de que este esfuerzo local será replicado por otras ciudades hermanas.

Jorge Muñoz Wells  
Alcalde de Lima



Firmado digitalmente por LAURA  
RIOS Christian Alberto FAU  
20131380951 hard  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 07.10.2021 11:52:09 -05:00



# 1. INTRODUCCIÓN

Hoy, más que nunca, es urgente incorporar la Agenda 2030 y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en las políticas y planes de desarrollo local.

Firma digital



MUNICIPALIDAD DE  
**LIMA**

Firmado digitalmente por LAURA  
RIOS Christian Alberto FAU  
20131380951 hard  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 07.10.2021 11:52:31 -05:00



Ha pasado más de un año desde el inicio de la pandemia por coronavirus. En este tiempo, los impactos generados en las ciudades han sido profundos.

Lima no ha sido la excepción. En esta ciudad, decenas de miles de personas y familias se han visto afectadas tanto por el COVID-19 como por las consecuencias socioeconómicas de la pandemia.

¿Cómo recuperar lo que se había avanzado?

¿Cómo hacer de esta tragedia una oportunidad para erradicar las barreras e inequidades estructurales evidenciadas y exacerbadas con la crisis sanitaria? Se necesitan soluciones integrales, que incorporen las necesidades y capacidades de las comunidades, y que aborden la diversidad territorial en las políticas gubernamentales de desarrollo locales, nacionales y regionales.

La Agenda 2030 y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) constituyen una estrategia fundamental para erradicar la pobreza y las inequidades, reducir las brechas sociales, proteger el medioambiente y construir un futuro justo y digno para todas y todos. Por tal motivo, hoy más que nunca, es urgente incorporarla en las políticas y planes de desarrollo local.

Alcanzar los ODS planteados en la Agenda 2030 solo será posible mediante el esfuerzo conjunto de todos los actores del desarrollo y, dada la naturaleza local de muchas de sus metas, los gobiernos locales son piezas fundamentales para asegurar el logro de estos objetivos.

El presente Informe Local Voluntario (ILV) forma parte del proceso de localización de la Agenda 2030 emprendido por la Municipalidad Metropolitana de Lima (MML). Proporciona información sobre el progreso hacia los ODS en Lima, así como sobre la contribución de la MML en su calidad de gobierno local. Esta primera revisión voluntaria forma parte de los insumos con los cuales se está elaborando el Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia de Lima 2021-2035.

El proceso de localización de la Agenda 2030, aún en curso, cuenta con la asistencia técnica del Programa de las Naciones Unidas para el

Desarrollo (PNUD). Este apoyo ha incluido la sensibilización y el acompañamiento técnico a los diversos órganos y gerencias de la MML, la elaboración de una base de indicadores con datos disponibles para la ciudad, la vinculación del presupuesto para Lima a los ODS, la facilitación del intercambio con diferentes actores de la sociedad civil y el apoyo para la elaboración de este presente informe.

En las páginas de este primer ILV de Lima, se presentan, en primer lugar, algunos datos básicos de la ciudad. Posteriormente, se aborda el impacto de la pandemia, así como la respuesta municipal. Luego, en la sección que alude a **no dejar a nadie atrás**, se menciona a los principales grupos y comunidades vulnerables de la ciudad y las problemáticas que enfrentan, así como los territorios dentro de la ciudad con mayores brechas.

Inmediatamente, se analiza la situación actual de cada ODS en Lima, señalando los progresos alcanzados, describiendo las iniciativas municipales que contribuyen a las metas de desarrollo sostenible y resaltando los desafíos claves para la ciudad.

Después de esta mirada a los ODS, se explica cómo ha sido el proceso de elaboración del ILV y cómo es actualmente el proceso de localización de la Agenda 2030. Asimismo, se incluye la vinculación del actual Plan de Desarrollo Concertado, a la vez que se señala cómo el próximo plan incorporará a la Agenda 2030 como brújula.

Finalmente, se mencionan los desafíos y compromisos de la municipalidad para avanzar en el proceso de localización e implementación de la Agenda 2030.

Lima sabe resistir. Su gente ha demostrado que es capaz de salir adelante frente a grandes crisis y en contextos adversos. El compromiso de la MML para lograr una mejor sociedad para todas y todos, junto con la incorporación de la Agenda 2030 como guía y de los ODS como herramientas estratégicas, es un gran paso para respaldar, proteger y empoderar a la ciudadanía, así como para garantizarle el pleno ejercicio de todos sus derechos.



## 2. DATOS BÁSICOS DE LA CIUDAD

En Lima, capital del Perú, habitan 9.8 millones de personas. Sus marcados contrastes socioeconómicos se han agravado por la emergencia sanitaria.



Firmado digitalmente por LAURA  
RIOS Christian Alberto FAU  
20131380951 hard  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 07.10.2021 11:52:58 -05:00





Lima tiene una superficie de 2,672 km<sup>2</sup> (0.21% del país) y sus 9,8 millones de habitantes (el 29% de la población peruana) la convierten en una de las 30 ciudades más pobladas del mundo.

Sus habitantes son personas de diversos orígenes, procedencias y culturas. Casi la tercera parte de la población es menor de 18 años, poco más de la mitad son mujeres y 11 de cada 100 personas son adultas mayores.

La concentración demográfica, política y económica en Lima es marcada. En ella se encuentran las sedes de las principales entidades del Estado y confluye un

importante porcentaje del movimiento económico público y privado del país. Aquí se genera el 36.75% del PBI peruano; la brecha de desigualdad entre Lima y el resto del país es profunda.

Dentro de la ciudad se evidencian marcados contrastes socioeconómicos que, además, se han agravado por la emergencia sanitaria generada por el COVID-19.

La provincia de Lima está conformada por 42 distritos más el Centro Histórico y es administrada por la Municipalidad Metropolitana de Lima, organismo con competencias de gobierno local y regional.

Firma digital



Firmado digitalmente por LAURA  
RÍOS Christian Alberto FAU  
20131380951 hard  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 07.10.2021 11:53:13 -05:00

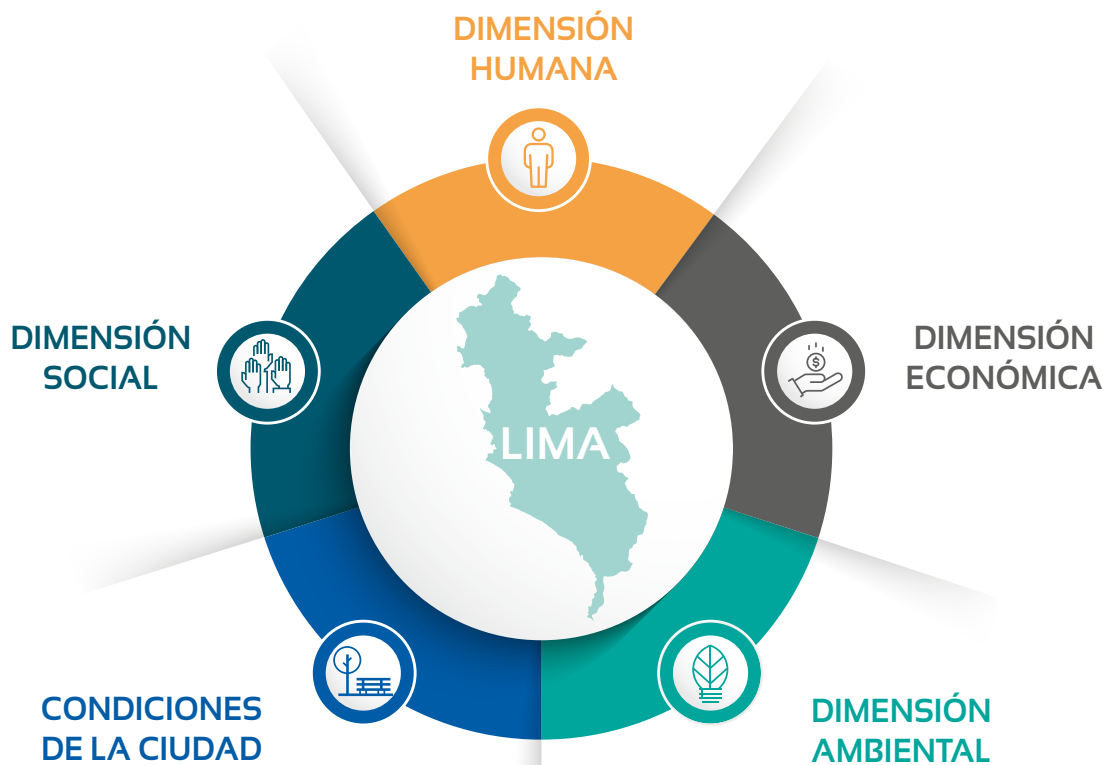




Fundada el 18 de enero de 1535 como la Ciudad de los Reyes, Lima es la capital de la República del Perú, así como su ciudad más importante y la que presenta mayor densidad poblacional.

Habitantes **9'813,321**


Extensión **2,672 km<sup>2</sup>**




Firma digital  
MUNICIPALIDAD DE  
**LIMA**

Firmado digitalmente por LAURA  
RIOS Christian Alberto FAU  
20131380951 hard  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 07.10.2021 11:53:33 -05:00









## DIMENSIÓN HUMANA

**9'813,321 habitantes**

**51%**  
mujeres



**49%**  
hombres



29.02% del total del país  
3,672 personas por km<sup>2</sup>  
99.9% en áreas urbanas

---

21.4% entre 0 y 14 años  
67.1% entre 15 y 64 años  
11.5% más de 65 años

### Autopercepción étnico-racial

- 69.5% mestiza
- 13.8% quechua
- 3.1% afroperuana
- 5.2% blanca
- 5.4% otras etnias (aimara o amazónicas)
- 3% no sabe / no responde

### Discapacidad

3.97% personas con discapacidad

### Pobreza

26.6% en pobreza (14.2% en 2019)  
2.7% en pobreza extrema (0.4% en 2019)

### DIMENSIÓN ECONÓMICA



**36.75%**  
del PBI nacional

### Población económicamente activa

39% de la población  
96.5% de la PEA está ocupada  
56.9% con empleo informal

### Empresas

93.33% microempresas  
5.61% pequeñas empresas  
1.06% medianas y grandes empresas

### Principales actividades económicas (según distribución del PBI de Lima)

- 17.1% extracción de petróleo, gas y minerales
- 12.4% comercio
- 7.8% telecomunicaciones, servicios de información
- 6.8% administración pública
- 5.9% transporte, almacén, correo y mensajería
- 4.9% construcción
- 2.7% alojamiento y restaurantes
- 2.3% electricidad, gas y agua
- 2.1% agricultura
- 0.2% pesca
- 36.1% otros servicios

### Esperanza de vida



**78.5 años**

Mujeres: 81.5 años  
Hombres: 75.6 años

Firma digital



Firmado digitalmente por LAURA  
RÍOS Christian Alberto FAU  
20131380951 hard  
Motivo: Day V° B°  
Fecha: 07.10.2021 11:53:51 -05:00



## DIMENSIÓN AMBIENTAL

### Principales ecosistemas



Lomas anuales  
**31 mil**  
hectáreas



Humedales protegidos  
**263.27**  
hectáreas

### Áreas verdes

3,2 m<sup>2</sup> de áreas verdes por persona

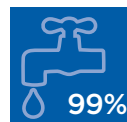
### Residuos sólidos

85% de residuos son dispuestos en rellenos sanitarios

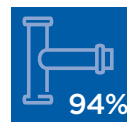
## CONDICIONES DE LA CIUDAD



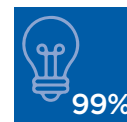
### Servicios básicos



Agua potable



Saneamiento



Electricidad

### Transporte

- 65% usa transporte público colectivo
- 80% usa buses, cústeres y combis
- 40% usa Metropolitano, los Corredores complementarios o el Metro de Lima
- 13% usa auto o moto
- 6% usa taxi o mototaxi
- 14% usa bicicleta o camina

### Conectividad

- 99% hogares con celulares
- 63% hogares con conexión a internet

### Seguridad

- 8.95% tasa de violencia de género
- 26.1% tasa de victimización
- 30.2% tasa de trata



Firma digital



Firmado digitalmente por LAURA RIOS Christian Alberto FAU 20131380951 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 07.10.2021 11:54:19 -05:00



## DIMENSIÓN SOCIAL



### Salud

**72.8%** de la población asegurada

**28.8%** con acceso a Seguro Integral de Salud (SIS)

**219** personas por cada médico

**296** personas por cada enfermero

### Educación

**11.69%** solo primaria

**49.70%** solo secundaria

**27.86%** asiste a educación superior  
(31.9% en 2019)

Firma digital



Firmado digitalmente por LAURA  
RIOS Christian Alberto FAU  
20131380951 hgrd  
Motivo: Doy Vº Bº  
Fecha: 07.10.2021 11:54:36 -05:00

# Consideraciones jurisdiccionales

## Lima: la ciudad, la provincia y la metrópoli

Lima es categorizada como metrópoli nacional por el Sistema Nacional de Centros Poblados (Sincep). Esta metrópoli es comúnmente llamada Lima Metropolitana y se origina en un proceso de expansión conurbana, por el cual la provincia de Lima y la provincia constitucional del Callao conforman un continuo urbano. Sin embargo, ambas provincias mantienen su independencia administrativa.

Dado que la Municipalidad Metropolitana de Lima (MML) ejerce jurisdicción sobre la provincia de Lima, en este informe la referencia principal será a dicha provincia. Sin embargo, la información proporcionada por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) a veces refiere a la provincia de Lima, y otras, a Lima Metropolitana. Por tal motivo, en el presente Informe Local Voluntario (ILV) se señala cuándo la información hace referencia a la provincia y cuándo a la metrópoli. No obstante, se han priorizado los datos a nivel provincial.

## Municipalidad Metropolitana de Lima: alcances jurisdiccionales

La MML es la instancia de gobierno local con jurisdicción exclusiva sobre la provincia de Lima. Posee un régimen especial para desempeñar funciones de gobierno regional y de municipalidad provincial. En ambos casos, lo hace en el ámbito de la provincia de Lima<sup>1</sup>. Además, como parte de sus funciones de municipalidad provincial, se encuentra a cargo del Centro Histórico, que si bien no posee rango de distrito, sí se considera una zona especial por su importancia histórica, social, cultural y económica.

La Ley de Bases de la Descentralización<sup>2</sup> establece la transferencia de funciones y competencias sectoriales del gobierno nacional hacia la MML como gobierno regional. Sin embargo, esta transferencia aún se encuentra en proceso. Para gestionar el proceso de transferencias y la recepción ordenada de funciones y competencias sectoriales, la MML cuenta con el Programa de Gobierno Regional de Lima Metropolitana (PGRLM).

1 Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

2 Ley N° 2778, Ley de Bases de la Descentralización.

Firma digital



Firmado digitalmente por LAURA  
 RIOS Christian Alberto FAU  
 20131380951 hard  
 Motivo: Doy V° B°  
 Fecha: 07.10.2021 11:54:58 -05:00



### 3. LA CIUDAD Y LA PANDEMIA

Además del impacto en la salud de las personas, el COVID-19 también afectó sus medios de vida y el ejercicio de sus derechos.

Firma digital



MUNICIPALIDAD DE  
**LIMA**

Firmado digitalmente por LAURA  
RIOS Christian Alberto FAU  
20131380951 hard  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 07.10.2021 11:55:35 -05:00



### 3.1 Impactos de la pandemia en Lima

El primer caso positivo de COVID-19 en el Perú fue reportado el 6 de marzo del 2020<sup>1</sup>. Lima, que acoge al 29% de la población del país, presentaba en abril de ese año el 78% de los casos detectados de COVID-19 a nivel nacional. Con el tiempo, este porcentaje se establecería alrededor del 50%, tanto para infecciones como para fallecimientos de todo el Perú<sup>2</sup>. Los datos actualizados sobre la pandemia se encuentran **en la sala situacional en línea para Lima**.

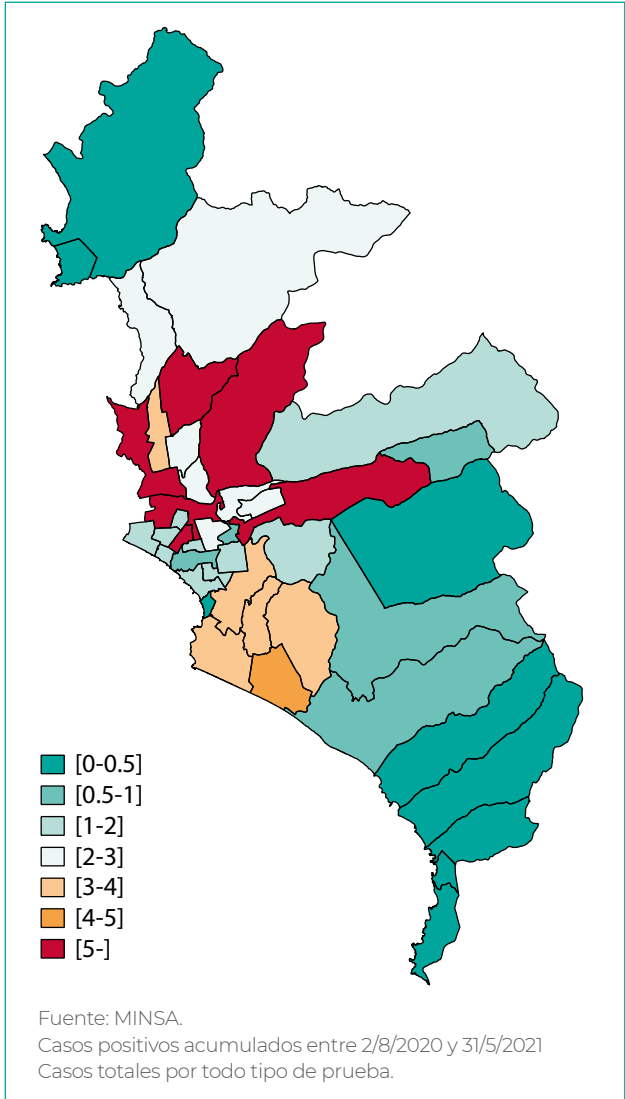
En un primer momento, los contagios se dieron mayormente en zonas de clase media y alta, debido a personas que regresaban del extranjero. Con el tiempo, el número de casos y muertes se concentró exponencialmente en los distritos con más densidad poblacional, hacinamiento de viviendas y habitantes en situación de pobreza y pobreza extrema.

“Decirle a una madre que su hijo tendrá que entrar a ventilación mecánica para ayudarlo a respirar es muy duro.”

Médica pediatra. Instituto Nacional de Salud del Niño de Breña<sup>3</sup>.

La pandemia del COVID-19 significó la vulneración de los derechos fundamentales de la ciudadanía. Desde la suspensión de los derechos constitucionales a nivel nacional, decretada el 15 de marzo del 2020<sup>4</sup>, el principal impacto se evidenció en los servicios de salud. Los establecimientos públicos, precarios y usualmente al

#### Porcentaje del total de casos positivos



“A pesar de los esfuerzos realizados, muchas de las personas que atendíamos día a día nos dejaban. Era verlos morir sin decirles la verdad, siempre dándoles esperanzas de que mejorarían.”

Enfermera de EsSalud de un hospital limeño<sup>5</sup>.

máximo de su capacidad, colapsaron rápidamente y tal escenario se extendió a las clínicas privadas. En estas últimas, el costo de los servicios se elevó hasta volverse impagables, incluso para las familias más acomodadas.

Además, el COVID-19 acaparó toda la atención sanitaria, descuidándose otras enfermedades y condiciones de salud: se paralizaron los tratamientos de enfermedades neoplásicas y las rehabilitaciones físicas, la atención en salud mental, la distribución de antirretrovirales, entre otros.

Pero el COVID-19 tuvo muchos más efectos negativos sobre la ciudadanía. En Lima, el aislamiento social obligatorio hizo que las personas permanecieran encerradas en sus casas hasta julio, mes en el cual empezaron las cuarentenas focalizadas.

Sobre el impacto socioeconómico, el 61% de hogares limeños con niñas y niños dijo haber padecido hambre durante los primeros meses de cuarentena. Los grupos más golpeados han sido los que generan ingresos día a día mediante el comercio ambulatorio (400 mil personas), trabajadoras del hogar (165 mil) y canillitas (estimados entre tres mil y seis mil)<sup>6</sup>.

“ Se ha cortado el trabajo, se ha obligado a no trabajar. ¡O sea, nos han obligado a no comer!

*Comerciante de vía pública de Lima<sup>7</sup>.*

En las empresas formales, se permitió la suspensión perfecta de labores y cerca de

1,1 millones de empleo se habrían perdido en Lima<sup>8</sup>. El empleo formal se redujo, a diciembre del 2020, en 11.6% respecto del mismo mes del 2019; de los 1 863 985 trabajadores formales, apenas el 34.5% eran mujeres<sup>9</sup>.

La educación sufrió también un severo golpe al paralizarse las clases presenciales. La alternativa virtual no era viable para todo el estudiantado y tampoco para todas las instituciones, sean públicas o privadas.

Ante el desacuerdo con las escuelas privadas para replantear las mensualidades, muchas familias decidieron trasladar a sus hijos e hijas a colegios públicos. Asimismo, muchas escuelas privadas de bajo costo cerraron. En este contexto fueron los estudiantes con menos recursos quienes sufrieron las peores consecuencias.

Todos estos impactos generaron que en Lima la tasa de pobreza monetaria casi se duplicara, de 14.2% en el 2019 a 26.6% en el 2020. La pobreza extrema se incrementó de 0.4% a 2.7%.

“ La mayoría de los venezolanos no la está pasando muy bien. Los jóvenes no tienen cómo estar en las clases, no tienen radio, televisión. Como no tienen recursos para pagar alquileres, a veces los desalojan.

*Adolescente venezolana en Lima<sup>10</sup>.*

Firma digital



Firmado digitalmente por LAURA  
RIOS Christian Alberto FAU  
20131380951 hard  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 07.10.2021 11:56:25 -05:00



## 3.2 Respuesta de la Municipalidad

Para enfrentar la emergencia sanitaria, la MML elaboró en marzo del 2020 un Plan de Acción de Emergencia. Su objetivo es reducir los impactos de la pandemia en las poblaciones y zonas más vulnerables de la ciudad, aquellas donde hay pobreza y pobreza extrema.

### Plan de Acción de Emergencia – MML: 10 objetivos

#### Reducir las consecuencias económicas sobre la población vulnerable



Donar y distribuir alimentos, suministrar agua a hogares sin acceso a este servicio, gestionar bonos económicos, capacitar a mujeres para que generen ingresos propios, entre otros.

Abastecimiento de mercados mayoristas y la gestión de mercados móviles y ferias; además de garantizar alimentos para ollas comunitarias, entre otros.



#### Abastecer de alimentos de primera necesidad

#### Brindar refugio para la ciudadanía vulnerable



Incluye a niñas, niños y mujeres víctimas de violencia, entre otros; excluye a quienes consuman sustancias ilícitas.

Consiste en mantener habilitados, con todas las medidas sanitarias, los servicios públicos de transporte de la ciudad.



#### Movilidad urbana y sistemas de transporte

#### Cuidado de la salud



Incluye prevención y promoción de la salud ante la pandemia, identificación y atención de casos asintomáticos y actividades sobre salud mental.

Incorpora protocolos de desinfección e higiene para prevenir contagios.



#### Limpieza pública

#### Garantizar el cumplimiento de medidas de emergencia



Incluye vigilancia mediante patrullaje, operativos de seguridad y fiscalización.

Mediante capacitaciones, actividades y espacios de coordinación con las organizaciones sociales.



#### Fortalecer la participación ciudadana

#### Garantizar el acceso a la vida cultural



Por medio del incentivo y la difusión de actividades artísticas y culturales virtuales.

Se tomaron medidas de prevención sanitaria en las oficinas y se implementó el trabajo remoto.



#### Adaptar la gestión de la MML a la pandemia

La MML publica reportes estadísticos con datos de lo que va logrando cada mes. Para acceder al más reciente [haga clic aquí](#).

Firma digital



## Lima Te Cuida

La estrategia Lima Te Cuida gestiona respuestas oportunas e integrales para las poblaciones más vulnerables de la ciudad de Lima.

Prioriza una mirada territorial que permite brindar apoyo a las poblaciones y zonas más vulnerables de Lima de acuerdo con sus necesidades, escogiendo de entre una serie de intervenciones aquellas más relevantes para el contexto particular.

Se trata de una estrategia dinámica, que se va modificando según cambian las necesidades de las personas y su entorno.

Lima Te Cuida emplea la tecnología de **análisis de datos geoespaciales** para identificar de manera eficiente y precisa las zonas más vulnerables en función de un índice de vulnerabilidad que contempla cuatro variables:

- Hacinamiento al interior de las viviendas
- Densidad poblacional
- Población mayor de 60 años
- Población en pobreza y pobreza extrema

Las estrategias barriales, basadas en el análisis geoespacial, consideran las características del tejido urbano y las condiciones naturales o socioeconómicas para priorizar las intervenciones a incluir en esa zona.

En el 2020, las intervenciones barriales tenían una duración de entre 2 y 3 semanas y se implementaban acciones puntuales. Esto permitió atender a 19 barrios.

En el 2021, la estrategia ha cambiado: la intervención barrial tiene una duración aproximada de tres meses, lo que permite realizar más actividades e involucrar a más



**Las estrategias barriales constituyen un modelo de atención integral sobre la base de un paquete articulado de acciones y servicios centrados en necesidades geolocalizadas en cada barrio.**

vecinos de la zona para contribuir a una mejor cohesión en los barrios.

Para conocer algunas de las intervenciones barriales, [haga clic aquí](#).

Lima Te Cuida cuenta con 10 intervenciones generales que pueden implementarse de manera integrada en los barrios priorizados o de manera independiente en otras zonas de la ciudad.

### SANI-MERCADOS

Protocolos de bioseguridad en mercados y bodegas; implementación de mercados mayoristas móviles, etc.



### MOVILIDAD

Garantizar medidas de prevención sanitaria en medios de transporte; promover la movilidad peatonal y el uso de la bicicleta.



### SALUD

Campañas integrales para despistaje del COVID-19 y promoción de acciones de autocuidado.



### LIMA SEGURA

Capacitación para promover la convivencia pacífica.



### MANOS A LA OLLA

Asistencia técnica a las ollas comunitarias e implementación de biohuertos.



### LIMA TE ASISTE

Atención y apoyo en salud física y mental, temas legales, detección de violencia, etc.



### DESDE CASA

Actividades virtuales para el entretenimiento y la educación familiar.



### AYUDA HUMANITARIA

Implementación de medidas logísticas para este fin.



### LIMA AMBIENTAL

Promoción de buenas prácticas ambientales y de espacios comunitarios.



### LIMA EMPRENDE

Condiciones para el desarrollo empresarial, el emprendimiento y la empleabilidad.



#### Referencias:

- 1 Reporte nacional del Minsa N° 030 - 2020. [Disponible aquí.](#)
- 2 Plan de acción del Minsa contra el COVID-19 #LaSaludNosUne (28 de abril del 2020). [Disponible aquí.](#)
- 3 RPP, 2021. Se puede acceder a la nota [aquí.](#)
- 4 Decreto Supremo N°044-2020-PCM, que declara estado de emergencia nacional. [Ver aquí.](#)
- 5 RPP, 2021. Se puede acceder a la nota [aquí.](#)
- 6 Con información de [Waika](#), [Instituto Peruano de Economía](#) y [WIEGO](#).
- 7 Wiego: WIEGO (2021), p. 3. [Ver documento aquí.](#)
- 8 Instituto Peruano de Economía (2021). [Ver noticia aquí.](#)
- 9 Instituto Peruano de Economía (2021). [Ver noticia aquí.](#)
- 10 Save the Children, 2020. [Ver la nota aquí.](#)

Firma digital



Firmado digitalmente por LAURA  
RIOS Christian Alberto FAU  
20131380951 hard  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 07.10.2021 11:57:24 -05:00



## 4. NO DEJAR A NADIE ATRÁS

“Al emprender juntos este gran viaje, prometemos que nadie se quedará atrás. Reconocemos que la dignidad de la persona humana es fundamental, por lo que deseamos ver cumplidos los objetivos y las metas para todas las naciones, pueblos y sectores de la sociedad, y nos esforzaremos por llegar primero a los más rezagados”.

Firma digital



MUNICIPALIDAD DE  
**LIMA**

Firmado digitalmente por LAURA  
RIOS Christian Alberto FAU  
20131380951 hard  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 07.10.2021 11:57:46 -05:00

*Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para  
el Desarrollo Sostenible (Naciones Unidas, 2015).*



El principio de **no dejar a nadie atrás** es uno de los pilares de la Agenda 2030. Requiere identificar a los sectores de la población que se encuentran más rezagados.

Para hacerlo en Lima es importante considerar una doble mirada. Por un lado, una mirada territorial a las desigualdades y, por el otro, una mirada a los grupos de población en situación de vulnerabilidad.

## Mirada al territorio para no dejar a nadie atrás<sup>1</sup>

El Índice de Desarrollo Humano (IDH) de Lima es de 0.7255, el más alto del país. Sin embargo, el análisis del IDH de los distritos de Lima evidencia desigualdades territoriales vinculadas a los procesos históricos y sociales en el crecimiento y expansión de la ciudad.

Un primer grupo de distritos, el de mayor IDH en Lima (0.8213), se localiza en el centro de la ciudad. Son distritos cercanos al núcleo central original de la ciudad. Allí el crecimiento reciente es aceleradamente vertical y se distribuye entre la sustitución de viviendas por locales empresariales o por departamentos de viviendas para la clase media emergente.

El segundo grupo, con un IDH menor pero aún alto en comparación con otros distritos del país (0.7397), está conformado por distritos antiguos como el Cercado de Lima, La Victoria y el Rímac, más otros mayormente agrícolas (o pesqueros, como Chorrillos), que se convirtieron en distritos de expansión acelerada en las últimas décadas. Figuran también San Martín de Porres, El Agustino, Comas, San Luis, Santa Anita y Los Olivos, más algunos balnearios. Este grupo es el de mayor volumen poblacional.

El tercer grupo (IDH = 0.6945) es el más visiblemente afectado por la marginalidad de un crecimiento reciente, notoriamente



«Es preciso mirar de manera interseccional los grupos y los espacios particulares, ahí donde más se vulneran los derechos de la ciudadanía».

influido por la migración originada por el periodo de violencia 1980-2000. Incluye al mayor de los distritos, San Juan de Lurigancho, y distritos grandes del extremo sur (Villa María del Triunfo y Villa El Salvador, inclusive, Lurín), además de Ate, en el este, e Independencia, en el norte. Es un grupo de considerable población (cerca al 30%) y de expansión constante.

El cuarto grupo, con menores niveles de IDH (0.6602), es el más directamente afectado por menores ingresos. Sin embargo, se caracteriza por ser muy superior, en términos del ingreso familiar per cápita, al promedio del país. Reúne a los distritos más periféricos de Lima, desde el punto de vista geográfico, a excepción de algunos balnearios. Resulta ser el conjunto poblacional (12.2% de Lima) con indicadores más bajos y, a la vez, el

Firma digital



Firmado digitalmente por LAURA  
 RIOS Christian Alberto FAU  
 20131380951 hard  
 Motivo: Doy V° B°  
 Fecha: 07.10.2021 11:58:03 -05:00

más alejado. El grupo está integrado por Lurigancho-Chosica, Carabaylo, Puente Piedra, Cieneguilla y Pachacámac; también incluye balnearios de reducida población: Punta Hermosa, Ancón, Santa Rosa y Pucusana.

Este análisis describe, a grandes rasgos, el crecimiento poblacional de la capital: un proceso frustrado por ausencia de servicios básicos para el acondicionamiento físico y la promoción humana, un crecimiento masivo a una velocidad mayor que la capacidad del Estado para atenderlo. En muchos casos, esto ha generado espacios altamente conflictivos, caóticos e incluso violentos. Su mercado laboral se ha visto afectado por la alta proporción del empleo informal. En suma, los problemas sociales y de convivencia afectan al conjunto de los grupos, pero son posiblemente más intensos y graves en los grupos inferiores.

La Municipalidad Metropolitana de Lima, mediante el Instituto Metropolitano de Planificación, viene realizando cada vez más **análisis de datos geospaciales** para identificar de manera eficiente y precisa las zonas más vulnerables, en función de diferentes indicadores e índices de vulnerabilidad. Este trabajo es fundamental para identificar las desigualdades territoriales y diseñar políticas y estrategias diferenciadas, enfocadas en las necesidades y brechas más profundas, para asegurar que las poblaciones con más desafíos puedan vivir una vida digna en la ciudad.

## Mirada a los grupos en situación de vulnerabilidad, con enfoque interseccional

Para el Estado Peruano, los grupos en situación de vulnerabilidad son considerados de especial protección y son “grupos de personas que, por motivos culturales, históricos, geográficos, étnicos o de otra índole, requieren que el Estado les brinde medidas especiales para su inclusión y/o desarrollo en una sociedad determinada”<sup>2</sup>.

El Estado tiene la obligación de adoptar medidas dirigidas a garantizar el goce y ejercicio de sus derechos. Esto supone, por ejemplo: i) combatir la violencia y la discriminación que pesa sobre ellos; ii) eliminar las barreras administrativas o legales que limitan el ejercicio de sus derechos; iii) adoptar acciones afirmativas que permitan compensar las desventajas históricas y sociales que les impiden actuar en igualdad de condiciones, y tener las mismas oportunidades que los demás<sup>3</sup>.

Mirar a los grupos que se encuentran en situaciones de mayor vulnerabilidad, requiere también aplicar un enfoque interseccional. Las desigualdades tienen diversas aristas y matices si consideramos diferentes factores de exclusión que interactúan y potencian la vulnerabilidad. Una mayor desagregación de la información sobre las brechas, permitirá identificar y abordar esas interacciones que resultan en mayor vulneración de derechos.

### Referencias:

- 1 Con información de: PNUD (2019). El Reto de la Igualdad. Una lectura a las dinámicas territoriales en el Perú. pp. 54-57. [Disponible aquí.](#)
- 2 Defensoría del Pueblo. Se puede acceder al [documento aquí.](#)
- 3 Plan Nacional de Derechos Humanos 2018-2021. [Disponible aquí.](#)



Firmado digitalmente por LAURA  
 RIOS Christian Alberto FAU  
 20131380951 hard  
 Motivo: Doy V° B°  
 Fecha: 07.10.2021 11:58:21 -05:00

## Niños, niñas y adolescentes

Dos de cada diez personas en Lima son menores de 14 años. Además, aproximadamente el 37% de la población en edad escolar de la provincia vive en un hogar en situación de pobreza.

Los dos aspectos más importantes para la gran diversidad de infancias y adolescencias limeñas son la salud y la educación. Ambas han sufrido el impacto directo de la pandemia, vulnerando sus derechos fundamentales.

Por otro lado, la violencia (en especial, la sexual y/o en el ámbito familiar) se ha convertido en otro de los principales problemas que les afectan. Un informe de la Defensoría del Pueblo encontró que, durante el 2019, se atendieron 12,364 casos de violencia sexual contra menores de edad, de los cuales 5,140 fueron violaciones sexuales. Del total de violaciones, el 92% de las víctimas fueron niñas y adolescentes mujeres<sup>1</sup>. Como consecuencia del confinamiento decretado para la contención del contagio del coronavirus, se registraron estadísticas alarmantes.

Los **Centros Infantiles Municipales (CIM)** de la MML brindan servicios en temas de salud, psicología, asistencia social, nutrición, alimentación, educación y recreación. Durante el 2020, brindaron atención integral a niños y niñas entre los 6 meses y los 5 años de edad en situaciones de vulnerabilidad. Asimismo, se capacitó a familias sobre pautas de crianza.

El **Programa Lima Wawakuna** en un principio acompañaba la crianza y aseguraba la atención integral de niñas y niños menores de 3 años. Durante la pandemia, se incluyó el objetivo de garantizar el acceso a servicios de salud a las



«En el 2020, diferentes servicios sociales de la MML atendieron a 113,798 niños, niñas y adolescentes, lo cual representa el triple respecto de años anteriores».

poblaciones más vulnerables. Por un lado, las **wawatekas** han empezado a funcionar como salas de emergencia para la atención emocional de bebés y cuidadores. Por otro, mediante las visitas a hogares se garantiza el acceso a servicios y controles de salud (inmunizaciones, tamizaje de hemoglobina, control de peso y talla, etc.).

## Personas adultas mayores

El 41.4 % de los hogares de Lima cuentan con la presencia de un adulto mayor. Asimismo, las personas adultas mayores en la ciudad representan el 16.2 % de los habitantes, y es, según el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (MINJUS), una de las poblaciones

Firma digital



Firmado digitalmente por LAURA  
 RIOS Christian Alberto FAU  
 20131380951 hard  
 Motivo: Doy V° B°  
 Fecha: 07.10.2021 11:58:41 -05:00

más afectadas por la discriminación y la falta de servicios apropiados. Esto repercute en su calidad de vida y el ejercicio de sus derechos, especialmente cuando a la cuestión etaria se le suman problemáticas como sexo, discapacidad, procedencia, etnia, identidad de género, etc.

Las demandas y necesidades de la tercera edad son diversas, pero la principal es contar con servicios de salud de calidad: el 83.9% de las mujeres y el 69.2% de los varones de Lima sufren algún problema crónico de salud<sup>2</sup>. Del total de esta población, el 84.1% cuenta con algún seguro de salud, público o privado<sup>3</sup>.

El segundo aspecto de importancia para esta población está vinculado con el acceso a un sistema previsional que les permita cubrir sus necesidades básicas. Solo el 49.4% está afiliado a un sistema de pensión en Lima, y solo 22 935 adultos mayores son beneficiarios de Pensión 65<sup>4</sup>.

La MML mantiene el apoyo a los adultos mayores, brindándoles oportunidades para tener una vida digna mediante servicios sociales. Es por ello que, durante el 2020 y frente a la pandemia que afecta mayoritariamente a la tercera edad, se brindaron talleres de emprendimiento y comercialización de productos a personas adultas mayores.

De otro lado, la iniciativa **Recuperando Vitalidad** realizó talleres que promueven un mayor cuidado para una mejor convivencia con las personas adultas mayores. Fue implementada tras una evaluación que detectó, a mayo del 2020, una preocupante situación de confinamiento, desatención y escaso acceso a servicios integrales de salud por parte de dicha población. Los talleres han alcanzado a un universo de casi mil personas, en su mayoría mujeres.

## Personas con discapacidad

Las personas con discapacidad (PCD) en Lima representan al 3.97% de habitantes. De acuerdo con el Registro Nacional de PCD, a mayo del 2021 se contaba con 81,001 personas inscritas, de las cuales el 61.4% son varones y el 38.6%, mujeres<sup>5</sup>.

La recientemente aprobada Política Nacional Multisectorial en Discapacidad para el Desarrollo al 2030 ha identificado que el principal problema público sobre esta población es la discriminación estructural hacia las PCD. Sus principales causas son el limitado acceso a servicios públicos que garanticen el ejercicio de sus derechos, los prejuicios y estereotipos sociales, y la precaria institucionalidad pública en el tema.

La MML ha desarrollado diversas acciones que contribuyen a una mejor calidad de vida y al reconocimiento de derechos de las personas con discapacidad. Por ejemplo, brinda servicios permanentes, como talleres deportivos; servicios de rehabilitación, orientación psicológica y asesoría legal, talleres de empleabilidad y desarrollo de capacidades.

En el contexto de emergencia sanitaria, la MML implementó la **Red de soporte de la persona con discapacidad severa** la cual, mediante un padrón georreferenciado, brinda consejería y orientación en prácticas saludables, de acuerdo al protocolo establecido por el Minsa, a las personas con discapacidad severa. En el 2020, se alcanzó al 100% de la población meta: 743 personas de todas las edades residentes en el Cercado de Lima: 61% varones y el 39% mujeres; 16% niños y niñas (70% y 30%, respectivamente). A mayo del 2021, se ha conseguido atender a más del 50%. Las acciones también incluyeron visitas domiciliarias y monitoreos mediante dispositivos de comunicación.





«A futuro se espera contar con una ciudad más inclusiva, gracias al trabajo articulado de la MML con la Oficina Municipal de Atención a las Personas con Discapacidad (Omaped) de cada municipalidad distrital, con relación a la mejora de la infraestructura urbana y la sensibilización y concientización de la ciudadanía».

## Juventudes

La MML es una de las tres municipalidades del Perú que cuenta con gerencias o subgerencias que desarrollan funciones específicas para la juventud<sup>6</sup>.

En el 2019, inició la elaboración de la Estrategia Metropolitana de Juventudes, con un diseño participativo y en colaboración de los miembros del Comité Metropolitano de Políticas de Juventud (CMPJ) y la Coordinadora Metropolitana de Programas Municipales de juventud<sup>7</sup>.

Aprobado en el 2020, constituye un documento único en su tipo, pues recoge las principales necesidades de los jóvenes de la ciudad sobre ocho ejes estratégicos: i) salud y estilos de vida saludables, ii) empleabilidad y emprendimiento, iii) educación de calidad y acceso, iv) cultura de paz y prevención de la violencia, v) ambiente y conservación, vi) participación ciudadana, gobernabilidad y asociacionismo, vii) creación e innovación social, y viii) culturas e identidades.

En Lima, una de cada tres personas es joven (15 a 29 años). Esto representa un tercio (33.2%) de la población en edad de trabajar (PET)<sup>8</sup>.

Al respecto, en su Estrategia Metropolitana de Juventudes<sup>9</sup> (2020), la MML incluye un eje estratégico de Empleabilidad y Emprendimiento. Actualmente, brinda el programa de capacitación laboral Contacto Joven<sup>10</sup>, que busca fortalecer habilidades blandas, conocimientos y capacidades para el empleo y emprendimiento

## Personas viviendo con VIH

Hasta el 2019, los nuevos casos de VIH superaban largamente las 7,000 personas por año a nivel nacional. En el 2020 y el 2021, los nuevos casos detectados de VIH fueron de 4,553 y 2,023, respectivamente.

Lima registra históricamente la mayoría de casos nacionales, a la par del Callao. Solo en Lima hubo 3,826 nuevos casos de VIH en el 2019, 1,844 en el 2020 y 890 en el 2021<sup>11</sup>.

Las medidas de confinamiento y cuarentena incidieron en las bajas estadísticas de casos detectados de VIH en todo el país. No es que se han contagiado menos personas, sino que, ante la falta de acceso a servicios de

Firma digital



Firmado digitalmente por LAURA  
 RIOS Christian Alberto FAU  
 20131300951 hard  
 Motivo: Doy V° B°  
 Fecha: 07.10.2021 12:01:19 -05:00

salud, se ha realizado un número menor de nuevas pruebas para la detección oportuna.

La MML ha desarrollado el **Proyecto Ciudades Solidarias y comprometidas contra el estigma y la discriminación**. Esta iniciativa busca implementar acciones (sobre todo de capacitación) para el desarrollo sostenible de los compromisos contenidos en la Declaración de París en el ámbito territorial de la MML. También busca generar, en alianza con ONUSIDA y Ccefiro, experiencias inclusivas a nivel local para la erradicación del estigma y la discriminación.

## Migración venezolana

El Perú alberga más de 1'200,000 personas migrantes o refugiadas venezolanas. El 80% de ellas se encuentra en Lima<sup>12</sup>.

Según una encuesta realizada por el PNUD<sup>13</sup>, el 92.5% de la población venezolana en el Perú se encuentra en edad de trabajar (18 a 49 años). Ocho de cada 10 personas migrantes y/o refugiadas se encuentran trabajando, pero casi la totalidad lo hace en empleos informales (94%)<sup>14</sup>. Ellas y ellos consideran que un empleo formal y estable es su necesidad más apremiante,



seguida de acceder a un capital semilla o a préstamos financieros para empezar emprendimientos.

Al respecto, la **Bolsa de Trabajo de la MML**, que articula al sector privado y la Subgerencia de Trabajo y Promoción del Empleo, ha incluido en los procesos de selección de personal a postulantes de nacionalidad venezolana, sobre todo mujeres. Asimismo, en alianza con el PNUD, la MML viene adaptando la metodología de **Guerrero Emprendedor** para fortalecer los microemprendimientos de la población refugiada y migrante, así como la de acogida<sup>15</sup>.

La MML también fomenta actividades para mejorar la convivencia entre la población refugiada y/o migrante y la de acogida, impulsando la integración sociocultural de adolescentes en los centros educativos del Cercado de Lima. Asimismo, en articulación con el sector privado y las organizaciones vecinales distritales, repartió canastas con productos básicos, mientras que el programa **Manos a la Olla** ha beneficiado al 28.7% de personas refugiadas y migrantes<sup>16</sup>.

Por otro lado, se les ha incluido (sobre todo a las gestantes venezolanas) en campañas de vacunación y pruebas rápidas de descarte de COVID-19, en el marco del programa **Lima Te Cuida**<sup>17</sup>.

## Pueblos indígenas u originarios

El 25.8% de la población peruana se identifica como parte de algún pueblo indígena u originario, siendo el 30.2% jóvenes y adolescentes. Esta población, en particular las mujeres, tiene problemas para culminar la educación básica regular y alcanzar niveles educativos superiores, y suele tener limitado acceso a servicios de salud de calidad<sup>18</sup>.

Firma digital



Firmado digitalmente por LAURA  
 RIOS Christian Alberto FAU  
 20131380951 hard  
 Motivo: Doy Vº Bº  
 Fecha: 07.10.2021 12:01:58 -05:00



**«Lima es la ciudad del Perú con la mayor población autoidentificada como indígena u originaria: aproximadamente 1.4 millones. Asimismo, cuenta con el mayor número de personas que tienen como idioma materno una lengua originaria».**

Desde la MML y en coordinación con el Ministerio de Cultura (Mincul), se vienen realizando una serie de acciones de protección, así como de promoción del acceso a servicios y al ejercicio de derechos económicos, sociales y culturales.

Por ejemplo, se brindó ayuda a la comunidad shipibo-konibo en Lima para evitar la propagación del COVID-19 al instalar baños portátiles, llevar agua potable en cisternas, repartir productos de primera necesidad y efectuar la desinfección de las casas.

Por otro lado, también se promovió la reactivación económica de los artesanos, especialmente de las mujeres y del taller Viga Sarhua (que promueve arte

ayacuchano), creándose emprendimientos para la confección y venta de mascarillas contra el coronavirus que rescatan en los diseños su arte y cultura<sup>19</sup>.

## LGBTI+

La segunda encuesta nacional de derechos humanos, realizada en el 2020, señaló que el 8% de los peruanos adultos se identifican con una orientación sexual no heterosexual; es decir, más de 1'700,000 personas. En la primera encuesta virtual para personas LGBTI+, en el 2017, el 65% de encuestados y encuestadas era de la provincia de Lima.

Las personas LGBTI+ fueron incluidas por primera vez como un grupo de especial protección en el Plan Nacional de Derechos Humanos 2018-2021<sup>20</sup>.

Los peruanos reconocen que la población LGBTI+ es una de las que sufre más discriminación<sup>21</sup>, la cual empieza en la familia y la escuela, trascendiendo a esferas como salud, educación y empleo.

Los informes de derechos humanos advierten el riesgo a la vida e integridad de las personas LGBTI+, con situaciones de violencia, desprotección y falta de registros oficiales. La expectativa de vida de una mujer trans es de 35 años de edad, mientras que los asesinatos y los suicidios de personas homosexuales, además de crímenes como las violaciones correctivas contra mujeres lesbianas, se encuentran subrepresentados en las estadísticas.

El camino para el reconocimiento y atención de esta población aún es largo, queda pendiente el reconocimiento de derechos de esta población y la protección de poblaciones invisibilizadas, como las infancias y las adolescencias no heterosexuales, que suelen ser víctimas de *bullying* por sus coetáneos. Las ordenanzas municipales, como la

Firma digital



Firmado digitalmente por LAURA  
 RIOS Christian Alberto FAU  
 20131380951 hard  
 Motivo: Doy V° B°  
 Fecha: 07.10.2021 12:02:39 -05:00

Ordenanza 2160 de la MML, que promueven la igualdad y prohíben la discriminación, ayudan a generar espacios seguros para la comunidad LGBTI+<sup>22</sup>.

## Ampliando el enfoque para no dejar a nadie atrás

La MML busca profundizar el enfoque planteado por los ODS para **no dejar a nadie atrás**.

Dentro de la Gerencia de Defensa del Ciudadano, actualmente se encuentra en proceso la creación del **Área de Derechos Humanos**, que se propone implementar acciones concretas y diferenciadas para abarcar a todas las poblaciones priorizadas en el Plan Nacional de Derechos Humanos como grupos de especial protección.

Algunas de estas poblaciones, además de las ya mencionadas, son:

- **Víctimas del periodo de violencia 1980-2000** y sus familias. En cooperación con el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, la MML cuenta con un Módulo de Atención del Registro Único de Víctimas (RUV). Brinda charlas informativas al público en general, canalizando potenciales beneficiarios del RUV. La MML también está actualizando el Plan Metropolitano de Reparaciones (PMR), que busca brindar prioridad a víctimas del periodo de violencia 1980-2000 en la atención de los servicios y programas de la MML.
- **Defensores ambientales.** En las reuniones sostenidas con organizaciones de la sociedad civil, estas denunciaron las situaciones de acoso y amenaza de las que son víctimas las defensoras y defensores de las lomas

de Lima por proteger estos frágiles ecosistemas.

- **Comunidades afrodescendientes.** Las comunidades afrodescendientes tienen presencia significativa en Lima, y se requiere la visibilización, inclusión y atención de las necesidades más fundamentales que enfrentan.
- Otros grupos en situación de vulnerabilidad que requieren ser visibilizados y atendidos son las niñas y niños en conflicto con la ley penal, personas privadas de libertad, personas neurodiversas y minorías étnicas poco visibilizadas (como las comunidades asiáticas).



«La MML se propone implementar acciones concretas y diferenciadas para abarcar a todas las poblaciones priorizadas en el Plan Nacional de Derechos Humanos como grupos de especial protección».



### Referencias:

- 1 Informe Especial N° 021-2020-DP. [Disponible aquí.](#)
- 2 y 3 INEI (2020). Informe técnico. Situación de la población adulta mayor. [Disponible aquí.](#)
- 4 Página web de [InfoMIDIS.](#)
- 5 Página web del [CONADIS.](#)
- 6 Página web del [SENAJU.](#)
- 7 y 9 Página web de la [Estrategia Metropolitana de Juventudes.](#)
- 8 MTPE (2020). Diagnóstico socioeconómico laboral 2019 de Lima Metropolitana. [Disponible aquí.](#)
- 10 Página web de [Contacto Joven.](#)
- 11 Con información de la [Sala situacional de VIH/Sida – Perú.](#)
- 12 Con información del Banco Mundial (2020). [Ver aquí.](#)
- 13-18 PNUD (2021): Conociendo a la población refugiada y migrante en Lima Metropolitana.
- 19 Las colecciones se pueden adquirir a través de las páginas de Facebook [Cantagallo Renace Artesanía](#) y [Viga Sarhua](#)
- 20 INEI (2018): Primera Encuesta Virtual para Personas LGBTI, 2017. Principales resultados. [Disponible aquí.](#)
- 21 Minjus (2020): II Encuesta Nacional de Derechos Humanos. Informe analítico. [Disponible aquí.](#)
- 22 Con información de Promsex (2021): Informe anual sobre la situación de los derechos humanos de las personas LGBTI en el Perú 2020. [Disponible aquí.](#)

Firma digital



Firmado digitalmente por LAURA  
RIOS Christian Alberto FAU  
20131380951 hard  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 07.10.2021 12:03:58 -05:00



## 5. LOS ODS EN LIMA

¿Cuáles son los avances de la ciudad respecto de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible?

¿Cuáles son las principales medidas adoptadas por la Municipalidad Metropolitana de Lima, de acuerdo a sus competencias?

Firma digital



Firmado digitalmente por LAURA  
RIOS Christian Alberto FAU  
20131380951 hard  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 07.10.2021 12:04:44 -05:00





## FIN DE LA POBREZA



# ODS I

Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.

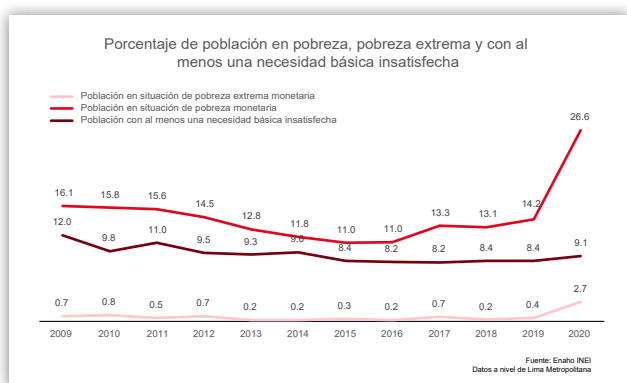
- Meta 1.1 Pobreza extrema.
- Meta 1.2 Reducción de la pobreza.
- Meta 1.3 Sistemas y medidas nacionales de protección social.
- Meta 1.4 Acceso a derechos, recursos y servicios básicos.
- Meta 1.b Estrategias a favor de mujeres, pobres y grupos vulnerables.

## Meta

## 1.1 - 1.2

En Lima, de un total de 9'813,321 habitantes, el porcentaje de la población que se encontraba en situación de pobreza en el 2020 fue casi el doble respecto del 2019. Una de cada 4 personas vivía en aquella situación.

La pobreza extrema se elevó a 2.7% en el 2020, respecto del 0.4% del 2019.



Además de lo mencionado, aproximadamente una de cada 10 personas tenía, al menos, una necesidad básica insatisfecha al 2020.

Según la Enaho, se encuentra una mayor incidencia de la pobreza en la población infantil (42.2%) y en edad escolar (37.12%), sobre todo de primaria (40,3%)<sup>1</sup>. Esto, en relación con el promedio para Lima, de 26.6% en el 2020.

La incidencia es también mayor entre la población que se autoidentifica, debido a su lengua materna, como quechua (28.2%)<sup>2</sup>.

La MML, así como la Fundación Lima, gestiona donaciones de diversas organizaciones sociales y empresas privadas, destinadas a la ayuda humanitaria de las poblaciones más vulnerables.

Esta iniciativa forma parte de la campaña **En Lima Nos Ayudamos Todos.**

La municipalidad entrega, mediante el personal de sus diferentes gerencias, paquetes de ayuda que contienen alimentos con alto contenido de proteína (carne y leche), agua, almuerzos, artículos de higiene, pañales y productos esenciales para la emergencia sanitaria.

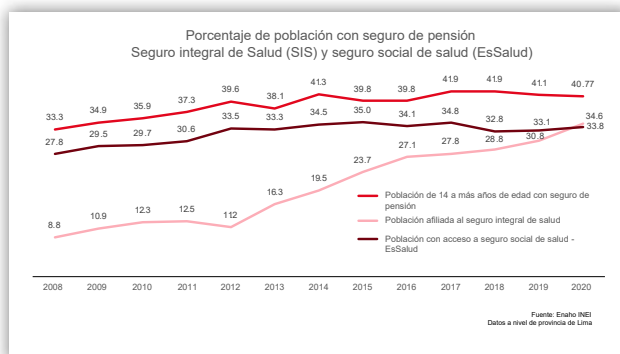
Las personas beneficiarias de las donaciones son identificados por la MML y los líderes vecinales de cada localidad.

## Meta

## 1.3

Sobre los sistemas de protección social, solo 2 de cada 5 personas mayores de 14 años de edad contaban con seguro de pensión en el 2020.

Por otro lado, se estima que un tercio de la población limeña cuenta con el seguro social de salud (EsSalud), mientras que otro tercio cuenta con el Seguro Integral de Salud (SIS). Este último es un esquema diseñado para proteger a las personas que no cuentan con un seguro de salud, priorizando a quienes se encuentran en situación de pobreza y pobreza extrema. La afiliación al SIS en el 2020 se incrementó en 4 puntos porcentuales, con el fin de ofrecer cobertura integral para la atención por COVID-19 a la población más vulnerable.



Firma digital

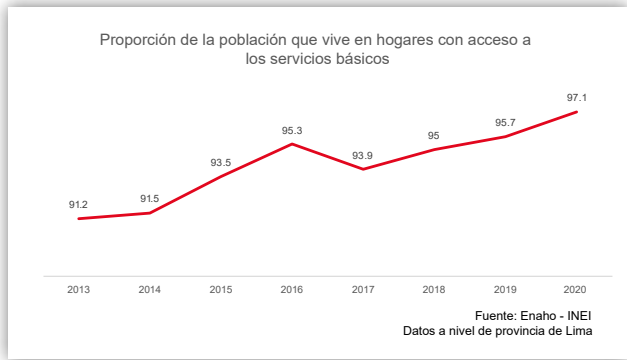


Firmado digitalmente por LAURA  
RIOS Christian Alberto FAU  
20131380951 hard  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 07.10.2021 12:05:57 -05:00



**Meta 1.4**

Al 2020, el 97.1% de limeñas y limeños vive en hogares abastecidos de los tres servicios básicos; los que cuentan con agua son el 98.82%; con saneamiento, 93.92%; y con electricidad, 99.79%<sup>3</sup>.



significativo respecto del 2019 (3.3%) se debe a que el Estado invirtió grandes sumas de dinero (en efectivo como bonos, o como alimentos y artículos de primera necesidad) para asistir a las poblaciones más afectadas por la crisis económica que generó la pandemia.

**Conclusiones y desafíos**

Los indicadores de pobreza mostraban inestabilidad antes de la pandemia. Con la crisis sanitaria, aumentaron sin control, demostrando la gran vulnerabilidad social en la ciudad.

Las soluciones a la pobreza deben ser estructurales e interseccionales, focalizando los territorios con mayor vulnerabilidad dentro de la ciudad. Las políticas e intervenciones deben abordar específicamente cómo la pobreza afecta de diferentes maneras e intensidades a las comunidades y poblaciones que resultan más vulnerables.

**Meta 1.b**

A nivel nacional, en el 2020, la proporción del gasto público de capital destinado a sectores vulnerables fue de 7%. Este incremento

**Referencias:**

1, 2, 3 INEI (2020): Encuesta Nacional de Hogares (Enaho).



Firma digital



Firmado digitalmente por LAURA RIOS Christian Alberto FAU 20131380951 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 07.10.2021 12:06:18 -05:00



Olla Común  
"Nueva Esperanza"

MUNICIPALIDAD DE LIMA  
Una Olla  
DE LIMA  
(01) 632-1300  
141 - Cercado de Lima

Firma digital  
MUNICIPALIDAD DE LIMA

Firmado digitalmente por LAURA RIOS Christian Alberto FAU  
2011380951 hard  
Moche, Doy V. B.  
Fecha: 07.10.2021 12:07:45 -05:00

HAMBRE  
CERO



## ODS 2

Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

- Meta 2.1** Fin del hambre y acceso a una buena alimentación.
- Meta 2.2** Fin de la malnutrición.
- Meta 2.3** Productividad agrícola e ingresos de productores.
- Meta 2.4** Sistemas de producción de alimentos.
- Meta 2.c** Buen funcionamiento de los mercados de productos básicos.

### Meta

### 2.1

El crecimiento demográfico de Lima trae consigo un incremento progresivo de la demanda de alimentos, así como la expansión urbana hacia zonas agrícolas. De continuar este incremento, para el 2025 la producción local de alimentos se vería seriamente afectada, impactando negativamente en los hogares más pobres de la ciudad<sup>1</sup>.

Al 2019, el porcentaje de la población limeña con déficit calórico era de 29.9%<sup>2</sup>.

La pandemia agudizó la inseguridad alimentaria en Lima. Para mayo del 2020, el 14% de los hogares declaró no haber podido comprar alimentos con contenido proteico (carnes, pescado y huevos). En el 73% de estos hogares (equivalente a 1 millón de personas), la causa fue carencia de medios económicos<sup>3</sup>.

Las ollas comunes son iniciativas comunitarias que cumplen un papel clave en la pandemia, ayudando a asegurar la alimentación de las poblaciones más vulnerables.

En el 2020, la MML entregó 270 toneladas de insumos alimenticios a las ollas comunes para la preparación de más de 175 mil raciones de comida, mediante la iniciativa del **Voluntariado Municipal Manos a la Olla**. Así, se entregaron alimentos como leche, arroz, avena, lenteja, arveja partida, frejol, aceite, azúcar y conservas, entre otros, a 138 ollas comunes de 124 asentamientos humanos de Lima Metropolitana.

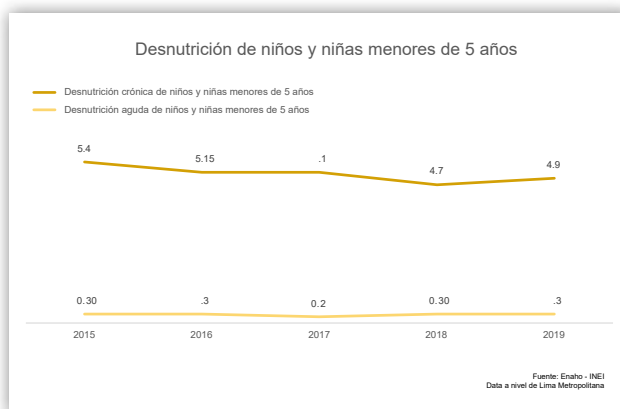
Por otro lado, el Plan Local de Cambio Climático incluye una **Estrategia de Salud y Seguridad Alimentaria** para reducir los impactos de la problemática ambiental (gases de efecto invernadero, intrusión de agua salada en fuentes

de agua potable o destinada a la agricultura, entre otros) que afecten la seguridad alimentaria.

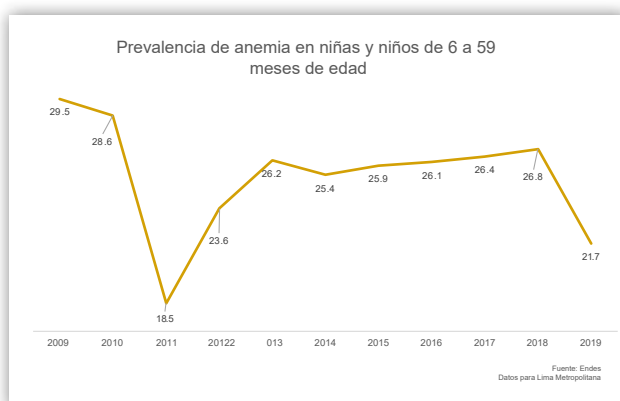
### Meta

### 2.2

La desnutrición crónica en niñas y niños es del 5%, mientras que la desnutrición aguda es de 0.3%.



La anemia es un desafío persistente para el desarrollo físico, cognitivo y social de las niñas y los niños en el Perú. En Lima, el 21% de niñas y niños entre 6 y 59 meses tiene anemia.



Firma digital



Firmado digitalmente por LAURA  
RIOS Christian Alberto FAU  
20131380951 hard  
Motivo: Doy Vº Bº  
Fecha: 07.10.2021 12:07:44 -05:00



**Lima Vive Sin Anemia** es una iniciativa que busca prevenir y reducir la anemia en niños y niñas menores de 36 meses. Para ello, busca incrementar el seguimiento y tratamiento nutricional a madres, padres y/o cuidadores; mejorar conocimientos, actitudes y prácticas de alimentación y cuidados preventivos desde la gestación y durante el curso de vida; incrementar las acciones de promoción del consumo, así como de acceso y disponibilidad, de alimentos de origen animal y productos fortificados con alto contenido de hierro.

A marzo del 2021, se ha capacitado a 13,427 madres, padres y/o cuidadores de niñas y niños entre 6 y 36 meses de edad, además de 1,500 gestantes y puérperas, en establecimientos de salud y de venta de alimentos.

Los comités del **Vaso de leche y el Programa de Complementación Alimentaria (PCA)** atienden a casi 17 mil beneficiarios. Entre ellos hay niñas y niños de 0 a 13 años; mujeres embarazadas y en lactancia; adultos mayores; personas con discapacidad y otras poblaciones vulnerables de comedores y albergues; personas con TBC y sus familiares; entre otros.

Ambos programas, cogestionados por la MML y el Ministerio del Desarrollo e Inclusión Social (Midis), vienen realizando capacitaciones a líderes de los comités del Vaso de Leche (casi mil mujeres) y de los clubes de madres

de comedores populares (aproximadamente 550 mujeres).

Con la pandemia, las capacitaciones también han incluido aprestamiento para el uso de herramientas tecnológicas y plataformas comunicacionales, con el fin de viabilizar el acceso a las sesiones virtuales.

### Meta

2.3 - 2.4

Según data proporcionada por el Instituto Metropolitano de Planificación (IMP), el 3% de la superficie de Lima corresponde a áreas agrícolas.

Con el fin de mejorar las condiciones de vida de los pequeños y medianos productores agrarios, la MML desarrolla proyectos de mejora de los canales de riego en las cuencas de los ríos Chillón, Rímac y Lurín, para optimizar el recurso hídrico con fines agrarios. De esta manera, se incrementa la producción agraria y, por ende, la oferta de alimentos en Lima.

Además, la MML trabaja para conservar los espacios agrícolas en los tres valles de la provincia, y promueve el Sistema de Alerta Temprana Agrícola, que permite prevenir la pérdida de cultivos frente a los peligros climáticos.

También promueve la agricultura urbana ecológica, mediante huertos urbanos, tanto en espacios comunitarios como en hogares de zonas vulnerables.

Firma digital



Firmado digitalmente por LAURA  
RIOS Christian Alberto FAU  
20131380951 hard  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 07.10.2021 12:08:05 -05:00

## Meta

## 2.c

En Lima existen 1,122 mercados de abastos, distribuidos en 42 de 43 distritos. Estos son de tres tipos: mercados mayoristas (ventas al por mayor), mercados minoristas (ventas al por menor) y mercados mixtos (ventas al por mayor y menor). El más importante de ellos es el Gran Mercado Mayorista de Lima (GMML).

Durante los primeros días de pandemia, tanto el sector público (ministerios de Agricultura, de la Producción y PRODUCE, respectivamente) como el privado (Confiep, Comex Perú y SNI), se comprometieron a garantizar tanto la cadena de distribución de alimentos como la estabilidad de los precios.

La MML implementa mercados mayoristas móviles y ferias itinerantes para llevar alimentos de primera necesidad a diversos sectores de la población, con todas las medidas de sanidad pertinentes, y así garantizar el abastecimiento. Esta intervención es parte de la estrategia **Lima Te Cuida**.

## Conclusiones y desafíos

La anemia sigue siendo un gran desafío en la ciudad y es preciso reforzar la lucha contra la desnutrición crónica para poder erradicarla.

Con la pandemia, muchas familias ahora sufren la inseguridad alimentaria. Se requiere de programas que garanticen la alimentación balanceada y nutritiva para las personas en pobreza y pobreza extrema. En general, las medidas deben ir más allá del enfoque de asistencia social.

Mientras dure la pandemia, es necesario asegurar la distribución y el abastecimiento de alimentos.

### Referencias:

- 1 Sistema Metropolitano de Información Ambiental (SMIA). [Ver aquí](#).
- 2 INEI (2020). Enaho.
- 3 Grade (2020). [Ver aquí](#).



Firma digital



Firmado digitalmente por LAURA  
 RIOS Christian Alberto FAU  
 20131380951 hard  
 Motivo: Day 1° B  
 Fecha: 07.10.2021 12:08:28 -05:00



# ODS 3

Garantizar una vida sana y promover el bienestar de las personas de todas las edades.

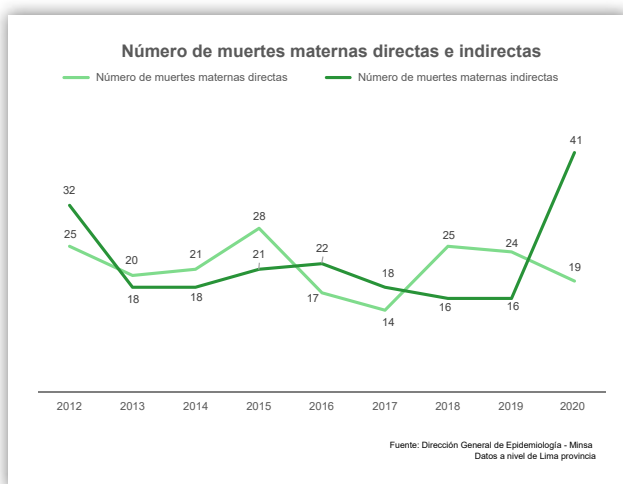
Salud y Bienestar



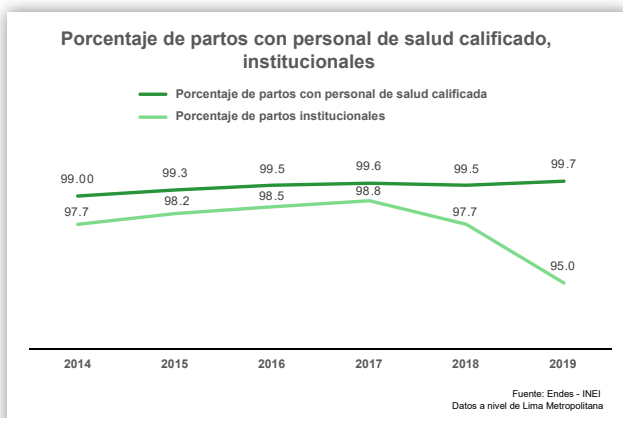
- Meta 3.1 Mortalidad materna.
- Meta 3.2 Muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años.
- Meta 3.3 VIH, TBC, malaria y otras enfermedades transmisibles.
- Meta 3.4 Mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles.
- Meta 3.5 Abuso de sustancias adictivas.
- Meta 3.6 Muertes y lesiones por accidentes de tráfico.
- Meta 3.7 Acceso a salud sexual y reproductiva.
- Meta 3.8 Cobertura sanitaria universal.
- Meta 3.a Control del tabaco.
- Meta 3.c Financiación de la salud y personal sanitario.

## Meta 3.1

En Lima, al 2020, el número de muertes maternas directas fue de 19 (en comparación con las 24 en el 2019) y el de indirectas, 41 (16 en el 2019).



El 99.7% de los partos vienen siendo atendidos por personal de salud calificado, mientras que el 95% de los partos son institucionales.

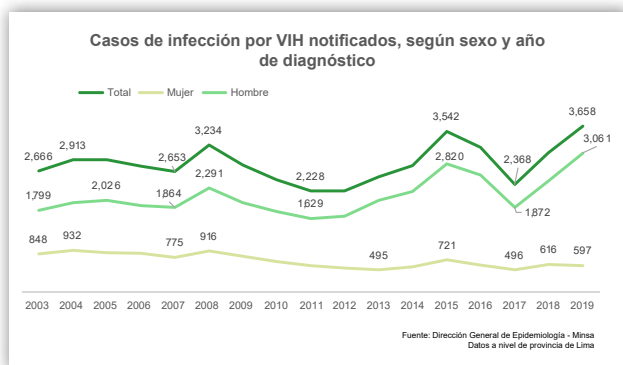


## Meta 3.2

La tasa urbana de mortalidad neonatal en el 2020 ha sido de 8 por cada 1,000 nacidos vivos, mientras que la de niños menores de 5 años de edad fue de 16 para el periodo 2017-2018<sup>1</sup>.

## Meta 3.3

Al 2019, hubo 3,658 nuevas detecciones de VIH; el 84% de estas se dio en varones.



El proyecto **Ciudades solidarias y comprometidas contra el estigma y la discriminación** trabaja a favor de la población con VIH, mediante actividades de capacitación y sensibilización para la promoción de derechos de dicha población vulnerable. Esta iniciativa ha sido implementada en alianza con ONUSIDA y la asociación Ccefiro, a partir de la firma de la Declaración de París por parte de la MML en diciembre del 2020<sup>2</sup>.

En el 2019, por cada 100 mil habitantes, hubo 117 casos de tuberculosis y 6 de hepatitis B, estadísticas

relativamente estables a lo largo de los años. Finalmente, se notificaron 2 casos de malaria (en el 2018, hubo 3)<sup>3</sup>.

En relación con el COVID-19, el Perú ha sido uno de los países más afectados. A junio del 2021 registraba casi dos millones de casos y más de 180 mil muertes, una de las peores tasas de mortalidad en el mundo<sup>4</sup>. Tanto en contagios como en fallecimientos, Lima representa aproximadamente el 50% del total histórico nacional<sup>5</sup>. Los datos actualizados sobre casos y muertes se encuentran en la [sala situacional en línea para Lima](#).

**Meta 3.4**

A nivel nacional, la tasa de mortalidad atribuida a las enfermedades cardiovasculares, el cáncer, la diabetes o las enfermedades respiratorias crónicas (porcentaje del total de defunciones) es de 52%.

**Meta 3.5 - 3.a**

Acerca de la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, en el 2019, el 75% de personas de 15 años a más había consumido bebidas alcohólicas en los últimos doce meses<sup>6</sup> y el 4,2% tenía un trastorno por consumo de alcohol<sup>7</sup>. La prevalencia de consumo diario de tabaco para dichas edades es de 2,4%<sup>8</sup>. En relación con las sustancias ilegales, la prevalencia es de 1,4% (1,2% marihuana y 0,2% clorhidrato de cocaína)<sup>9</sup>.

**Meta 3.6**

Los accidentes de tránsito y las muertes relacionadas con ellos son uno de los más graves problemas estructurales de salud pública en el Perú. En Lima, la tasa de fallecidos por accidentes de tránsito por cada 100 000 habitantes fue de 3,8 en el 2017<sup>10</sup>.

Para el año 2019, el número de estos accidentes fue de casi 95 mil a nivel nacional, el 52% de ellos registrados en Lima. La cantidad nacional de fallecidos se estimaba en 250 personas por mes. Entre enero y febrero del 2020, en Lima, se registraron 4% más accidentes que en los mismos meses del año anterior, aunque luego las cifras descendieron en 70%, debido al confinamiento y a la prohibición del uso de autos particulares.

**El Programa de Defensa Municipal de Víctimas de Accidentes de Tránsito (PDMVAT)**

Firma digital



MUNICIPALIDAD DE LIMA

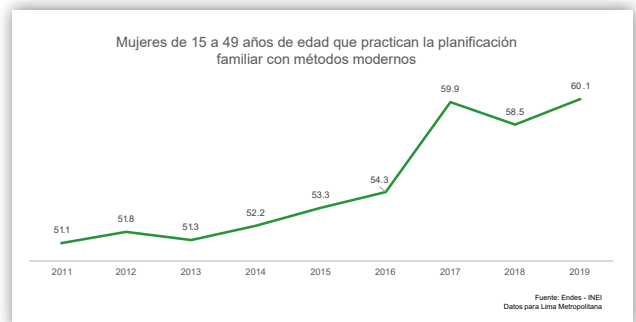
Firmado digitalmente por LAURA RIOS Christian Alberto FAU 20131380951 hard Motivo: Day V° B° Fecha: 07.10.2021 12:09:51 -05:00

de la MML proporciona atención integral gratuita a la población en situación de mayor vulnerabilidad víctimas de accidentes de tránsito, con lesiones graves o, en caso de muerte, a sus familiares.

Viene atendiendo a más de 3,100 personas en aspectos legales (1,685), sociales (1,336) y psicológicos (30 varones y 43 mujeres). Asimismo, brinda capacitaciones sobre seguridad vial y charlas de concientización para reducir el número de fallecimientos por accidentes viales, llegando con ellas a miles de personas.

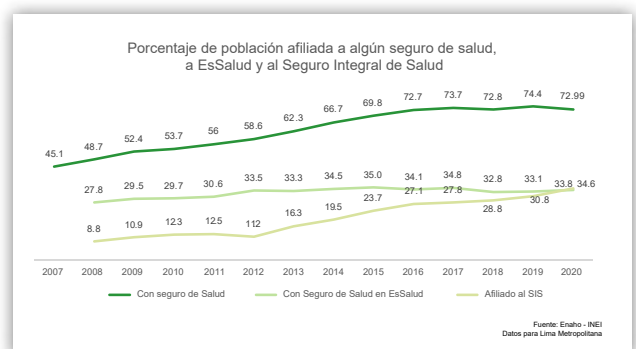
**Meta 3.7**

Con relación al acceso a servicios de salud sexual y reproductiva, se tiene que el 60% de las mujeres limeñas entre 15 y 49 años de edad practican la planificación familiar con métodos modernos<sup>11</sup>. Cabe resaltar que, en el contexto de la pandemia, el acceso a estos servicios se vio seriamente restringido.



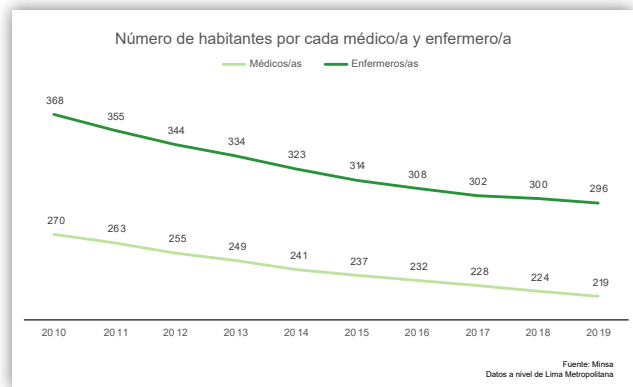
**Meta 3.8**

En Lima, las personas que cuentan con algún seguro de salud representan el 73%. Esto incluye el seguro social de salud contributivo (EsSalud) y el Seguro Integral de Salud no contributivo y universal (SIS).



El gasto mensual real promedio per cápita en salud en el 2020 fue de S/5,68, menor al de otros años.





Lima cuenta con el **Sistema Metropolitano de la Solidaridad (Sisol)**<sup>12</sup>. Creado oficialmente en el 2004 por la MML, se trata de la mayor red municipal de servicios de atención de salud ambulatoria del Perú. Este sistema se encuentra bajo la gestión y la administración de la MML, pero las consultas están a cargo de microempresas médicas.

Gracias a su organización mixta, novedosa para la experiencia peruana de servicios de salud, Sisol se ha convertido en uno de los sistemas con mayor demanda, brindando en Lima casi la misma cantidad de atenciones por año que el Minsa y EsSalud. Así, para el 2020, Sisol realizó un 1 millón 842 mil atenciones, de las cuales más de un millón fueron a mujeres. Ese mismo año, realizó 3,399 atenciones solidarias para la contención del COVID-19. Entre los aspectos positivos, según los usuarios, se encuentran la cercanía de los locales y la rapidez con que les atienden<sup>13</sup>.

**Las Brigadas Comunitarias de Salud** forman parte de la estrategia territorial Lima Te Cuida, y consisten en capacitar a las personas para fortalecer la participación vecinal en situaciones de emergencia, brindando primeros auxilios y, en el actual contexto sanitario, atendiendo urgencias relacionadas con el COVID-19. Los brigadistas provienen de algunas de las zonas económicamente más vulnerables de Lima.

## Meta

3.c

En cuanto al personal sanitario, Lima cuenta con un médico o médica por cada 219 habitantes y una enfermera o enfermero por cada 296 habitantes; esto no ha tenido cambios importantes en los cinco años previos a la pandemia. Aún no se cuenta con información de cómo esto ha variado con la emergencia sanitaria.



Firmado digitalmente por LAURA RIOS Christian Alberto FAU  
20131380951 hard  
Motivo: Doy Vº Bº  
Fecha: 07.10.2021 12:10:55 -05:00

## Conclusiones y desafíos

Es necesario fortalecer el aún precario sistema de salud limeño para atender los casos de COVID-19 y, a la vez, mantener la atención de otras enfermedades, epidemias y situaciones que requieren atención. Es preciso focalizarse en aquellos distritos y zonas en que el acceso a los servicios de salud es limitado y la calidad es deficiente.

Aún es significativo el porcentaje de población que no cuenta con seguro de salud. Se deben redoblar esfuerzos para lograr el aseguramiento en salud, en especial de la población más vulnerable.

Problemáticas como los accidentes de tránsito y pandemias como el VIH y la tuberculosis requieren intervenciones decididas orientadas a reducir drásticamente los nuevos casos.

Es necesario insistir en los servicios de parto institucional y con personal capacitado, para asegurar que la mortalidad materna y neonatal se mantengan a la baja.

Es importante garantizar la participación protagónica de grupos de riesgo y poblaciones vulnerables en la toma de decisiones sobre políticas de salud.

### Referencias:

- 1 Con información de INEI (2021): Encuesta Demográfica y de Salud Familiar – Endes 2020, y del Sistema ODS-INEI.
- 2 Página web de [ONUSIDA](#).
- 3 Fuentes: Dirección General de Epidemiología – Minsa, y Sistema ODS-INEI.
- 4 Información brindada por la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM). [Ver la noticia aquí](#).
- 5 Ver la [Sala situacional del Covid-19 en Perú](#).
- 6 Sistema ODS-INEI.
- 7 INEI (2021): Endes.
- 8 INEI (2021): Endes.
- 9 Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (Devida 2014). [Disponible aquí](#).
- 10 Sistema ODS-INEI.
- 11 INEI (2021): Endes.
- 12 Página web de [Sisol](#).
- 13 Con información de Arroyo J, Pastor-Goyzueta A.: La innovación en la organización de servicios con el Sistema Metropolitano de la Solidaridad en Perú. 2013;33(6):391–7, así como de la [página web de SISOL](#).



Firma digital



MUNICIPALIDAD DE  
**LIMA**

Firmado digitalmente por LAURA  
RIOS Christian Alberto FAU  
20131380951 hard  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 07.10.2021 12:18:14 -05:00

# ODS 4

EDUCACIÓN DE CALIDAD



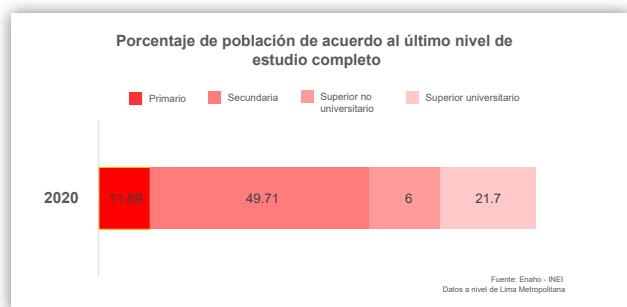
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad, y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todas y todos.

- Meta 4.1** Enseñanza primaria y secundaria de calidad.
- Meta 4.2** Atención a primera infancia y educación preescolar.
- Meta 4.3** Formación técnica, profesional y superior de calidad.
- Meta 4.4** Competencias para acceder al empleo y trabajo decente.
- Meta 4.6** Alfabetización de jóvenes y personas adultas.
- Meta 4.7** Conocimientos para promover el desarrollo sostenible.
- Meta 4.a** Instalaciones educativas y entornos seguros.
- Meta 4.b** Becas para enseñanza superior.

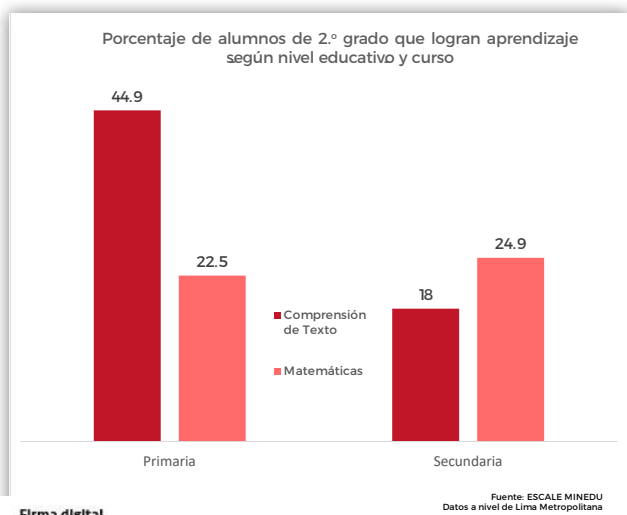
## Meta

## 4.1

Sobre la culminación de la enseñanza secundaria, encontramos que un 12% de la población de Lima no ha logrado completar dicho nivel educativo, y este indicador no ha incrementado en los últimos años.



Por otro lado, los indicadores que miden la calidad de la educación muestran una brecha importante: menos de la mitad de los estudiantes de 2.º grado de primaria entiende lo que lee, y solo 1 de cada 5 consigue un logro esperado en matemáticas. En el caso de estudiantes de 2.º de secundaria, solo 1 de cada 4 obtiene un logro esperado en matemáticas o comprensión lectora<sup>1</sup>.



### El Programa de Estímulos a la Innovación Pedagógica y Gestión,

vigente desde 2011, tiene como objetivo promover la innovación pedagógica en instituciones educativas públicas de Lima para mejorar los aprendizajes de estudiantes, así como el desempeño docente y directivo. Consiste en organizar una vez al año un concurso de innovación pedagógica y gestión, el cual otorga a las diez mejores propuestas un incentivo de S/15 mil. Desde el 2011, se ha premiado a 123 instituciones educativas, con una inversión de S/1'830,000.

En el 2020, benefició a 15 instituciones educativas, alcanzando a 6,331 estudiantes y 75 docentes.

Aunque se han hecho importantes esfuerzos por continuar el dictado de clases de manera remota, son demasiados los desafíos al respecto en Lima; por ejemplo, solo 3 de cada 5 hogares acceden a Internet.

Los impactos son mayores en sectores pobres, pobres extremos y otras poblaciones vulnerables. Estos sectores, además, se beneficiaban de programas de complementación alimentaria, como desayunos y almuerzos, orientados a promover un mejor aprendizaje.

Por otro lado, las clases virtuales generan sobrecarga de responsabilidades y labores tanto en docentes como en madres y padres de familia.

La iniciativa **#EscuelaDeLima** es un proyecto de conectividad educativa que, en alianza con la empresa privada, busca garantizar la conectividad de las zonas sin acceso a Internet, así como el servicio gratuito para los estudiantes, habilitando zonas con wifi libre.

**Meta****4.2**

Con relación a la educación inicial, en Lima se observa una tendencia creciente en la matrícula de niños y niñas entre 3 y 5 años: del 86% en el 2012 se pasó al 95% en el 2019<sup>2</sup>.

**Lima Te Acompaña en la Crianza** es una iniciativa que brinda acompañamiento psicológico en el duelo a padres, madres y cuidadores de niñas y niños entre 3 y 5 años de edad de las zonas con menos recursos de la ciudad. Ha sido implementada junto con la Universidad Privada del Norte para asistir durante la pandemia.

Por ejemplo, el **Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental** desarrolla diversas acciones y campañas para promover la ciudadanía ambiental. Entre ellas, se encuentran las acciones que se enfocan en instituciones educativas, como, por ejemplo, la formación de promotores escolares ambientales o la segregación de residuos sólidos inorgánicos en escuelas.

En el 2020, Prohvilla realizó talleres para docentes y estudiantes de 16 instituciones educativas aledañas a los Pantanos de Villa. El año anterior, la zona recibió la visita de más 25 mil estudiantes.

**Meta****4.3 - 4.4 - 4.b**

Con relación a acceso a la formación técnica profesional y superior, al aumento de jóvenes y adultos con competencias para el empleo, trabajo decente y emprendimiento, y el aumento de las becas disponibles para la enseñanza superior, encontramos que solo 1 de cada 4 jóvenes de 17 a 24 años cursó estudios superiores en el 2020<sup>3</sup>.

Desde el 2015, en alianza con diferentes instituciones educativas y organizaciones nacionales e internacionales, la MML realiza una **Convocatoria de becas**, con el fin de brindar acceso a educación superior técnica y universitaria de pregrado y posgrado, así como secundaria básica alternativa y cursos de capacitación e idiomas, para jóvenes en situación de pobreza y pobreza extrema. Al 2020, esta iniciativa ha beneficiado a más de 2,700 estudiantes.

**Meta****4.6**

La tasa de analfabetismo de la población de 15 y más años de edad en Lima fue de 2.1% en el 2019.

**Meta****4.7**

En cuanto a promover una educación para el desarrollo sostenible, existen diversas iniciativas promovidas por diferentes áreas de la MML.

**Meta****4.a**

Finalmente, acerca de las instalaciones educativas, si bien en los últimos años ha habido un incremento del porcentaje de escuelas públicas que cuentan con luz, agua o desagüe, en el 2019 solo el 85% de los locales educativos contaban con los tres servicios<sup>4</sup>.

**Conclusiones y desafíos**

En Lima, urge garantizar el derecho de todas y todos a la educación. Es preciso garantizar la culminación de la enseñanza secundaria y mejorar el acceso a una educación superior de calidad y pertinente, incluyendo la oferta de educación técnica y ocupacional.

Otro desafío fundamental es la mejora de la calidad educativa y de los logros de aprendizaje.

Adicionalmente, se debe garantizar el acceso a los servicios públicos en todas las escuelas de la ciudad.

**Referencias:**

- 1, 2 y 4 Minedu (2020). Escala 2019  
 3 INEI (2021): Enaho 2020.

Firma digital



Firmado digitalmente por LAURA  
 RIOS Christian Alberto FAU  
 20131380951 hard  
 Motivo: Doy V° B°  
 Fecha: 07.10.2021 12:11:56 -05:00





# ODS 5

Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

- Meta 5.1 Fin a la discriminación contra mujeres y niñas.
- Meta 5.2 Fin a la violencia contra mujeres y niñas.
- Meta 5.4 Cuidados y trabajo doméstico no remunerados.
- Meta 5.5 Participación y liderazgo de las mujeres.
- Meta 5.6 Salud sexual y reproductiva y derechos reproductivos.
- Meta 5.a Derecho a recursos económicos.
- Meta 5.b Uso de la tecnología.

En Lima vive el 29% de la población del Perú. De casi 10 millones, las limeñas representan el 52,2%<sup>1</sup>.

## Meta

## 5.1

La Gerencia de la Mujer e Igualdad es la instancia de la MML encargada de implementar la Política Nacional de Igualdad de Género en Lima, junto con los marcos jurídicos nacionales de igualdad y no discriminación. Para tal fin, instituye mecanismos de articulación intergubernamentales, interinstitucionales e intragerenciales, tales como el Plan Multianual 2021-2022 de la Instancia Metropolitana de Concertación (IMC) para prevenir y erradicar la violencia a la mujer e integrantes del grupo familiar, y el Plan Anual 2021 de Igualdad de Género de la Municipalidad de Lima impulsado desde la Comisión para la Igualdad de Género (CIG).

## Meta

## 5.2

La erradicación de la violencia contra las mujeres y las niñas es uno de los principales desafíos de Lima y del Perú. La ciudad concentra el 28.8% de los casos de violencia contra la mujer en el Perú, cuya media nacional es del 30%.

En el 2020, se presentaron en Lima más de 25,700 denuncias de violencia, más de 10,000 por violencia física y 1,833 por violencia sexual.

Del 2015 al 2019, se registraron 619 feminicidios, de los cuales 163 (26.3%) fueron perpetrados en Lima<sup>2</sup>. En el 2020, hubo 138 feminicidios, de 208 intentos<sup>3</sup>. Solo en el 4% de los casos se juzgó y sentenció al feminicida<sup>4</sup>. En total, fueron 208 intentos de feminicidio. De enero a abril del 2021, se han registrado 47 feminicidios y 1,897 desapariciones en el país; de ambos totales, Lima representa un promedio mensual cercano al 40%<sup>5,6</sup>.

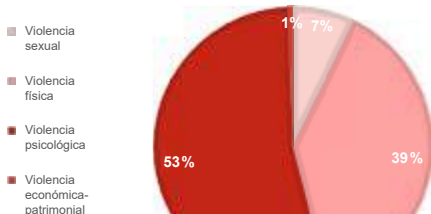
Además, en el 2020, durante la pandemia, se reportó a nivel nacional la desaparición de más de 5,500 mujeres, de las cuales casi 4 mil son menores de edad<sup>7</sup>.

Los albergues **Casa de la Mujer** alojan a 60 madres peruanas y migrantes extranjeras, y 114 menores. Ellas reciben soporte emocional, médico, psicológico y social, además de orientación legal y apoyo económico, talleres de entretenimiento y capacitaciones laborales.

Fueron habilitados entre abril y junio del 2020, con el fin de mejorar la capacidad de respuesta ante las preocupantes cifras sobre violencia de género en los hogares y el incremento de casos durante el aislamiento social obligatorio, atendiendo especialmente a quienes no cuentan con redes de apoyo familiar o amical.

La **Red Metropolitana contra la Violencia de Género** se encuentra conformada por defensoras comunitarias. Su función es identificar y derivar casos de violencia de género, así como informar y orientar a víctimas y personas en riesgo de serlo. Para esto, desarrolla talleres virtuales de prevención y, desde junio del 2021, cuenta con un programa radial propio. En el 2020 se atendieron 756 casos de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar (676 mujeres y 80 varones), brindándoles asistencia social, psicológica y legal para su protección y recuperación.

Porcentaje de denuncias al CEM de acuerdo al tipo de violencia en Lima Metropolitana, 2020



Fuente: Portal Estadístico, Programa Nacional Aurora. Data a nivel de Lima Metropolitana

Firma digital



MUNICIPALIDAD DE LIMA

Firmado digitalmente por LAURA RIOS Christian Alberto FAU 20131380951 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 07.10.2021 12:13:33 -05:00

**Meta****5.4**

Con relación al tiempo dedicado al trabajo doméstico y de cuidado no remunerado, este se concentraba en el 36% de las mujeres y el 14% de los varones de Lima Metropolitana<sup>8</sup>. En el Perú, el 80% del tiempo asignado a labores de cuidado es realizado por mujeres y el trabajo de cuidados no remunerado representa entre el 17% y el 24.4% del PBI<sup>9</sup>.

Durante la pandemia, las medidas decretadas por el Gobierno Nacional duplicaron la carga de responsabilidades en las mujeres y niñas, afectando sus derechos a la educación, salud, empleo, entre otros.

**Meta****5.5**

Sobre la participación de las mujeres en la toma de decisiones política y pública en los organismos municipales, esta es de solo 2% en la Asamblea Metropolitana (1 alcaldesa y 42 alcaldes distritales), 35% en el Concejo Metropolitano, 39% de regidoras, 50% en cargos subgerenciales y 54% en gerenciales<sup>10</sup>. Lima, en casi 500 años de existencia, solo tuvo una alcaldesa (del 2011 al 2014)<sup>11</sup>. Acerca de la representación congresal, Lima tiene el doble de congresistas varones (24) que mujeres (12)<sup>12</sup>.

El **programa de acompañamiento organizativo y formativo de la Comisión de Mujeres Líderes Adolescentes (Comulía)**, mediante mesas de diálogo, talleres formativos y espacios de articulación, ha llegado a un total de 69,857 personas, en su mayoría adolescentes, en el 2020.

La Comulía reúne a mujeres adolescentes organizadas de todos los distritos, pertenecientes a diversas organizaciones sociales y culturales, y que se proponen hacer escuchar su voz como sujetos de derecho para la construcción de una sociedad con justicia y dignidad.

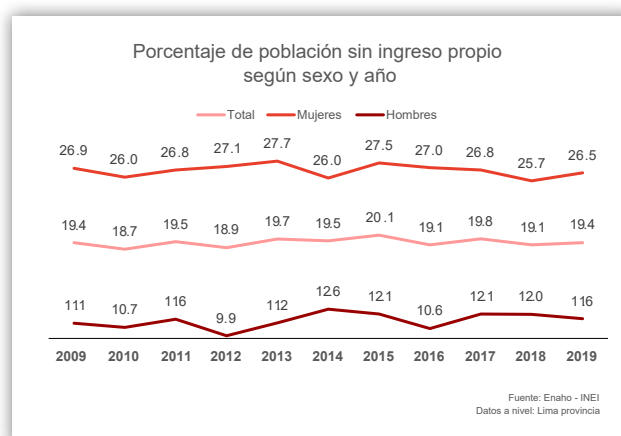
**Meta****5.6**

Sobre el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva, antes de la pandemia solo 56.8% de las mujeres en edad fértil utilizaba o tenía acceso a métodos anticonceptivos modernos, y 18.7% recurría a métodos tradicionales<sup>13</sup>. El 9.1% de las adolescentes de Lima entre 15 y 19 años han dado a luz o están embarazadas por primera vez<sup>14</sup>.

Firma digital

**Meta****5.a - 5.b**

Con relación a la igualdad de derechos a los recursos económicos, encontramos que la proporción de mujeres sin ingresos propios es mucho mayor que la de varones (26.5% y 11.6%, respectivamente).



La tasa de trabajo informal en mujeres es de 61%; mientras que en varones, 56%<sup>15</sup>. El ingreso promedio mensual de ellas es de S/899 o US\$233, inferior al salario mínimo de S/930 o US\$241; de otro lado, el ingreso promedio real mensual proveniente del trabajo es de S/1561,4 en mujeres y S/2,208.5 en hombres (US\$398 y US\$564.40, respectivamente). Solo el 70% de mujeres cuenta con algún seguro de salud<sup>16</sup>.

Cabe mencionar que solo el 82% de las mujeres económicamente activas acceden a Internet y que 3 de cada 10 mujeres, en general, no tiene acceso<sup>17</sup>.

El **programa Mujer Emprende** desarrolla capacidades para el autoempleo y otras iniciativas económicas de las limeñas en situación de vulnerabilidad. Las actividades consisten en talleres y espacios de venta, en los cuales ellas se integran a organizaciones y participan en las dinámicas productivas y comerciales. Se brinda fortalecimiento de habilidades blandas, capacitación técnica, gestión empresarial, tecnología básica, entre otros.

En el 2019, se logró que 790 mujeres se gradúen en los módulos de capacitación de emprendimientos económicos; en el 2020, se superó el millar de graduadas.

## Conclusiones y desafíos

La violencia de género persiste como una grave problemática. Para erradicarla es preciso incorporar los enfoques de género, comunitario, de prevención y de promoción de derechos. Se requiere, además, incluir específicamente a varones de todas las edades en las actividades de concientización y sensibilización.

Es necesario garantizar el derecho a la salud sexual y reproductiva para todas y todos, atendiendo a las necesidades específicas de la diversidad.

Urge realizar intervenciones que promuevan la autonomía económica de las mujeres, así como una mayor igualdad de ingresos respecto de los varones.

La participación de mujeres en cargos públicos y políticos de la ciudad aún tiene muchas brechas que atender. Además, es preciso promover, facilitar y garantizar la participación de las mujeres en la toma de decisiones públicas.

En general, es importante seguir promoviendo la incorporación del enfoque de género en las políticas locales.

### Referencias:

- 1 Fuente: Diario El Peruano. [Ver noticia aquí.](#)
- 2 INEI (2020): Los feminicidios y la violencia contra la mujer en el Perú, 2015-2019. [Disponible aquí.](#)
- 3 Fuente: DW. [Ver noticia aquí.](#)
- 4 y 5 Fuente: Defensoría del Pueblo. [Ver noticia aquí.](#)
- 6 Defensoría del Pueblo (2021): ¿Qué pasó con ellas?. [Reporte disponible aquí.](#)
- 7 Son 5,521 desaparecidas en el 2020: 1,686 adultas y 3,835 niñas y adolescentes. Defensoría del Pueblo (2020): ¿Qué pasó con ellas? [Reporte disponible aquí.](#)
- 8 INEI (2020): Perú: "Brechas de género, 2019: Avances hacia la igualdad de mujeres y hombres". [Disponible aquí.](#)
- 9 OXFAM (2020): Tiempos de cuidados. Desigualdades, economía feminista y trabajo de cuidados en el Perú. Aportes para transformar un sistema en crisis. [Disponible aquí.](#)
- 10 Directorio de gerencias y subgerencias de la MML.
- 11 INEI (2020): Perú: "Brechas de género, 2019: Avances hacia la igualdad de mujeres y hombres". [Disponible aquí.](#)
- 12 a 17 INEI (2020): Encuesta Demográfica y de Salud Familiar - Endes.



Firma digital  

 MUNICIPALIDAD DE  
**LIMA**

Firmado digitalmente por LAURA  
 RIOS Christian Alberto FAU  
 20131380951 hard  
 Motivo: Doy V° B°  
 Fecha: 07.10.2021 12:19:57 -05:00





Firma digital



MUNICIPALIDAD DE  
**LIMA**

Firmado digitalmente por LAURA  
RIOS Christian Alberto FAU  
20131380951 hard  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 07.10.2021 12:20:26 -05:00



# ODS 6

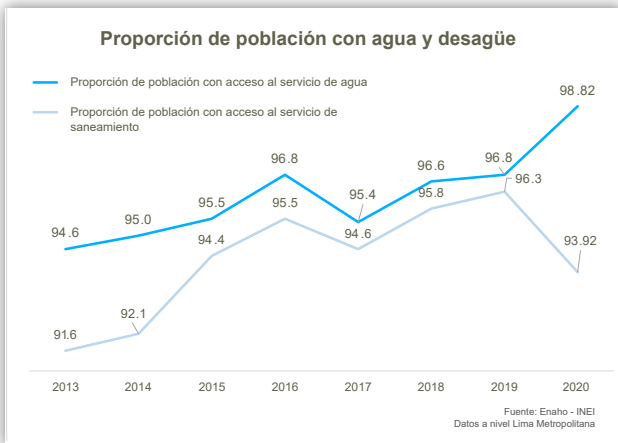
Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todas las personas.

- Meta 6.1** Agua potable.
- Meta 6.2** Saneamiento.
- Meta 6.3** Calidad de agua y aguas residuales.
- Meta 6.6** Ecosistemas de agua.

## Meta

## 6.1- 6.2

En Lima, se ha logrado incrementar el acceso de la población al servicio de agua y desagüe en los últimos años. Según data del 2020, el 99% de la población cuenta con acceso al servicio de agua y 94% al de saneamiento (este último ha registrado una caída en comparación al 2019).



Dada la importancia de que las personas puedan contar agua durante la pandemia, la MML contribuyó con el abastecimiento de agua potable a la población vulnerable de Lima Metropolitana, utilizando cisternas. En coordinación con los gobiernos distritales, se entregaron alrededor de 2'854,000 galones de agua en el 2020.

Un estudio del 2016<sup>1</sup> encontró que la **calidad del agua** era mala en la parte baja de las cuencas e identificó las fuentes contaminantes de los ríos. En el río Rímac se encontraron 727 fuentes, principalmente tuberías conectadas directamente al cauce, residuos sólidos y vertimientos de aguas residuales mineras, industriales y cloacales sin tratamiento alguno.

En el monitoreo del 2018, los índices mejoraron para los ríos Chillón y Lurín, siendo regulares en época de avenida y excelentes en estiaje, aunque se cuente solo con información de pequeños tramos. La parte baja del río Rímac tiene calidad mala durante la época de avenida, con niveles altos de DBO y coliformes fecales; en época de estiaje, este tramo permanece seco. En la quebrada del río Huaycoloro, la calidad es mala, con niveles altos de cobre, plomo y coliformes termotolerantes.

Para abordar esta problemática, existe el Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca Chirilu, que además de la identificación participativa de las fuentes contaminantes de los ríos, realiza acciones concertadas para disminuir la contaminación del agua y reducir los 777 peligros de desastres naturales (sequías, inundaciones, erosión y transporte de sedimento) que ocurren en las cuencas. El consejo es un espacio de participación multiactor, liderado por la Autoridad Nacional del Agua (ANA).

## Meta

## 6.3

Los principales recursos hídricos de Lima son los ríos Chillón, Rímac y Lurín (conocida como la cuenca interregional Chirilu). Estos ríos han sufrido una significativa disminución en cuanto a su calidad y volumen de sus aguas.

Respecto del **tratamiento de aguas residuales**, en los últimos 10 años se ha logrado incrementar del 20% al 90% la proporción de aguas residuales que son tratadas por las entidades prestadoras de servicios de saneamiento (EPS), superando la meta de reducir a la mitad las aguas sin tratar en la ciudad.

Firma digital



Firmado digitalmente por LAURA  
RIOS Christian Alberto FAU  
20131380951 hard  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 07.10.2021 12:27:01 -05:00



**Meta 6.6**

En cuanto a la conservación de ecosistemas de agua, en Lima se encuentra el Refugio de Vida Silvestre Pantanos de Villa. Además de ser área natural protegida, es un sitio Ramsar (humedal designado como de importancia internacional bajo la Convención de Ramsar sobre Humedales).

En los Pantanos de Villa, Prohvilla realiza acciones de ordenamiento territorial y ambiental, así como de gestión del agua. Estas acciones ayudan a asegurar la calidad del agua y la remediación biológica del agua que ofrecen los pantanos, además de contribuir en la lucha contra el cambio climático (ver ODS 13 y 15).

Prohvilla es la Autoridad Municipal de los Pantanos de Villa.

- Establece el marco legal para regular los distintos usos de suelo en la Zona de Reglamentación Especial de los Pantanos de Villa (entorno del humedal).
- Establece mecanismos y medidas de protección ambiental y prevención de riesgos del humedal.
- Promueve la participación vecinal y de otros actores sociales en la protección del ecosistema y su biodiversidad.

Un estudio de la laguna con mayor biodiversidad de aves del humedal reveló que la calidad del agua es regular. Eso significa que, ocasionalmente, resulta amenazada o dañada.

**Yo Cuido Mi Canal** es una iniciativa de Prohvilla que desde el 2019 contribuye a la recuperación de los canales y manantiales que dan vida al humedal. Involucra a los vecinos del entorno en acciones de limpieza participativa de los canales, así como de vigilancia para reducir la contaminación del agua.

Las acciones vecinales son complementadas por el programa Serenos Ecológicos, que desarrolla capacidades de vigilancia ciudadana y ambiental en serenos de las municipalidades distritales con jurisdicción en la Zona de Reglamentación Especial de los Pantanos de Villa.

**Conclusiones y desafíos**

Si bien ha habido importantes avances en el incremento del acceso de la población al servicio de agua y desagüe, es preciso cerrar la brecha de acceso a saneamiento y agua.

La calidad del agua en las partes bajas de las cuencas de los principales ríos de Lima es mala. Se necesita reducir la contaminación del agua por actividades humanas e industriales y concientizar sobre el uso responsable del recurso hídrico.

Los Pantanos de Villa son un ecosistema de agua clave para la ciudad. Es preciso conservarlo, recuperando y manteniendo los canales y manantiales, y vigilando que sus aguas no se contaminen.

**Referencias:**

- 1 Observatorio del Agua Chillón Rímac Lurín (OA CHIRILU) y ProACC (2018): estado situacional de los recursos hídricos en las cuencas Chillón, Rímac y Lurín 2016/2017. [Disponible aquí.](#)
- 2 Página web del [Observatorio del Agua: CHIRULI](#). Visto el 1 de julio del 2021.





# ODS 7

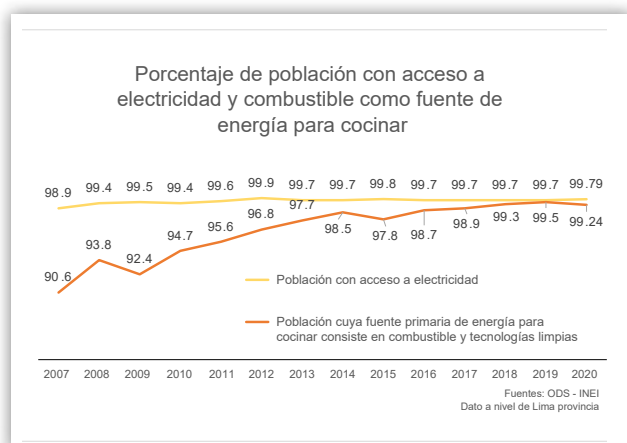
Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos.

- Meta 7.1** Acceso a energía.
- Meta 7.2** Energía renovable.
- Meta 7.3** Ecoeficiencia energética.

## Meta

## 7.1

El 99% de los hogares limeños cuenta con tecnologías limpias, incluyendo electricidad, gas licuado de petróleo (GLP) y gas natural, como fuente primaria de energía para cocinar.



## Meta

## 7.2

Si bien la producción de energía eléctrica en el Perú es sostenible (89.4% proviene de hidroeléctricas, 4.6% es eólica, 3.8% es térmica y 2.1% es solar)<sup>1</sup>, la dependencia de combustibles fósiles es todavía significativa en el país.

Al 2016, según los datos más recientes, tan solo el 23.5% del consumo final de energía provenía de recursos renovables<sup>2</sup>. Sobre el potencial de energías renovables no convencionales en el Perú, se puede encontrar [más información aquí](#).

## Meta

## 7.3

Con relación a la eficiencia energética, en el 2017, la intensidad energética medida en función de la energía primaria y el PBI (terajulio/soles) era de 0.2. Para acceder a más información sobre las medidas para lograr la eficiencia energética en el Perú se puede encontrar [más información aquí](#).



Firmado digitalmente por LAURA RIOS Christian Alberto FAU  
20131380951 hard  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 07.10.2021 12:28:27 -05:00

Para contribuir con la eficiencia energética, la MML viene cambiando el alumbrado convencional de las vías y los espacios públicos por luminarias ledes. Hacia finales del 2020, se ha logrado cambiar el 36% de este alumbrado.

Además de esto, la MML cuenta con un Plan de Ecoeficiencia Institucional 2020-2023. Bajo esta iniciativa, viene cambiando las luces convencionales por ledes dentro de sus sedes institucionales, y ha instalado la herramienta Smappee, que mide en tiempo real el consumo de energía eléctrica, permitiéndole evaluar su consumo e identificar acciones de eficiencia energética aplicables en el ámbito municipal. La MML también cuenta con tres vehículos eléctricos para el recojo de residuos provenientes del barrido de calles y ha instalado catalizadores en otros vehículos, con la finalidad de disminuir las emisiones de gases contaminantes y favorecer al ahorro de combustible.

Por estas prácticas, la MML ha sido reconocida como una institución pública ecoeficiente<sup>3</sup> y con el Premio Nacional Ambiental Antonio Brack Egg 2020, ambas menciones otorgadas por el Ministerio del Ambiente (Minam)<sup>4</sup>.

## Conclusiones y desafíos

Se requiere promover las energías renovables no convencionales, reemplazando la mayor cantidad posible de energía combustible por fuentes de energía limpias, renovables y sostenibles.

Es preciso realizar campañas de concientización sobre ecoeficiencia e implementar más medidas de eficiencia energética.

### Referencias:

- 1 Minem (2020): Revista en cifras - electricidad. [Disponible aquí](#)
- 2 Observatorio Energético Minero: [Ver aquí](#).
- 3 Web de la MML: [Ver noticia aquí](#).
- 4 Web de la MML: [Ver noticia aquí](#).



Firma digital



MUNICIPALIDAD DE  
**LIMA**

Firmado digitalmente por LAURA  
RIOS Christian Alberto FAU  
201313302361.html  
Motivo: Doc. V. B.  
Fecha: 07.10.2024 12:28:53 -05:00

## TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



# ODS 8

Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

- Meta 8.1** Crecimiento económico per cápita.
- Meta 8.2** Productividad económica.
- Meta 8.3** Trabajo decente.
- Meta 8.5** Empleo pleno y productivo.
- Meta 8.6** Jóvenes empleados o cursando estudios.
- Meta 8.7** Trabajo forzoso y trabajo infantil.

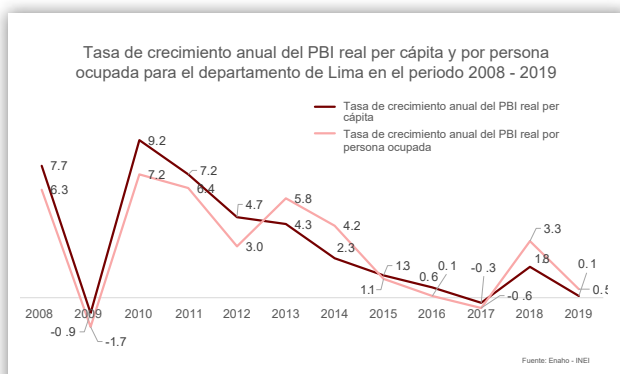
### Meta

### 8.1 - 8.2

Lima concentra más de la tercera parte del PBI peruano; solo en el 2020, representó el 36.2% del mismo. Si bien hubo una baja tasa de crecimiento en el periodo 2008-2019<sup>1</sup>, esta se agudizó por la cuarentena decretada por el Gobierno a raíz de la pandemia, generando la peor contracción económica y social de las últimas décadas.



Esto ha generado una fuerte caída de la tasa de crecimiento anual del PBI real per cápita y del PBI real por persona ocupada. Esto se explica por el cierre de empresas (en Lima, a agosto del 2020, solo operaba el 75.5%) y por el despido de más de 400 mil trabajadores, sobre todo hombres entre 25 y 44 años, de zonas urbanas y con educación superior no universitaria<sup>2</sup>.



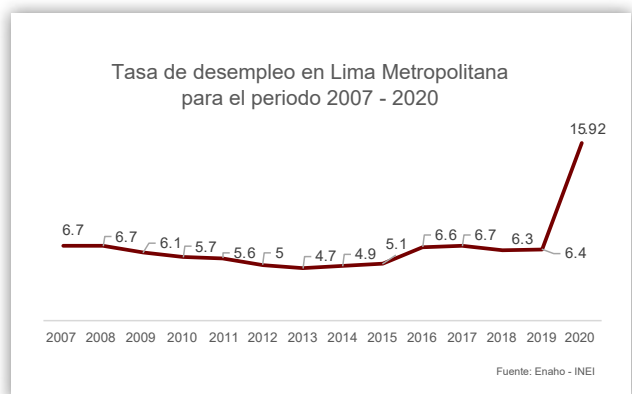
Pese a la caída de sectores claves para la economía limeña, al 2020, el sector servicios continúa representando el 60% del PBI, seguido por manufactura (17%) y comercio (12%)<sup>3</sup>.

Con el fin de reactivar el sector turismo y promover que los comercios reaviven su economía de manera responsable, la MML implementó las **terrazas gastronómicas en el Centro Histórico de Lima**. Esta iniciativa permite ampliar el aforo de restaurantes y cafeterías hasta el 50% (sobre la base del porcentaje permitido) con las medidas de bioseguridad pertinentes.

### Meta

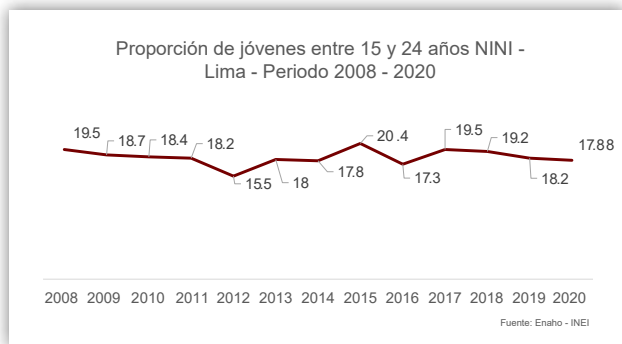
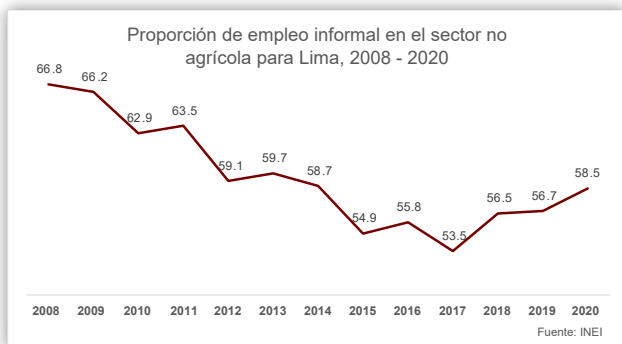
### 8.3 - 8.5

Como consecuencia de la cuarentena obligatoria, se perdió el 23.1% del empleo formal (1'134,500 personas)<sup>4</sup>, incrementando así la tasa de desempleo del 6.4% (2019) al 15.9% (2020)<sup>5</sup>.



Pese a esto, el principal problema estructural del mercado laboral limeño es la alta tasa de empleo informal. Al 2020, de cada 10 asalariados, 6 eran informales. Esto se dio principalmente en las microempresas (menos de diez trabajadores), los independientes y trabajadores del hogar<sup>6</sup>.





La mayor informalidad se registra en mujeres, los trabajadores menores de 25 años y aquellos con baja calificación, quienes laboraban en pequeñas unidades productivas<sup>7</sup>.

La población refugiada y migrante en Lima forma parte de la fuerza laboral e incrementa la capacidad productiva. Sin embargo, tiene menos posibilidad de acceder a empleos formales e ingresos decentes. Por ejemplo, las personas venezolanas ganan hasta un 37% menos por hora de trabajo que las peruanas desempeñando funciones similares<sup>8</sup>, situación que se agudiza en el contexto de pandemia.

Durante el 2020, gracias al **Fomento del trabajo formal eficaz** en la provincia de Lima, se logró que 527 participantes ingresen al mercado laboral, sea como dependientes o independientes. Sin embargo, en el 2019 se logró colocar a 1,700 personas. Además, con la pandemia, las capacitaciones, ferias laborales virtuales, cursos y talleres productivos migraron a canales digitales, con los problemas de acceso que esto acarrea<sup>9</sup>.

La existencia de los NINI se debe al lento crecimiento de la demanda laboral y a la deserción escolar, situaciones agudizadas por la pandemia. Esto requiere políticas enfocadas en educación, trabajo y planificación familiar, pues los embarazos adolescentes conllevan al abandono de la escuela.

La MML ha implementado la **Estrategia Metropolitana de Juventudes**, una guía de acción territorial que busca atender las demandas de sus ciudadanos. En el marco de esta estrategia, se ha realizado la **I Feria de Empleabilidad Virtual - Empléate Joven**, que ofrece 250 oportunidades de trabajo en puestos técnicos para personas entre 15 y 29 años, con o sin experiencia laboral. La feria contó con la participación de empresas privadas aliadas, el MTPE, Sunat, Sunafil y World Vision.

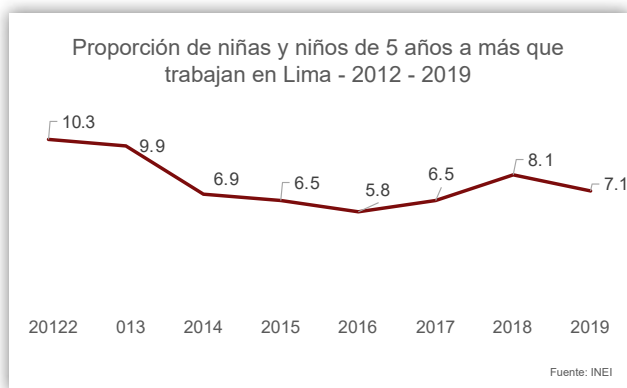
**Meta 8.6**

En los últimos cinco años, 2 de cada 10 jóvenes no cursan estudios, no trabajan ni reciben capacitación (NINI). Los datos señalan que el 65% de NINI cuenta con nivel secundario. En relación con los factores de su condición: el 43% realiza quehaceres del hogar, el 23% busca trabajo activamente y el 7% está enfermo o vive con discapacidad, entre otros factores<sup>10</sup>.

**Meta 8.7**

Al 2019, el 7.1% de las niñas, niños y adolescentes desde los cinco años se encontraba trabajando. Esta cifra, superior al 2016 (5.8%), podría incrementarse con la pandemia ante la pérdida de trabajos en las familias ya que el acceso a la educación virtual no es universal. Entre los trabajos que realizan, se encuentra la venta ambulante, lavado de autos, lustrado de zapatos, entre otros. Algunos adolescentes realizan actividades que exceden las 50 horas semanales, lo cual es considerado trabajo nocivo<sup>11</sup>.





Esta situación también afecta a niñas, niños y adolescentes migrantes: por ejemplo, el 45% de personas venezolanas migraron al Perú acompañadas de menores, y el 33% de los adultos no pudo generar ingresos durante el estado de emergencia<sup>12</sup>.

La MML, junto con la Asociación Daniel Peredo, realizó en el 2019 la campaña **Golea al Trabajo Infantil** en el marco del Día Mundial contra el Trabajo Infantil. Participaron cerca de 100 escolares de los distritos de San Juan de Lurigancho, Rímac y Cercado de Lima.

La comuna limeña cuenta, además, con programas como **Juguemos otra vez**, orientado a aliviar el estrés causado por la pandemia entre niñas y niños.

## Conclusiones y desafíos

La pandemia del COVID-19 ha generado importantes contracciones en la economía y el trabajo. Sobre esto último, los principales afectados fueron los jóvenes.

Si bien el Estado viene implementando acciones para reactivar la economía, se requiere reformar los sistemas de protección social para apoyar a la población vulnerable.

Se deben tomar medidas que ayuden a la eficiente distribución del gasto, dado que este es limitado. Dichas medidas pueden ser canalizadas por medio de programas sociales y otras acciones económicas y sociales de emergencia, las cuales vienen siendo implementadas durante la pandemia.

### Referencias:

- 1 INEI (2021). [Ver la página web aquí.](#)
- 2 y 3 OIT (2020): Perú > Impacto de la COVID-19 en el empleo y los ingresos laborales. [Disponible aquí.](#)
- 4 y 5 INEI (2020): Informe de Empleo N° 01 - Trimestre: Oct-NovDic 2020. [Disponible aquí.](#)
- 6 y 7 OIT (2020): Perú - Impacto de la COVID-19 en el empleo y los ingresos laborales. [Disponible aquí.](#)
- 8 Banco Mundial (2019): Una oportunidad para todos. Los migrantes y refugiados venezolanos y el desarrollo del Perú. [Disponible aquí.](#)
- 9 Informe de Evaluación de Resultados del Plan Estratégico Institucional 2020-2023 – Año 2020. [Ver aquí.](#)
- 10 MTPE (2019): Jóvenes NINI en Lima Metropolitana - Infografía. [Ver aquí.](#)
- 11 INEI (2017): Perú: Características sociodemográficas de niños, niñas y adolescentes que trabajan - 2015. [Disponible aquí.](#)
- 12 Página web de [Save the Children.](#)



Firmado digitalmente por LAURA RIOS Christian Alberto FAU  
 20131380951.hard  
 Motivo: Doy V° B°  
 Fecha: 07.10.2021 12:40:48 -05:00



Firmado digitalmente por LAURA  
RIOS Christian Alberto FAU  
20131380951 hard  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 07.10.2021 12:41:16 -05:00



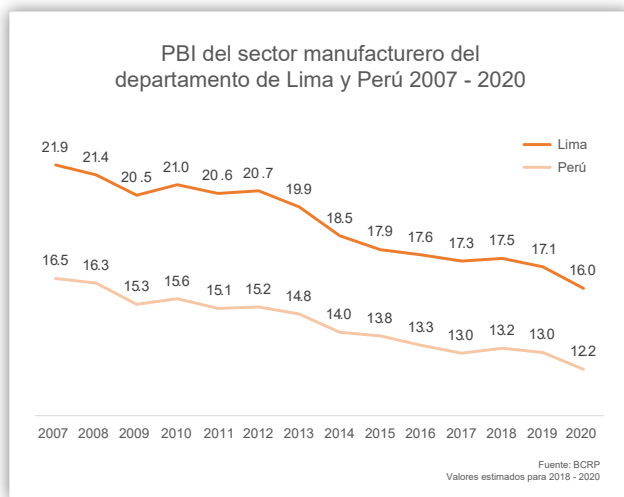
# ODS 9

Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

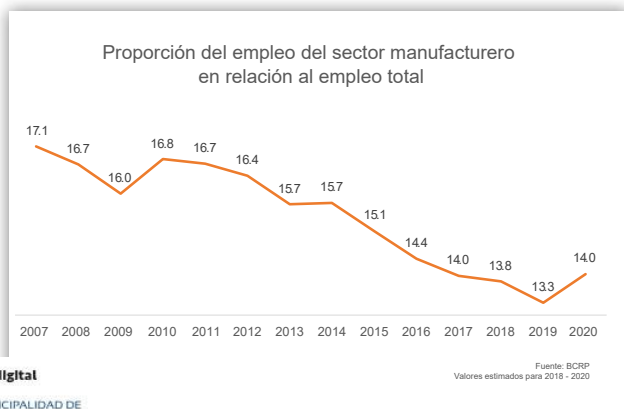
- Meta 9.2** Industrialización inclusiva y sostenible.
- Meta 9.3** Acceso de pequeñas industrias y empresas a servicios financieros.
- Meta 9.5** Mejora de la capacidad tecnológica de los sectores industriales.
- Meta 9.b** Desarrollo de la tecnología, la investigación y la innovación.

## Meta 9.2

Al analizar el PBI del departamento de Lima, se observa la alta participación del sector servicios y manufactura. El primero es 2.9 veces mayor que el segundo. Además, la industria manufacturera presenta una tendencia decreciente en los últimos años para el departamento y el país.

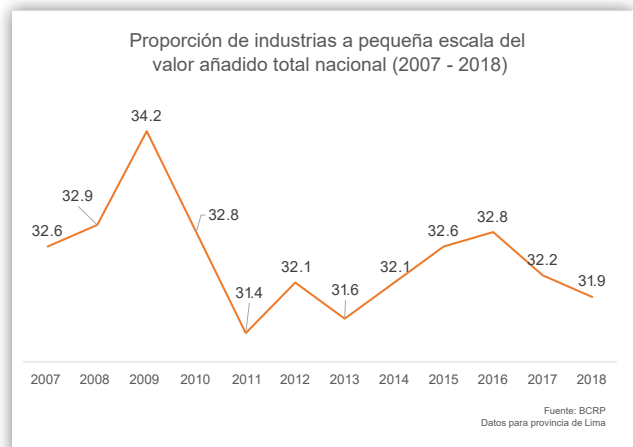


Debido al comportamiento estructural del sector, así como a la recesión provocada por la pandemia en la manufactura no primaria<sup>1</sup>, dicha tendencia será difícilmente revertida en el futuro cercano. Las proyecciones estiman que, entre el 2022 y el 2024, el PBI del sector tendrá un promedio nacional del 5.4%<sup>2</sup>. Esto tendría un impacto con tendencia a la baja en el empleo total de Lima Metropolitana.

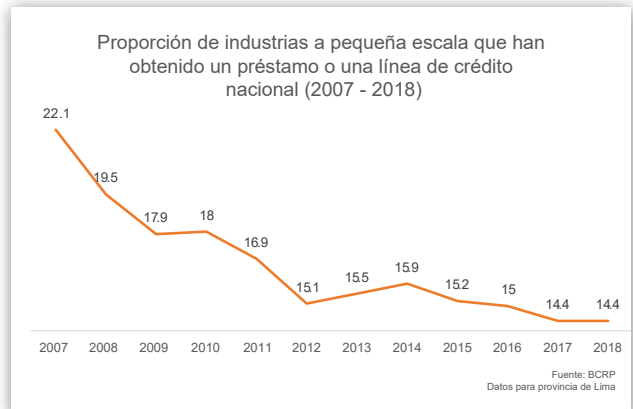


## Meta 9.3

En los últimos años, se ha observado una participación inestable de las microempresas y pequeñas empresas (mype) en el valor añadido nacional, manteniéndose por debajo del 35%. Al 2019, las mype representaron el 95% de las empresas peruanas, con presencia mayor al 30% en Lima Metropolitana, y emplearon al 47.7% de la PEA. Para el 2020, se espera una fuerte contracción.



Este sector trabaja en condiciones de informalidad (83.8% en el 2019), desventaja competitiva y baja productividad<sup>3</sup>, lo que explicaría el descenso del 22.1% en el 2007 al 14.4% en el 2018. Además, el acceso de las mype a servicios financieros es muy restringido por los canales formales y muy costoso por la vía informal.



Dado que los emprendimientos más pequeños predominan en la economía peruana, urgen políticas públicas que aseguren su productividad y formalización.

Durante la pandemia, para evitar la interrupción de la cadena de pagos, el Gobierno Nacional implementó los programas Reactiva Perú y el Fondo de Apoyo Empresarial (FAE-Mype), llegando a más de 240 mil empresas de todo el país, de las cuales el 97% (232,800) son mype. Así, las mype que accedieron a Reactiva Perú obtuvieron créditos con tasas de interés mínimas, que llegaron al 1.92%, frente a un promedio de 25% en el sistema bancario y 41% en el no bancario<sup>4</sup>.

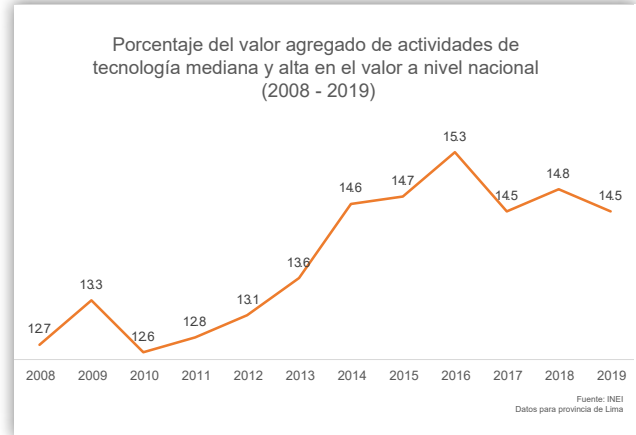
La MML, mediante el Programa de Gobierno Regional, implementó en el 2021 la iniciativa de capacitación **Microfinanzas para Mypes**, con el fin de contribuir a la reactivación económica de microempresarios y emprendedores golpeados por la crisis sanitaria. Se puede encontrar mayor información al respecto en la [página web del programa](#).

**Meta 9.5 - 9.b**

En el 2020, el Perú invirtió solo el 0.14% de su PBI en innovación, mientras otros países de América Latina alcanzaron un promedio de 0.5%<sup>5</sup>.



En cuanto a la participación de actividades de mediana y alta tecnología en el valor agregado del país, se observa un lento crecimiento para el periodo 2008-2019; en más de diez años, no se ha superado el 15%. Además, dicha participación se concentra en las grandes empresas.



Los bajos niveles de innovación se deberían a la significativa presencia de las mype, en su mayoría de corta vida y baja productividad. Asimismo, de las empresas que innovan, muy pocas destinan los fondos para la innovación en generación de conocimientos (I+D); más bien los usan para la compra de bienes de capital<sup>6</sup>. Por otro lado, se cuenta con poco personal altamente calificado en el país<sup>7</sup>, pese a que el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Concytec) y el Ministerio de la Producción (Produce) ofrecen programas de incentivos a la innovación como el Fondo de Investigación en Ciencia y Tecnología (Fondecyt) e Innóvate Perú, respectivamente.

## Conclusiones y desafíos

La brecha en infraestructura en Lima y el país limita las oportunidades de crecimiento; por lo tanto, cerrarla es un pendiente de importancia.

Se requiere estimular y fortalecer el desarrollo del sector manufacturero.

Mejorar el acceso al crédito formal es imperativo en este sector, dado que se compone principalmente de microempresas que requieren, más que nunca, una inyección de capital para lograr su desarrollo y autosuficiencia en el tiempo<sup>8</sup>.

La innovación y el desarrollo de la ciencia y la tecnología se encuentra muy rezagada, en comparación con otros países de Latinoamérica, y requiere de políticas eficaces.

### Referencias:

- MEF (2020). Marco macroeconómico multianual 2021-2024. [Disponible aquí](#).
- ComexPerú. [Ver noticia aquí](#).
- Página web del MEF. [Ver aquí](#).
- Consortio de Universidades (2020). [Ver aquí](#).
- INEI (2017): Encuesta Nacional de Innovación en la Industria Manufacturera 2015. Principales resultados. Lima: INEI.
- Sunedu (2020): II Informe Bienal sobre la Realidad Universitaria en el Perú.
- Consortio de Universidades (2020). [Ver aquí](#).



Firma digital  
MUNICIPALIDAD DE  
**LIMA**

Firmado digitalmente por LAURA  
RIOS Christian Alberto FAU  
20131380951 hard  
Municipalidad de Lima  
Fecha: 07.10.2021 12:51:49 -05:00



# ODS 10

Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.

**Meta 10.1** Crecimiento de los ingresos de la población más pobre.

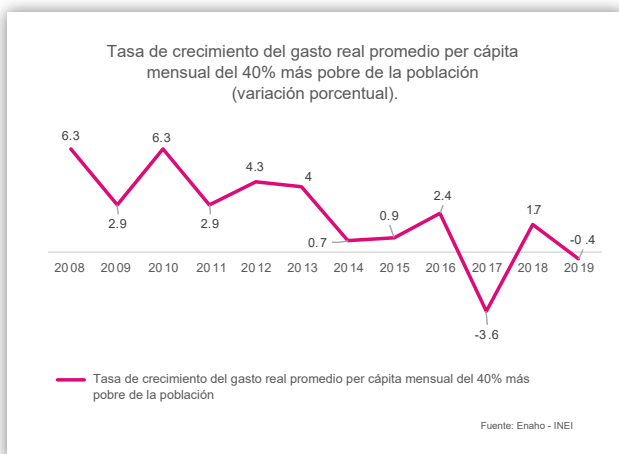
**Meta 10.2** Inclusión social, económica y política de todas y todos.

**Meta 10.3** Igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados.

## Meta

## 10.1

Los valores estimados por el INEI muestran una tendencia descendente de la tasa de crecimiento del gasto real promedio per cápita mensual del 40% más pobre de la población de Lima. Esto se ha agudizado con la pandemia, con una caída de 24.8% (la caída nacional fue de 16%)<sup>1</sup>. Sobre la desigualdad del gasto, esta fue de 0.33 para el periodo 2007-2017<sup>2</sup>.



De otro lado, si bien el PBI y los ingresos per cápita se habían incrementado en los últimos años, el coeficiente de Gini del ingreso es mucho mayor al del gasto, siendo la media para el periodo 2007-2017 de 0.42<sup>3</sup>.

Asimismo, Lima reporta una caída del ingreso per cápita para el 2020 de 32.5% debido a la pandemia, lo cual agudiza más las brechas.

**Lima Emprende** es parte de la estrategia de la MML para afrontar los impactos de la pandemia. Busca el reinicio de las actividades económicas de comerciantes de bajos ingresos, incluyendo comerciantes ambulantes, mediante la formalización y capacitación. Fomenta los protocolos sanitarios y planes de bioseguridad en los comercios y negocios.



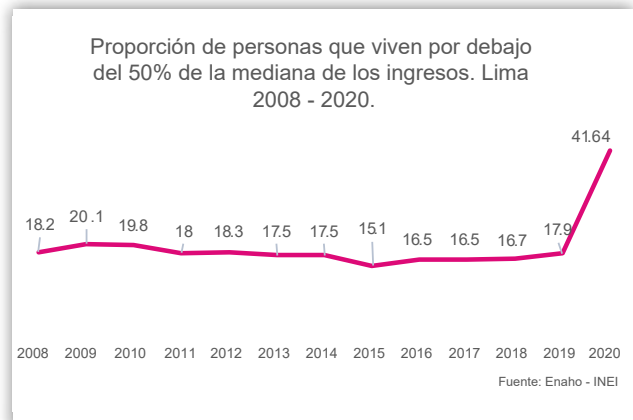
Firmado digitalmente por LAURA RIOS Christian Alberto FAU  
20131380951 hard  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 07.10.2021 12:53:47 -05:00

Asimismo, más de 2,500 negocios, incluyendo bodegas, verdulerías, fruterías, carnicerías, panaderías, avícolas y farmacias están incluidas en la web **Yo Compro en Mi Barrio**, plataforma que además de apoyar a pequeños negocios, busca reducir las aglomeraciones y colas.

## Meta

## 10.2

En Lima, 2 de cada 10 habitantes vivió debajo del 50% de la mediana de los ingresos entre el 2008 y 2019. En el 2020, la cifra subió a 4 de cada 10 personas, es decir, el doble en tan solo un año.



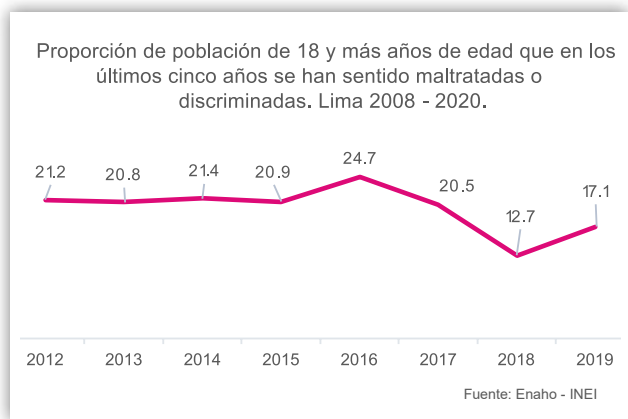
A nivel nacional, las mujeres y las personas con discapacidad son grupos en los cuales la situación es peor. En el 2019, cuando 2 de cada 10 personas vivían debajo del 50% de la mediana de ingresos, 3 de cada 10 mujeres y 3 de cada 10 personas con discapacidad vivían en dicha situación<sup>4</sup>.

Los **festivales gastronómicos** en el Centro Histórico buscan reactivar la economía, especialmente la de las mujeres en situación vulnerable, mediante la venta de comida tradicional en las calles de Lima. Del total de emprendedores participantes, más del 91% son mujeres adultas mayores en situación de pobreza y/o que han sufrido violencia familiar.

Como dato adicional debe considerarse que, mientras que el Índice de Desarrollo Humano (IDH) para el departamento de Lima era de 0.7157 en el 2017, el IDH ajustado por desigualdad era de 0.323; es decir, que perdía el 55% de su valor<sup>5</sup>. Esta es otra evidencia de las profundas brechas socioeconómicas presentes en la ciudad<sup>6</sup>.

**Meta 10.3**

Para el 2018, la población limeña entre 18 y 64 años reportó más casos de discriminación o maltrato (22.6%), siendo una de las estadísticas desagregadas más altas la de las personas con una lengua materna nativa (21.1%). En las zonas urbanas, las personas de origen nativo (18.8%) y afrodescendiente (18.1%), junto con aquellas con discapacidad (20.15%), han sido víctimas de algún acto de discriminación o maltrato.



En el 2019, se aprobó la **Ordenanza que promueve el respeto a la igualdad, previene, prohíbe y sanciona toda manifestación de prácticas o actos discriminatorios en Lima Metropolitana**. Esta ordenanza sanciona económicamente a personas y locales que discriminen por diversos motivos. Por otro lado, la Gerencia de Defensa del Ciudadano viene desarrollando acciones de sensibilización sobre el derecho a la igualdad y no discriminación dentro de la MML, y ha previsto trabajarlas con la ciudadanía. Recibe, además, las denuncias por discriminación.

## Conclusiones y desafíos

Este ODS plantea retos que van mucho más allá de lo económico. Considera otros abordajes (discriminación, salario, transferencias, migración, etc.) que demandan acciones distributivas que incluyen la protección social, la inclusión y la equidad.

También requiere estrategias para la reducción de la pobreza y la desigualdad de ingresos entre las familias limeñas. Esto último, sin olvidar que el Perú, y especialmente Lima, alberga un importante número de migrantes y refugiados de otros países.

### Referencias:

- 1 INEI (2021). Evolución de la Pobreza Monetaria 2009-2020. [Ver aquí.](#)
- 2 y 3 INEI (2018). Evolución de la Pobreza Monetaria 2007-2017. [Ver aquí.](#)
- 4 INEI (2019). Perú: línea base de los principales indicadores disponibles de los ODS 2019. [Ver aquí.](#)
- 5 PNUD (2019). El reto de la desigualdad. Una lectura de las dinámicas territoriales en el Perú. [Ver aquí.](#)
- 6 INEI (2019). Perú: línea base de los principales indicadores disponibles de los ODS 2019. [Ver aquí.](#)



ARGOS  
CENTURY

PAIVA

verde  
MUNICIPALIDAD DE  
LIMA

Firma digital



Firmado digitalmente por LAURA  
RIOS Christian Alberto FAU  
20131380951 hard  
Motivo: Doc. Vº Bº  
Fecha: 07.10.2021 12:54:42 -05:00



## CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES



# ODS 11

Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

- Meta 11.1** Viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y accesibles.
- Meta 11.2** Sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles.
- Meta 11.3** Urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación.
- Meta 11.4** Patrimonio natural y cultural.
- Meta 11.5** Desastres naturales y sus impactos.
- Meta 11.6** Impacto ambiental negativo per cápita en las ciudades.
- Meta 11.7** Áreas verdes y espacios públicos seguros.

### Lima Cómo Vamos:

El 37.5% de limeños y limeñas se siente satisfecho con Lima, como una ciudad para vivir<sup>1</sup>.

### Meta

### 11.1

En Lima, más del 99.9% de los más de 9.8 millones de habitantes vive en zonas urbanas. Al 2020, en el distrito más poblado (San Juan de Lurigancho) vivían más de 1.1 millones de personas, mientras que el menos poblado contaba apenas con 1,142 habitantes<sup>2</sup>. Según el último Censo de Población, Lima tiene 3,277 habitantes por km<sup>2</sup><sup>3</sup>.

La rapidez del proceso de urbanización dificultó tanto la planificación como la rectoría por parte de las autoridades responsables. Así, el surgimiento y crecimiento de los barrios marginales o periurbanos se ha convertido en una característica de la ciudad. Aunque se ha logrado disminuir el porcentaje desde el 2010, al año 2019, 1 de cada 4 personas residía en barrios marginales, asentamientos humanos improvisados o habitaba en viviendas en condiciones inadecuadas.



El **Programa de Mejoramiento del Entorno Habitacional** realiza acciones y actividades en edificaciones multifamiliares del Centro Histórico de Lima. En el marco de dicho programa, se realizó el mejoramiento de 22 edificaciones multifamiliares habitadas por 947 familias.

### Meta

### 11.2

### Lima Cómo Vamos:

El 46% de la población considera al transporte público uno de los problemas más importantes que afectan la calidad de vida en Lima; el segundo después de la inseguridad ciudadana.

El sistema de transporte de Lima consiste en vehículos particulares, taxis, combis, colectivos informales y una limitada oferta de buses. Además, cuenta con algunos pocos medios más modernos como el Metropolitano, corredores complementarios y el Metro de Lima. De estos, los medios tradicionales (buses, combis y colectivos) son los más utilizados, pero con peor percepción por parte de sus usuarios<sup>4</sup>.

Sobre la población en Lima:

- 65% usa transporte público colectivo.
- 80% usa medios tradicionales (buses, cústeres y combis).
- 40% usa medios más modernos (Metropolitano, los corredores complementarios o el Metro de Lima).
- 13% usa transporte privado individual (auto o moto).
- 6% usa transporte público individual (taxi o mototaxi).
- 4% usa transporte sostenible (caminata o bicicleta).

Para mayor información sobre los modos usados por los diversos motivos de viaje, ver el [X Informe Urbano de Lima Cómo Vamos](#).

Firma digital



Firmado digitalmente por LAURA RIOS Christian Alberto FAU 20131380951 hard  
Motivo: Doy Vº Bº  
Fecha: 07.10.2021 12:55:16 -05:00

Según el [Plan Local de Cambio Climático](#) de la provincia de Lima<sup>5</sup>, al 2018:

- La flota formal de transporte público era de 15,150 unidades, compuesta en su mayoría por buses y cústeres. Gran parte de la flota es del 2019 hacia adelante, aunque aún existen cerca de 3,500 unidades anteriores al 2000. La línea de metro eléctrico, conocida como Línea 1, contaba con 34.6 km de vía, más 33 trenes, cada uno con la posibilidad de transportar 1,200 pasajeros.
- El Metropolitano, un sistema de buses de rápido tránsito, tenía una extensión de 26.78 km y se estima que, en un día hábil, recibe un total de 515 mil pasajeros.
- Los cinco corredores complementarios, rutas establecidas por donde transitan buses de alta capacidad, sumaban 552.32 km y se estima que transportaban a 460 mil usuarios al día en promedio.

Respecto de la facilidad de acceso al transporte público, según un análisis urbano espacial realizado por el Instituto Metropolitano de Planificación (IMP)<sup>6</sup>, solo el 26% de la población vive a 500 metros de las estaciones de líneas de transporte masivo.

En cuanto al uso de vehículos particulares, si bien se estima que en el departamento de Lima hay 175,48 vehículos por cada 1000 personas (la tasa más alta del país) Perú se encuentra en el antepenúltimo lugar en tasa de motorización (78 por cada 1000 habitantes) en la región. A esto se suma que Lima tiene las tasas más altas de accidentes y siniestralidad (326 y 378 por cada 100 000 habitantes, respectivamente).

En relación con el transporte no motorizado, la red de ciclovías en Lima se ha incrementado significativamente en los últimos dos años, aunque aún es pequeña (255 km a mayo del 2021)<sup>7</sup> y sus tramos no están completamente interconectados.

La MML ha incrementado las ciclovías de 197 km en el 2019 a 255 km en mayo del 2021. Además, contempla la construcción de nuevas ciclovías y de ciclovías emergentes hasta llegar a contar con más de 300 km para Lima<sup>8</sup>. Se vienen implementando parqueaderos que facilitarán el desplazamiento en bicicleta y medidas complementarias. También se vienen instalando semáforos para ciclistas y procurando la reducción de velocidad a 40 km/h del carril adyacente a las ciclovías.

Además, desde el 2020, la MML viene implementando **programas y campañas**



Firmado digitalmente por LAURA  
 RIOS Christian Alberto FAU  
 20131390951 hgd  
 Motivo: Doy Vº Bº  
 Fecha: 07.10.2021 12:55:47 -05:00

**para promover el uso del transporte no motorizado**, considerando las restricciones vehiculares impuestas en la cuarentena. Se logró que casi 3.5 millones de personas accedan a espacios libres de autos y usen las ciclovías.

**Al Damero de Pizarro sin Carro**, un programa que busca recuperar espacios públicos y fomentar el transporte sostenible, logró que cerca de 400 mil personas realicen actividades al aire libre y sin autos los domingos en el Centro Histórico. Asimismo, la MML realiza campañas para sensibilizar a ciclistas, peatones y conductores de vehículos motorizados sobre el respeto a las normas de tránsito y movilidad no motorizada.

El crecimiento del transporte público no ha contado con una adecuada planificación. Las políticas públicas han estado enfocadas en construir infraestructura vial, desregular o liberalizar los servicios de transporte urbano y favorecer el auto particular, más que en organizar soluciones centradas en un sistema intermodal de transporte sostenible. Por ello, el servicio actual de transporte público es precario y mayormente informal, carente de infraestructura y equipamiento inadecuados, con una alta tasa de accidentalidad y contaminación<sup>9</sup>.

Para fortalecer la gobernanza del transporte y generar una red de transporte urbano integrada en Lima y Callao, se creó en el 2018 la Autoridad de Transporte Urbano de Lima y Callao (ATU).

Para recomendaciones [ver aquí](#).

## Meta

## 11.3

Según un reporte de Periferia y WWF<sup>10</sup>, el área urbana de Lima creció en 907 ha/año entre el 2009 y el 2018. La tasa de consumo de tierras en Lima, en relación con la tasa de crecimiento demográfico, es de 0.93.

Esta expansión urbana ha sido mayoritariamente desordenada. Los motivos de este crecimiento no planificado son múltiples, y tienen que ver con la alta centralización del país más la ausencia del Estado en otras zonas del país que no son capitales de región. Esto, además de otros procesos socioeconómicos y políticos (que incluyen 20 años de guerra interna), generó movilizaciones masivas desde las zonas rurales hacia la provincia de Lima.

Asegurar la urbanización planificada, sostenible e inclusiva, que considere los contrastes sociales, económicos y ambientales de las diferentes zonas del territorio es fundamental en una ciudad como Lima. Para ello, es clave contar con los instrumentos relevantes de gestión de suelo y desarrollo urbano.

En el 2021, se está elaborando el **Plan Metropolitano de Desarrollo Urbano de Lima al 2040 (PlanMet 2040)**. Este plan se orienta a un desarrollo territorial eficiente y sostenible, basado en el análisis físico y espacial, que priorice a las zonas en condiciones de mayor vulnerabilidad; que proteja las áreas naturales y el patrimonio natural y cultural; que ubique y atienda zonas de riesgo y peligros; que promueva el acceso a una vivienda digna; que facilite una movilidad ordenada y sostenible; y que priorice proyectos de inversión en beneficio de la ciudadanía.

El plan es un esfuerzo conjunto del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS) y la MML, por medio del Instituto Metropolitano de Planificación. El proceso de elaboración del PlanMet 2040 prioriza la participación ciudadana; por tanto, implementa mesas ciudadanas en las diferentes fases de su elaboración.

Se puede encontrar mayor información sobre el proceso [en este link](#).

La mayor parte del patrimonio que cuenta con más información y registro se encuentra en Lima centro, pero, a su vez, esta zona es la que ha experimentado mayor pérdida patrimonial.

#### El Programa Municipal para la Recuperación del Centro Histórico de Lima (Prolima)

busca la recuperación integral del Centro Histórico, declarado Patrimonio Cultural de la Humanidad por Unesco. Esto incluye recuperar sus condiciones de habitabilidad, restaurar plazas y espacios públicos y mejorar el entorno habitacional de los vecinos. El programa busca posicionar al Centro Histórico como paisaje histórico cultural que realza los valores excepcionales del patrimonio de Lima, como centro vivo y lugar atractivo para residir e invertir, y como centro metropolitano de carácter tradicional, cultural y turístico integrado a la ciudad.



## Meta

## 11.4

Lima cuenta con un gran legado cultural, con patrimonio procedente de todas las épocas de su historia.

La MML ha valorizado el patrimonio prehispánico al reconocer a la ciudad como **Lima Ciudad Milenaria, Ciudad de Culturas**. Es responsable de la gestión de seis huacas en la ciudad. También administra espacios promotores de cultura, como el Museo Metropolitano de Lima y otros tres museos, el Teatro Municipal, el Archivo Histórico Municipal, dos bibliotecas y la Pinacoteca Municipal Ignacio Merino.

Una especial mención merece el **Parque de las Leyendas**. Este es un espacio de promoción de patrimonio cultural y natural que alberga y gestiona 53 sitios arqueológicos, diversos jardines botánicos y el principal zoológico de la ciudad. Es administrado por un organismo descentralizado de la MML.

Si bien existen buenas prácticas de gestión de espacios culturales, los esfuerzos de protección y salvaguarda no son suficientes. En el 2015, el Ministerio de Cultura alertó sobre la situación de vulnerabilidad de 42 sitios de Lima, considerados Patrimonio Cultural de la Nación. Esto se debe a que ciertas reservas arqueológicas están dentro de zonas urbanas en expansión, han sido traficadas o invadidas por grupos de personas bajo diversos motivos.

En general, la mayoría de municipios distritales, sobre todo de las zonas periurbanas, no pueden afrontar completamente y por sí mismos los programas y proyectos de intervención, gestión y mantenimiento. Así, este patrimonio se enfrenta al deterioro, el abandono y la destrucción como parte del proceso de urbanización de la capital, así como a la exposición ante desastres naturales como sismos, lluvias, etc.

De otro lado, el patrimonio cultural inmaterial que Lima alberga es diverso y muy rico, ya que en la ciudad conviven personas de diversos orígenes, procedencias y culturas. En Lima se encuentran diversas experiencias culturales y artísticas.

De otro lado, el patrimonio cultural inmaterial que Lima alberga es diverso y muy rico, ya que en la ciudad conviven personas de diversos orígenes, procedencias y culturas. En Lima se encuentran diversas experiencias culturales y artísticas.

El **programa Cultura Viva Comunitaria**, creado en el 2013, identifica y se articula con grupos culturales de base comunitaria de diferentes barrios de Lima, los cuales trabajan desde distintas disciplinas artísticas. Estos grupos se caracterizan por atender temas sociales en territorios específicos, aportando a la coexistencia pacífica y al desarrollo de sus comunidades. Con ellos, y en coordinación con los municipios distritales a los que pertenecen, el programa realiza actividades artísticas y culturales de acceso libre a niños, niñas y familias de los diferentes distritos de la ciudad.

Además de las permanentes visitas escolares, en los espacios culturales que la MML administra, se realizan talleres de arte e historia para niños, niñas y jóvenes, así como talleres para docentes.

Para acercar limeños y limeñas al arte, la MML realiza diversas ferias, como la Feria Independiente de Música, la Feria de las Artes y la de Museos a Tu Alcance. Estas son una oportunidad para que los artistas puedan dar a conocer y vender su arte.

La MML también brinda acceso a propuestas artísticas para adultos mayores, niños y niñas en situación de vulnerabilidad, así como para personas privadas de su libertad mediante el programa **Arte sin Barreras**.

En el 2020, la MML ha desarrollado actividades y festivales culturales virtuales, además de apoyar y capacitar a artistas y grupos culturales en el desarrollo de proyectos en entornos no presenciales.

## Meta

### 11.5

Lima se caracteriza por el crecimiento desordenado de la urbe y sus asentamientos poblacionales en zonas de riesgo. Esto incrementa la posibilidad de que, ante los desastres, el daño sea mayor que el previsto.

Las emergencias más comunes en la ciudad son incendios urbanos (76%), derrumbes y colapsos de viviendas (16%), inundaciones y deslizamientos<sup>11</sup>. Si bien los terremotos de gran magnitud son poco frecuentes, constituyen potenciales amenazas debido a que la ciudad se encuentra en una zona altamente sísmica.

La mayoría de incendios urbanos se da en zonas con viviendas precarias (zonas altas y de ocupación informal), zonas comerciales tugurizadas, zonas de elaboración de artículos pirotécnicos ilegales y zonas industriales precarias. La mayoría se encuentra en distritos de la periferia y en el Cercado de Lima. Al 2020, Lima centro reportó 6,358 casos; Lima norte, 4,405; Lima este, 4,273; y Lima sur, 322<sup>12</sup>.

La MML realiza capacitaciones con el fin de involucrar a la población en la prevención y gestión de desastres. Así, en el 2019 se capacitó a más de 16,500 personas y, en el 2020, a pesar de la pandemia, se llegó a 11,400 personas más.

Para asegurar la gestión integral de los riesgos de desastre, Lima cuenta con el **Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres 2019-2022**. Partiendo del análisis de riesgo de desastres, el plan se propone profundizar el conocimiento del riesgo en Lima, evitar riesgos de desastres para la población y sus medios de vida, reducir las condiciones de riesgo existentes, fortalecer las capacidades institucionales para la gestión de riesgo de desastres, y promover la participación de la población en una cultura de prevención.

## Meta

### 11.6

### Respecto de residuos sólidos

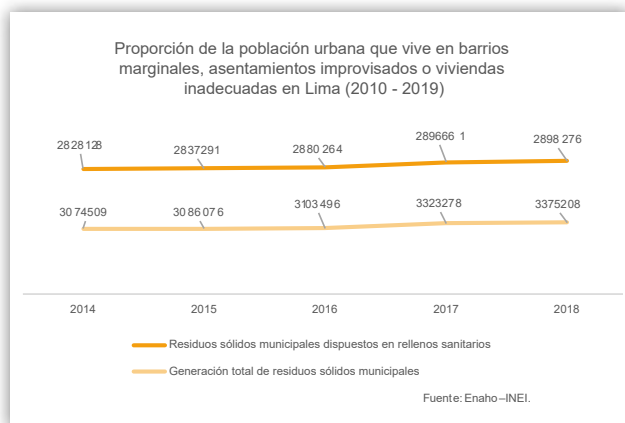
*Lima Cómo Vamos:* \_\_\_\_\_

Solo el 13% de la población está satisfecha con el sistema de recojo de basura.

En Lima, se generan a diario más residuos sólidos en la ciudad, mientras que la disposición sanitaria y ambientalmente segura de los residuos a superficie o bajo tierra se mantiene constante. Esto genera una brecha cada vez mayor entre la generación y su adecuada disposición.

Al 2018, el 85% de la basura recogida en Lima fue dispuesta en rellenos sanitarios, lo que marcó una tendencia negativa (en el 2014, representaba el 92%). La ampliación de esta brecha no solo afecta la calidad del hábitat urbano y la salud pública, también genera gases de efecto invernadero (GEI).

El inventario de GEI del 2015 estima que la generación de residuos sólidos representa un 20% de las emisiones de la ciudad.



Para recomendaciones sobre gestión de residuos sólidos ver aquí.

En el 2019, la MML identificó 17 botaderos y 782 puntos críticos. Con datos del reporte del **Sistema de Información para la Gestión de Residuos Sólidos - Sigersol (2018)**, se ha podido calcular el nivel de cobertura del servicio de recolección de residuos sólidos en Lima. Hay 37 distritos que poseen una cobertura del 100%, 4 que cuentan con una cobertura entre 85% y 98%, y el distrito de San Juan de Miraflores solo con una cobertura del 45%, correspondiente al sector urbano y rural.

### Respecto de la calidad del aire

#### Lima Cómo Vamos:

Solo el 10.2% de la población está satisfecha con la calidad del aire en la ciudad y el 7%, con el nivel de ruido en la calle.

El Reporte Mundial de Calidad del Aire del 2019 señala que Lima se ubica entre las 28 ciudades capitales del mundo con más altos niveles de contaminación por material particulado fino (PM2.5) con 23.7 ug/m<sup>3</sup>, muy por debajo de la estadística publicada por la Digesa del Minsa. Esto significa que la contaminación se ubica por encima de los niveles recomendados por la OMS, de 10 ug/m<sup>3</sup> en 2.4 veces<sup>13</sup>.

La principal fuente de contaminación es la flota de transporte público que utiliza combustible diésel, que en algunas zonas de Lima llega a niveles de contaminación de más de cinco veces lo recomendado por la OMS.

La **Red Metropolitana de Monitoreo de la Calidad del Aire**, implementada por la MML con apoyo del Grupo de Liderazgo Climático C40 y la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas (UCCI), cuenta con 30 módulos de sensores de bajo costo.

Esta red brinda información sobre la calidad del aire en tiempo real y es de libre acceso a la ciudadanía.

Estos módulos miden el material particulado fino (PM2.5) y grueso (PM10), así como gases atmosféricos que influyen en la calidad del aire. También evalúan el ruido y las variables meteorológicas (temperatura ambiental, humedad relativa y radiación ultravioleta).

Sumados a otros 19 módulos existentes, hacen un total de 49 estaciones para el monitoreo de la calidad del aire en la ciudad.

Para recomendaciones sobre [cómo mejorar la calidad del aire ver aquí](#).

## Meta

11.7

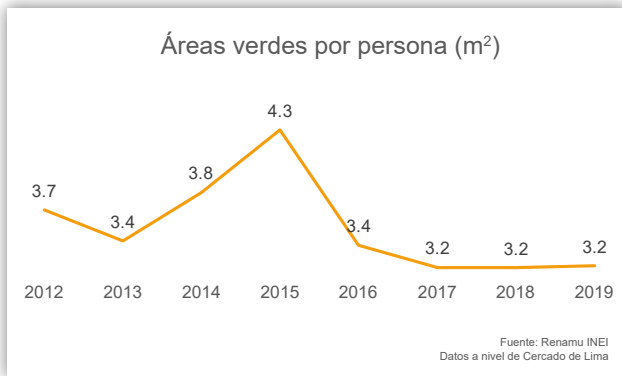
### Respecto de las áreas verdes

#### Lima Cómo Vamos:

Solo el 16.5% de la población está satisfecha con la cantidad de áreas verdes y árboles en la ciudad.

Al 2019, la cantidad de áreas verdes en espacios públicos ascendió a más de 30 millones de m<sup>2</sup>. De este total, el mayor porcentaje está conformado por parques (51%), bermas (32%), alamedas (8%), jardines y óvalos (7%), mientras que las plazas y los parques zonales solo representan cada uno el 1%<sup>14</sup>.

Se estima que hubo 3.2 m<sup>2</sup> de áreas verdes por persona para el año 2019<sup>15</sup>. Si bien este es uno de los índices más altos del país<sup>16</sup>, coloca a Lima en el último lugar de América Latina.



Se estima que Lima presenta un déficit de más de 47 km<sup>2</sup> de áreas verdes en relación con lo recomendado por la OMS (9 m<sup>2</sup> por habitante)<sup>17</sup>.

Además, la OMS recomienda vivir a menos de 15 minutos a pie de un parque o plaza<sup>18</sup>.

Según el Instituto Metropolitano de Planificación de la Municipalidad de Lima, al 2017, los distritos con mayor área verde por habitante son aquellos con población de clase media o media alta.

**Árboles para Lima** es un programa de la MML y el Servicio de Parques (Serpar) que realiza actividades forestales, sociales y educativas. Viene contribuyendo a la mejora del medioambiente gracias a la siembra de dos millones de árboles, así como con el monitoreo y la supervisión de su conservación. Esta meta ha sido proyectada para el 31 de diciembre del 2022.



## Respecto de los espacios públicos

### Lima cómo vamos:

Solo el 23,7% de la población está satisfecha con el espacio público disponible.

El 30% de la población se encuentra insatisfecha con los espacios públicos disponibles en la ciudad y el 45% se encuentra insatisfecho con los espacios públicos disponibles en su barrio. Estos porcentajes son significativamente menores en los distritos de Lima centro<sup>19</sup>.

La MML promueve actividades artísticas y culturales en los espacios públicos: en el frontis de los museos, en la Plazuela de las Artes, en parques y plazas. También fomenta una mayor y más inclusiva promoción de la diversidad cultural en Lima, así como un mayor uso de los espacios públicos.

En el caso del **programa Cultura Viva Comunitaria**, las actividades artísticas y culturales que se promueven en espacios públicos permiten a la comunidad reconectar con la apropiación de su entorno, la recuperación y activación de su comunidad.

Hablar de espacios públicos en Lima implica abordar también el tema de la seguridad ciudadana. Al respecto, solo el 37% de las personas se siente segura al caminar de noche por las calles de su barrio<sup>20</sup>.

**Lima 360: Todos Juntos por la Seguridad Ciudadana** contempla, dentro de su estrategia, recuperar y rediseñar los espacios públicos bajo un enfoque de prevención del crimen mediante el diseño ambiental, así como generar espacios comunitarios libres de situaciones de violencia.

El tema de la seguridad ciudadana es abordado con mayor detalle en el ODS 16. Sin embargo, cabe señalar aquí la inseguridad en los sistemas de transporte público: el 20.2% de personas reconocen haber sido víctimas de acoso sexual en dicho espacio.

Si se analiza por sexo, el porcentaje sube hasta un 28% entre las mujeres. Asimismo, el 19.6% señaló haber sufrido maltrato en el transporte público, y un 5.8% de hogares tuvo a alguno de sus integrantes como víctima de un siniestro vial en el transporte público<sup>21</sup>.

**Limeños al Bicentenario** busca recuperar 54 espacios públicos en condiciones de deterioro, abandono o inseguridad, ubicados en zonas de vulnerabilidad física y social. Esta iniciativa supone intervenciones participativas, en el marco de los 200 años de independencia del Perú.

Considera las necesidades de poblaciones usualmente invisibilizadas: niñas y niños en primera infancia, sus cuidadores y cuidadoras, personas adultas mayores y personas con movilidad limitada.

Además, el diseño de soluciones y su ejecución involucra la participación de los vecinos y vecinas, con el objetivo de reconstruir el tejido social y el fortalecimiento de la participación ciudadana.

Algunos resultados al 2020:

- 6,913 m<sup>2</sup> de área pública recuperada.
- 203 nuevos árboles en los espacios recuperados.
- 1,662 niños y niñas y 8,112 mujeres usan diariamente los espacios recuperados.
- 292 vecinos y vecinas participaron en el diseño, implementación o sostenimiento de las intervenciones.
- 9 rampas y 3 cruces a nivel, para promover la accesibilidad de los espacios públicos.

## Conclusiones y desafíos

La planificación urbana es clave para el crecimiento seguro, formal y ordenado de la ciudad. La elaboración del PlanMet es un importante paso, y es necesario asegurar recursos para implementarlo.

Si bien se ha avanzado en disminuir la cantidad de personas que residen en barrios marginales, asentamientos humanos improvisados o en viviendas en condiciones inadecuadas, este

es un aspecto que debe priorizarse, poniendo especial atención a la gestión de riesgo de desastres.

En cuanto a transporte, se deben priorizar las soluciones centradas en un sistema intermodal de transporte sostenible, que priorice reducir los accidentes y la contaminación, así como incorporar la infraestructura y el equipamiento de medios más modernos, potenciando y aprovechando el auge de la movilidad no motorizada. Estas soluciones ayudarán a mejorar la calidad del aire en la ciudad.

La necesidad de incrementar áreas verdes y espacios públicos seguros y amigables se ha evidenciado con la pandemia. Asimismo, la protección del patrimonio cultural y natural representa una oportunidad para brindar más opciones de recreación y cultura a la población.

El recojo y tratamientos sanitario y ambientalmente seguro de residuos sólidos necesita potenciarse; esto, con el fin de hacer frente al incremento de la generación de residuos en la ciudad.

### Referencias:

- 1 Lima Cómo Vamos. IX Informe Urbano de Percepción. [Disponible aquí.](#)
- 2 INEI (2019). Estimaciones y Proyecciones de Población por Departamento, Provincia y Distrito, 2018-2020 - Boletín Especial N° 26. [Disponible aquí.](#)
- 3 INEI (2017): Censo Nacional 2017 XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas. [Disponible aquí.](#)
- 4 Lima Cómo Vamos (2019). Décimo Informe Urbano de Percepción sobre Calidad de Vida en la Ciudad. [Disponible aquí.](#)
- 5 MML (2021) Plan Local de Cambio Climático de la Provincia de Lima 2021-2030. [Ver aquí.](#)
- 6 Instituto Metropolitano de Planificación (2019) Informe Análisis Urbano Espacial.
- 7 y 8 Página Web de [la MML.](#)
- 9 Ciudades del Perú: Primer Reporte Nacional de Indicadores Urbanos 2018. [Disponible aquí.](#)
- 10 Periferia -WWF (2018). [Disponible aquí.](#)
- 11 Información del Sistema de Información para la Prevención y Atención de Desastres (Sinpad) e Indeci (2003-2019).
- 12 IMP (2021): Plan de Desarrollo Metropolitano de Lima al 2040. Diagnóstico Urbano. Págs. 450 – 459. [Disponible aquí.](#)
- 13 MML (2021): Plan Local de Cambio Climático. Pág. 140. [Consultar aquí.](#)
- 14 y 15 Tomado del Registro Nacional de Municipalidades del INEI.
- 16 WWF (2018): Ciudades del Perú. Primer Reporte de Indicadores Urbano 2018. Con un enfoque de sostenibilidad y resiliencia. [Disponible aquí.](#)
- 17 MML (2021): Plan Local de Cambio Climático. [Disponible aquí.](#)
- 18 RPP Noticias (2020). [Ver noticia aquí.](#)
- 19 Lima Cómo Vamos (2019) Décimo Informe Urbano de Percepción sobre Calidad de Vida en la Ciudad. [Disponible aquí.](#)
- 20 y 21 Con información de Enapres (INEI). [Consultar aquí.](#)

Firma digital









# ODS 12

Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

**Meta 12.3** Pérdidas y desperdicio de alimentos.

**Meta 12.5** Reducción, reciclado y reutilización de desechos.

**Meta 12.6** Prácticas sostenibles de empresas.

**Meta 12.7** Compras públicas sostenibles.

## Meta

## 12.3

Se calcula que el Perú pierde cada año 12,8 millones de toneladas de alimentos (48% de lo que produce), y que el 44.4% de las pérdidas son frutas y vegetales. Se estima que cada consumidor desecha 67.34 kg de comida al año<sup>1</sup>.

Por ejemplo: el Gran Mercado Mayorista de Lima, referente de la comercialización de productos agropecuarios que provienen de todo el país, y soporte de la seguridad alimentaria de millones de personas en la capital, recibe un estimado de 6 mil toneladas de productos de primera necesidad. Diariamente, se desechan aproximadamente 56 toneladas de alimentos<sup>2</sup>.

La MML y la Empresa Municipal de Mercados S. A. participan en la campaña **Cero Desperdicios de Alimentos**<sup>3</sup>, la cual promueve buenas prácticas de cosecha, poscosecha, almacenamiento y transporte para una producción agrícola rentable y sostenible, así como para lograr actitudes y hábitos de consumo más responsables.

Con relación a la recuperación de alimentos descartados en buen estado, el Banco de Alimentos de Perú ha logrado pasar, en siete años, de 98 toneladas de alimentos rescatados por año a 9 mil toneladas, beneficiando a 269 mil personas<sup>4</sup>.

La **Fundación Lima** es una organización sin fines de lucro que apoya a la MML en la asistencia a población en pobreza extrema y/o situación de vulnerabilidad. Entre otras actividades, en el 2020 logró recuperar 51,912 toneladas y, en la primera mitad del 2021, 54,852 toneladas.

Por otro lado, como parte de la Red C40, la MML ha suscrito la Declaración de Buenos Alimentos<sup>5</sup>, la

Firma digital



cual incluye el compromiso de reducir la pérdida y el desperdicio de alimentos en un 50%. El [Plan Local de Cambio Climático](#) de la Provincia de Lima 2021-2030 incluye medidas y acciones para lograrlo.

## Meta

## 12.5

Durante el 2019, en el Cercado de Lima se valorizaron 1,088 toneladas de residuos sólidos inorgánicos y orgánicos. En el 2020, sin embargo, solo se valorizaron 345 toneladas de residuos sólidos inorgánicos, pues, por la pandemia, no se pudo aprovechar lo generado entre abril y julio.

Sobre la valorización de residuos orgánicos, en el 2020 se recolectaron 116 toneladas provenientes de mercados y del mantenimiento de áreas verdes. Así, se generaron 19 toneladas de compost utilizado en biohuertos y para mejorar los suelos de las áreas verdes del Cercado de Lima.

Sobre prácticas ambientales acorde a una cultura del reciclaje, se tiene que el 28.4% de la población separa, segrega y recicla. El 27.4% evita solicitar bolsa de plástico y un 55.7% reutiliza las bolsas. Un 71.9% indica que guarda su basura hasta encontrar un tacho, y un 29.7% buscó concientizar a los demás sobre el cuidado del ambiente<sup>6</sup>.

**Recicla Lima**<sup>7</sup> es un programa de la MML que educa y sensibiliza a los vecinos sobre la importancia de separar los residuos aprovechables y los no aprovechables. Enfatiza su entrega a recicladores formalizados y autorizados por la propia municipalidad, quienes se encargan de recolectar, transportar y comercializar los residuos con empresas autorizadas, para transformarlos en materia prima en la elaboración de nuevos productos.

Otro programa de la MML, **Reciclacete**<sup>8</sup>, logró recolectar 2,567 litros de aceite vegetal usados, evitando la contaminación de 2'567,000 litros de agua.

## Meta

## 12.6

El Perú se encuentra entre los países con más reportes de sostenibilidad realizados por microempresas, pequeñas y medianas empresas (mipyme). Entre 2017 y 2020, ha publicado más de 800 reportes, 568 hechos por pyme a nivel nacional. En este logro, ha sido clave el **Programa de Negocios Competitivo**, impulsado por Global Report Initiative (GRI), que capacitó a las mipyme en la elaboración de dichos documentos. Al 2019, de las grandes empresas peruanas, la gran mayoría con sede en Lima, 66% había preparado algún reporte de sostenibilidad<sup>9</sup>.

El **programa Comercios Sostenibles** de la MML brinda asistencia a locales comerciales y comercios autorizados a trabajar en la vía pública del Cercado de Lima, para implementar buenas prácticas. Estas consideran componentes como reducción del plástico de un solo uso, manejo y valorización del aceite vegetal usado, segregación en la fuente de sus residuos sólidos y consumo eficiente de agua y energía.

En la primera edición del programa (2019), participaron comercios dedicados a la venta de alimentos y productos afines. Estos negocios entregan sus productos en bolsas, envases y vasos biodegradables; también recolectan el aceite vegetal usado. Además, forman parte del programa Recicla Lima, usan luminarias leds, incorporan equipos sanitarios ecoeficientes y sensibilizan sobre buenas prácticas ambientales.

## Meta

## 12.7

El Perú viene asumiendo una serie de compromisos con relación a compras públicas sostenibles<sup>10</sup>. En el Plan Nacional de Competitividad y Productividad, se incluye la incorporación de estándares de calidad y sostenibilidad ambiental en compras públicas<sup>11</sup>. Además, el Ministerio del Ambiente se encuentra actualizando el Decreto Supremo N° 009-2009-MINAM, sobre medidas de ecoeficiencia para el sector público<sup>12</sup>, en el cual se incluye, entre otras, la necesidad de contar con directivas de compras públicas sostenibles en las municipalidades. La MML viene elaborando ya su directiva de compras públicas sostenibles junto al Minam.

Los **biohuertos en ollas comunes para la seguridad alimentaria en Lima frente al COVID-19** están basados en el modelo de economía circular. Permiten aprovechar residuos orgánicos a partir de la producción de compost y, con ello, generar alimentos que complementen la alimentación brindada por las ollas.

Asimismo, reciclan agua y materiales en desuso. Como producto final, se cosechan hortalizas para el autosostenimiento familiar que, tras su consumo, son compostadas y convertidas en materia prima para abonar los biohuertos. Así se incrementan prácticas de agricultura urbana para la seguridad alimentaria y se recuperan espacios públicos.

Resultados al 2020:

- 830 biohuertos en asentamientos humanos, y 22 biohuertos comunales.
- 135 kg de rabanitos, acelga, espinaca, albahaca, lechuga y cebolla china.
- 213,030 litros de agua reusados en el riego de los biohuertos.
- 3,54 toneladas de residuos orgánicos valorizados en composteras.
- 857 m<sup>2</sup> de área recuperada por los biohuertos y composteras.
- 94 ollas comunales y 786 personas capacitadas en biohuertos y composteras.
- 15,145 personas beneficiadas.

## Conclusiones y desafíos

La promoción de buenas prácticas de producción y consumo responsable es un imperativo en la ciudad, así como incrementar la valorización de los residuos sólidos orgánicos e inorgánicos en los hogares y en los contextos comunitarios. Dadas las altas tasas de pérdida y desperdicio de alimentos, es clave seguir reforzando buenas prácticas de manejo de alimentos e incrementar la recuperación en los mercados.

### Referencias:

- 1 Bedoya-Perales, Noelia S.; Dal' Magro, Glenio P. (2021). "Quantification of Food Losses and Waste in Peru: A Mass Flow Analysis along the Food Supply Chain" Sustainability 13, no. 5: 2807. [Ver aquí.](#)
- 2 Plataforma digital única del Estado Peruano (2020). [Ver aquí.](#)
- 3 Página web del [Gran Mercado Mayorista de Lima.](#)
- 4 Banco de Alimentos del Perú. [Ver aquí.](#)
- 5 Lima Cómo Vamos (2019): Lima y Callao según sus ciudadanos.
- 6 Décimo Informe Urbano de Percepción sobre Calidad de Vida en la Ciudad. [Disponible aquí.](#)
- 7 Página web de [C40 Cities.](#)
- 8 Página web del [Programa Recicla Lima.](#)
- 9 Página web de la MML. [Ver noticia aquí.](#)
- 10 Análisis común de las Naciones Unidas en el Perú 2021. Documento próximo a publicarse.
- 11 One Planet Network (2017). [Ver aquí.](#)
- 12 Decreto Supremo N° 237-2019-EF. [Ver aquí.](#)





# ODS 13

Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

**Meta 13.1** Resiliencia y adaptación frente al clima y los desastres naturales.

**Meta 13.2** Medidas relativas al cambio climático en las políticas nacionales.

## Meta

## 13.1

En marzo del 2021, Perú aprobó la Política Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres al 2050<sup>1</sup>, alineada con el Marco de Sendai de Gestión del Riesgo de Desastre (2015-2030). El país también cuenta con un Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2014 -2021 (Planagerd)<sup>2</sup>.

Lima cuenta con un **Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres 2019-2022** En él se identifican los principales peligros para la ciudad y las zonas críticas, así como escenarios de riesgo por sismo, tsunami e inundación fluvial que afectarían a la población y sus medios de vida.

Veinte de los 43 distritos de Lima (46%) cuentan ya con un plan de prevención y reducción del riesgo de desastres, en consonancia con las estrategias nacionales.

**Cuadro 1.** Planes distritales de prevención y reducción del riesgo de desastres en Lima

Año de creación	# de planes por año	Acumulado	Proporción
2018	7	7	16%
2019	9	16	37%
2020	3	19	44%
2021	1	20	46.5%

Fuente: Sistema de Información para la Gestión de Riesgo de Desastres - Sigrid - Cenepred. Mayo 2021

Además, 40 de los distritos reportaron en el 2020 incluir elementos de gestión del riesgo de desastres en alguno de sus instrumentos de gestión.

## Meta

## 13.2

El Perú, al ratificar el Acuerdo de París en el 2016, se comprometió a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) respecto de las tendencias al 2030. Así, en el 2018 promulgó la Ley N° 30754,

Ley Marco sobre Cambio Climático (LMCC)<sup>3</sup>, la cual confiere facultades a los gobiernos locales para elaborar sus propios planes. Luego presentó, en diciembre del 2020, el Reporte de las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC) para el periodo 2021-2030<sup>4</sup>.

Lima forma parte del Pacto Global de Alcaldes para el Clima y Energía en América Latina y el Caribe, la mayor alianza mundial de alcaldes y líderes locales. También es una de las ciudades que participan en el Programa de Asistencia Técnica para la Planificación Climática de C40.

En el 2021, la MML elaboró, con apoyo del Grupo de Liderazgo Climático (C40), el **Plan Local de Cambio Climático de la Provincia de Lima 2021-2030**<sup>5</sup>, con el fin de establecer una hoja de ruta clara y medible para alcanzar la neutralidad de carbono al 2050.

El PLCC describe cómo la ciudad se adaptará a las amenazas climáticas y reducirá sus emisiones de GEI, priorizando a las poblaciones más vulnerables bajo un enfoque de inclusión y equidad.

Comprende a los 43 distritos, para lograr una gestión climática integral de la ciudad y contar con ejes transversales en sectores cruciales.

Ha sido elaborado mediante un proceso participativo junto con actores sociales públicos, privados y de la ciudadanía en general, incluyendo grupos de niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

Entre sus principales aportes, se encuentran:

- El Análisis de Riesgo Climático (ARC) al 2050, basado en los escenarios climáticos nacionales. Este permitió definir las acciones de adaptación ante peligros climáticos para incrementar la resiliencia de la ciudad y la capacidad de adaptación de sectores como salud, seguridad alimentaria, ecosistemas, verde urbano y gestión de riesgos.

- El Estudio de Escenarios de Mitigación, el cual analizó los posibles escenarios de gases de efecto invernadero para los años 2030, 2040 y 2050. Además, permitió seleccionar las acciones de mitigación para los sectores de movilidad sostenible, ecoeficiencia, gestión de residuos, construcción sostenible y calidad de aire. También permitió identificar las brechas sociales y económicas mediante las cuales el cambio climático afecta en diferente medida a las personas según sus condiciones de vida.

## Conclusiones y desafíos

Se requiere promover los planes locales de reducción de riesgos de desastres y de cambio climático en los ámbitos distritales.

Y ahora que el Plan Local de Cambio Climático de Lima ha sido aprobado es preciso asegurar todos los medios para su implementación, de manera que se pueda llegar a las metas trazadas de adaptación ante las amenazas climáticas, así como a la reducción de emisiones de GEI.

---

### Referencias:

- 1 Decreto Supremo N° 038-2021-PCM. [Disponible aquí.](#)
- 2 Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - Planagerd 2014 - 2021. [Disponible aquí.](#)
- 3 Ley N° 30754 - Ley Marco sobre Cambio Climático [Disponible aquí.](#)
- 4 Gobierno del Perú (s/f): Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional del Perú (NDC) - Reporte de actualización, periodo 2021-2030. [Disponible aquí.](#)
- 5 Plan Local de Cambio Climático 2021-2030. [Disponible aquí.](#)

Firma digital



Firmado digitalmente por LAURA  
RIOS Christian Alberto FAU  
20131380951 hard  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 07.10.2021 13:03:05 -05:00



Firma digital



MUNICIPALIDAD DE  
**LIMA**

Firmado digitalmente por LAURA  
RIOS Christian Alberto FAU  
20131380951 hard  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 07.10.2021 13:34:54 -05:00



# ODS 14

Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.

- Meta 14.1** Prevenir y reducir significativamente la contaminación marina de todo tipo.
- Meta 14.3** Minimizar y abordar los efectos de la acidificación de los océanos.
- Meta 14.7** Beneficios económicos obtenidos de los recursos marinos.

## Meta

## 14.1

El 80% de los residuos de los océanos, en su mayoría plásticos no reciclables, proviene de actividad humana. Esta contaminación produce partículas muy dañinas para la vida marítima e incluso la humana: los microplásticos<sup>1</sup>.

Solo en las playas peruanas, el 46% de los residuos encontrados son plásticos<sup>2</sup>; Lima Metropolitana genera el 43% del total nacional<sup>3</sup>.

Para combatir este problema, se tiene normativa como la Ley que Regula el Plástico de un solo uso y los Recipientes o Envases Descartables e iniciativas como **Hazla por Tu Playa**, que ha recolectado 174 toneladas de residuos del 2013 al 2019<sup>4</sup>.

A inicios del 2020, la MML desarrolló una campaña de limpieza de playas, en alianza con las municipalidades distritales y voluntarios del programa **EDUCCA-Lima**.

También se ha previsto desarrollar acciones de biorremediación, como parte del programa de mejora de la Costa Verde. Finalmente, se encuentra en desarrollo el Plan de Adaptación Costera.

## Meta

## 14.3

El nivel de acidez media (pH) del mar limeño mantiene niveles adecuados (pH 7.7-8.0 para el 2018)<sup>5</sup>. Sin embargo, el Índice de Eutrofización Costera en el Perú varió negativamente de 10.52% en el 2015 a 15.75% en el 2019<sup>6</sup>.

En cuanto al Índice de Salud Oceánica, el Perú ocupa el puesto 179 de 221 zonas evaluadas en el planeta, con un puntaje de 56.95 para el 2019 (de un puntaje esperado de 100)<sup>7</sup>.

## Meta

## 14.7

La pesca ilegal en el Perú genera grandes pérdidas económicas y amenaza la seguridad alimentaria y los ecosistemas marinos. Esto es una consecuencia de la

alta tasa de informalidad entre pescadores artesanales, que incluye a quienes operan sin matrícula ni permiso de pesca (68% para el 2012)<sup>9</sup>. Desde el 2011, 640 nuevas embarcaciones artesanales se suman por año y, para el 2018, se estimaron más de 19,600. Este contexto genera sobrepesca y empobrecimiento.

Durante la cuarentena, la actividad cayó en 80%<sup>10</sup>. Además, hubo retrasos en la formalización de embarcaciones pesqueras y la formación de cooperativas<sup>11</sup>. Para contrarrestar esta situación, el Gobierno creó un programa para otorgar créditos para pesca artesanal<sup>12</sup>.

La MML incluye, en su Plan Local de Cambio Climático 2021-2030, un programa de promoción de la Pesca Artesanal Sostenible, que contribuye a conservar la biodiversidad marítima y manejar responsablemente los residuos sólidos, asegurando el acceso al pescado como alimento para la población.

## Conclusiones y desafíos

Se debe reducir la generación y el desecho de plásticos, fomentar el recojo más reciclaje de los residuos en las playas limeñas y promover la pesca sostenible.

### Referencias:

- 1 CIEN. [Ver noticia aquí.](#)
- 2 Sociedad Peruana de Derecho Ambiental: Memoria de Hazla por Tu Playa 2013-2019. [Disponible aquí.](#)
- 3 Cifras del mundo y el Perú | Menos Plástico Más Vida. [Disponible aquí.](#)
- 4 Sociedad Peruana de Derecho Ambiental: Memoria de Hazla por Tu Playa 2013-2019. [Disponible aquí.](#)
- 5 Sistema ODS INEI. [Disponible aquí.](#)
- 6 PNUMA, 2021. SDG Scorecard. [Disponible aquí.](#)
- 7 Ocean Index Health. [Disponible aquí.](#)
- 8 Sociedad Nacional de Pesquería (2020). Alto en tolerancia: no más pesca ilegal. [Disponible aquí.](#)
- 9 Gutiérrez y Sueiro (2017). [Análisis sobre la transparencia en el sector pesquero peruano. Disponible aquí.](#)
- 10 Global Fishing Watch. [Ver noticia aquí.](#)
- 11 Carrere, M. (2020a). Perú: Los impactos del COVID-19 en la formalización pesquera. [Disponible aquí.](#)
- 12 Página del Gobierno del Perú. [Ver aquí.](#)

Firma digital



Firmado digitalmente por LAURA RIOS Christian Alberto FAU 20131380951 hard Motivo: Doy Vº Bº Fecha: 07.10.2021 13:04:03 -05:00



Firma digital  
Firmado digitalmente por LAURA  
RIOS Christian Alberto FAU  
20141380951 hard  
Motivo: Dov V B  
Fecha: 07.10.2021 13:04:37 -05:00





# ODS 15

Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.

**Meta 15.1** Ecosistemas terrestres y de agua dulce.

**Meta 15.5** Hábitats naturales, biodiversidad y especies amenazadas.

## Meta

## 15.1

En Lima, existen cinco tipos de ecosistemas terrestres y de agua dulce: lomas costeras, humedal costero, desierto costero, matorral andino y ecosistemas ribereños<sup>1</sup>. Los más representativos son las lomas de Lima y los Pantanos de Villa.

### Lomas de Lima

- Aproximadamente 31 mil ha (12% de la superficie de Lima).
- Entre el 2013 y 2019, sufrieron la reducción de casi 680 ha.
- Desde el 2020, el 45% de la superficie de las lomas (13.5 mil ha) se encuentra protegido como Área de Conservación Regional.

Para una ciudad desértica y tan poblada como Lima, y a su vez con gran déficit de áreas verdes y graves problemas de contaminación, las lomas se convierten en espacios muy valiosos. Su extensión varía, pues son ecosistemas estacionales que reverdecen cada año con la llegada del invierno, cubriendo los cerros de la ciudad. Se calcula que hay alrededor de 31,000 ha de lomas anuales, distribuidas en 19 distritos (12% de la superficie de la provincia).

Son reconocidas como ecosistemas frágiles por la Ley General del Ambiente.

El proceso continuo de expansión urbana ha alterado los límites y dimensiones de muchas lomas, y ha generado impactos sobre la diversidad biológica y los restos arqueológicos presentes en ellas. Entre el 2013 y el 2019, se registró una reducción de 680 hectáreas<sup>2</sup>.

Servicios ecosistémicos<sup>3</sup>:

- Se calcula que el total de lomas costeras almacena alrededor de 260,090 tCO<sub>2</sub>eq, con lo cual contribuyen a mitigar el cambio climático.
- Alojan un alto número de especies endémicas, con gran biodiversidad de flora y fauna nativa y migratoria.

- Cuentan con riqueza cultural, evidenciada en la presencia de monumentos y restos arqueológicos.

Para proteger este ecosistema, se creó en el 2019 el **Área de Conservación Regional Sistema de Lomas de Lima (ACR)**, con una superficie de 13,500 ha. Con esta iniciativa, el 45% de la superficie de lomas se convierte en área protegida.

El ACR es administrada por la MML. Está conformada por cinco lomas costeras: lomas de Ancón, lomas de Carabayllo 1, lomas de Carabayllo 2, lomas de Amancaes y lomas de Villa María. Su objetivo es conservar los ecosistemas, su diversidad biológica y el patrimonio cultural asociado, garantizando la provisión de servicios ecosistémicos en beneficio de las poblaciones locales y contribuyendo a mitigar el cambio climático.

### Pantanos de Villa

- Siete humedales en Lima.
- El más extenso y emblemático es el área natural protegida Refugio de Vida Silvestre Pantanos de Villa (263 ha).
- Además, existe la Zona de Reglamentación Especial Pantanos de Villa – ZRE PV-2 (2,572 ha). Esta incluye el entorno territorial del humedal, con el fin de proteger de manera sostenible el ecosistema y su biodiversidad.

Los humedales en Lima son considerados ecosistemas frágiles según la Ley General del Ambiente.

Pantanos de Villa es el más importante y extenso. Es patrimonio natural de flora y fauna de importancia local y global, pues constituye zonas de reposo para especies migratorias, amenazadas o en peligro de extinción, así como hogar para muchas otras especies.

### Servicios ecosistémicos:

- Remediación biológica del agua que ofrecen los pantanos.
- Reducción de los niveles de gases de efecto invernadero en la atmósfera.
- Adaptación a impactos como la subida del nivel del mar, sequías e inundaciones, y la pérdida de glaciares de montaña.
- Servicios culturales: actividades recreativas, educativas y culturales.

Las amenazas contra el humedal han sido identificadas espacialmente, considerando su afectación hacia la biodiversidad y el ecosistema. Las más graves son la afectación a la calidad del recurso hídrico, el manejo inadecuado de residuos sólidos, actividades urbanas, inadecuadas, entre otras<sup>4</sup>.

Desde 1997, es reconocido como Humedal de Importancia Internacional o Sitio Ramsar. En el 2006 fue declarado como el área natural protegida Refugio de Vida Silvestre Los Pantanos de Villa<sup>5</sup>. Cuenta con una superficie de 263,27 ha y tiene como objetivo conservar una muestra representativa de los pantanos del desierto pacífico subtropical, incluyendo importantes comunidades vegetales representativas de los pantanos costeros, así como la avifauna migratoria y residente.

En el 2020 se promulgó la Ordenanza N°2264-MML, Zona de Reglamentación Especial de los Pantanos de Villa (ZRE PV), con el objetivo de promover la conservación y el desarrollo sostenible del entorno territorial del humedal Pantanos de Villa (2,572 ha).

Prohvilla, la Autoridad Municipal de los Pantanos de Villa, establece el marco legal para regular los distintos usos del suelo en la ZRE PV, y establece los mecanismos y medidas de protección ambiental y prevención de riesgos.

**Serenos Ecológicos de los Pantanos de Villa** es una iniciativa que sensibiliza a 59 miembros del Serenazgo de los 5 distritos que forman parte de la ZRE-PV sobre las afectaciones y amenazas que sufren los Pantanos de Villa y la infraestructura hídrica en el entorno urbano. Busca fortalecer la vigilancia de manera permanente en el sector, con una mirada ambiental.

Se promueve además la participación vecinal y de otros actores sociales en la protección del ecosistema y su biodiversidad.

Por ejemplo, Prohvilla cuenta desde el 2019 con un consejo de Guardianes de Pantanos de Villa, conformado por niños y niñas que viven en el entorno de los pantanos.

Una propuesta del consejo ha resultado en medidas de accesibilidad para personas con discapacidad en los circuitos de los pantanos. Además, este consejo participa en la elaboración de políticas, tales como la ordenanza para establecer medidas de protección ambiental y prevención de riesgos del humedal.

## Meta

# 15.5

Si bien la biodiversidad en el Perú está aumentando, también lo hace el número de especies amenazadas incluidas en la Lista Roja de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN)<sup>6</sup>. Por ello, es importante asegurar la protección de la biodiversidad.

En lo que respecta a la biodiversidad de los ecosistemas de lomas y humedales en Lima:

Lomas de Lima <sup>7</sup>	Pantanos de Villa <sup>8</sup>
Se estima que su flora está representada por 219 especies, 170 (85%) son consideradas nativas y 55 (28%), endémicas. Además, 17 especies se encuentran dentro de la categoría de amenaza de flora silvestre.	En relación con la flora, se han reportado 65 especies de plantas vasculares, entre nativas, introducidas, introducidas naturalizadas e invasoras potenciales. Entre ellas, 1 especie es vulnerable.
Su fauna está conformada por 94 especies, de las cuales 33 son aves, 15 mamíferos, 10 reptiles y anfibios, y 36 invertebrados. De las especies registradas, aproximadamente 13 (14%) son endémicas y 16 se encuentran dentro de alguna categoría amenazada.	En su fauna se han identificado hasta la actualidad 211 especies de aves, entre residentes y migratorias, 8 especies de mamíferos, 6 especies de reptiles y 14 especies de peces. Entre ellas, 13 se encuentran dentro de las categorías de amenaza y 9 casi amenazadas.

## Conclusiones y desafíos

Tras la creación del ACR de Lomas, queda pendiente el Plan Maestro. Este debe ser concertado con los distritos donde se extiende, para asegurar la cogestión del área y definir acciones compatibles en la zona de amortiguamiento.

Deben considerarse acciones de protección y defensa de las personas defensoras de las lomas, quienes reciben amenazas de grupos e individuos que buscan ocupar o realizar actividades no permitidas en las zonas protegidas.

Además, se tiene previsto caracterizar nuevas lomas fuera de la ACR, pero dentro de la provincia. De esta manera, podrán zonificarse como suelo no urbanizable en el Plan de Desarrollo Urbano 2040 y así garantizar su protección.

### Referencias:

- 1, 2, 3, 7 y 8 Información proveniente del Plan Local de Cambio Climático de la Provincia de Lima 2021-2030. [Disponible aquí.](#)
- 4 Prohvilla (2019): Hacia un manejo con enfoque ecosistémico del humedal Pantanos de Villa: Formulación del Análisis de Diagnóstico del Humedal Pantanos de Villa.
- 5 Decreto Supremo N°055-2006-AG. [Disponible aquí.](#)
- 6 Minam (2019): Sexto informe nacional sobre diversidad biológica informe de gestión. [Disponible aquí.](#)



GSGC

Apache

MUNICIPALIDAD DE  
LIMA

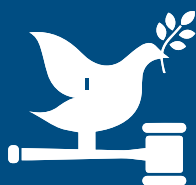
Firma digital



MUNICIPALIDAD DE  
LIMA

Firmado digitalmente por LAURA  
RIOS Christian Alberto FAU  
20131380951 hard  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 07.10.2021 13:05:50 -05:00

## PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS



# ODS 16

Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.

**Meta 16.1** Todas las formas de violencia.

**Meta 16.2** Maltrato, explotación, trata y violencia contra la niñez.

**Meta 16.3** Igualdad de acceso a la justicia para todos.

**Meta 16.5** La corrupción y el soborno.

**Meta 16.6** Instituciones eficaces y transparentes que rinden cuentas.

**Meta 16.7** Decisiones inclusivas, participativas y representativas.

**Meta 16.9** Acceso a una identidad jurídica para todos.

### Lima Cómo Vamos:

Según el 88% de la población, la inseguridad ciudadana sería el principal problema de la ciudad.

## Meta

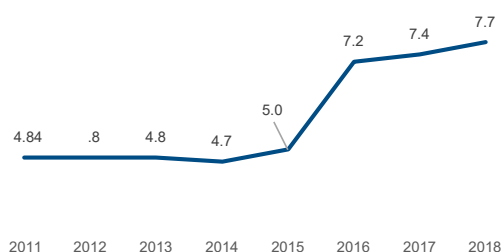
## 16.1

En Lima, solo el 37% de las personas se siente segura al caminar de noche en las calles de su barrio<sup>1</sup>.

Las estadísticas evidencian que la violencia en Lima está asociada principalmente a los delitos menores (robos en la vía pública, por ejemplo) y al ámbito doméstico, así como a la exposición constante a otros tipos de violencia como el acoso sexual callejero o los accidentes de tránsito, que incrementan la sensación de inseguridad.

La tasa de victimización por persona indica que 30% de la población limeña es víctima de algún delito cada año. En el 2020, el 12% de habitantes fue víctima de un robo en el año anterior.

Tasa de homicidios dolosos por cada 100 mil habitantes para Lima (2011 - 2018)



Fuente: INEI - Censo Nacional de Comisarías y Registro Nacional de Delitos y Faltas y Policía Nacional del Perú - Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL)

En relación con la violencia en el ámbito doméstico, encontramos que, al 2019, las manifestaciones de la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar en Lima mostraban una alta incidencia de violencia psicológica (49.21%) y sexual (39.47%), mientras que la económica (10.80%) y patrimonial (0.51%) eran relativamente menos frecuentes<sup>3</sup>. Además, el 9% de las mujeres entre 15 y 49 años habían sufrido violencia física ejercida por el esposo o conviviente en el 2019.

Lamentablemente, durante la pandemia, las denuncias por violencia familiar y de género se incrementaron en 130%<sup>4</sup>; y se estima que muchos casos no fueron denunciados.

Tasa de victimización y porcentaje de la población víctima de robo



Fuente: Enapres - INEI  
Datos a nivel de Lima Metropolitana

Por otro lado, la tasa de homicidios dolosos por cada 100 mil habitantes se ha incrementado entre el 2014 y el 2018<sup>2</sup>.

**Lima 360** es una iniciativa que busca acabar con la inseguridad ciudadana, involucrando a los municipios distritales de la ciudad y a diversos actores de la sociedad. Prioriza la prevención, con énfasis en recuperar espacios públicos libres de violencia y criminalidad. Cuenta con el refuerzo del trabajo articulado entre el Serenazgo, la Policía, las juntas vecinales y la ciudadanía, así como la articulación y el patrullaje integrado junto con los gobiernos distritales. También se propone apoyar la investigación delictiva y



Firmado digitalmente por LAURA  
RIOS Christian Alberto FAU  
20131380951 hard  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 07.10.2021 13:07:08 -05:00

criminal. La Escuela Metropolitana de Serenos permite asegurar el recurso especializado.

Por su parte, el **Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana de Lima Metropolitana** busca reducir los homicidios, las muertes por accidentes de tránsito, la violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar y la actividad de bandas criminales, a la vez que promueve espacios públicos libres de hurto y robo.

**Meta 16.2**

En relación con la trata de personas, entre 2016 y 2020, se registraron 1475 casos en Lima. A nivel nacional, 9 de cada 10 víctimas son mujeres y el 40%, menores entre 12 y 17 años<sup>5</sup>. En Lima Sur, Norte y Este, las denuncias aumentaron a 102 en el 2019, luego de haberse registrado 19 en el 2018.



**Meta 16.3**

Aun cuando la denuncia de algunos delitos es alta, los porcentajes de victimización y las tasas estudiadas sugieren que muchos quedan sin ser denunciados<sup>6</sup>. Sobre las denuncias entre los años 2012 y 2019, si bien se observa un constante crecimiento al pasar de 12.3% (2012) a 18.3% (2019), se estima que la cifra es muy baja en relación con los delitos perpetrados.

Respecto de las sentencias, en Lima, al 2019, el 38.4% de la población privada de su libertad no contaba con sentencia, cifra menor a la del 2012 (64.6%)<sup>7</sup>. Tal como sucede en todo el Perú, los penales de Lima presentan hacinamiento y sobrepoblación.

**Meta 16.4**

Con relación a la corrupción y el soborno, en el 2020 se registró que el 2.7% de los hogares de Lima

Metropolitana estuvieron expuestos a algún acto de soborno; esto representa casi la tercera parte de lo reportado en el año 2008 (8.6%)<sup>8</sup>.

En línea con la política de transparencia del 2020, la MML aprobó la **Política de Integridad y Lucha contra la Corrupción** de la corporación municipal, a cargo de la Oficina de Integridad Institucional.

Destaca la instauración de un buen gobierno corporativo y la capacidad de respuesta preventiva, sancionadora y oportuna frente a la vulneración de principios y deberes éticos, normas y derechos fundamentales, mediante una plataforma anticorrupción.

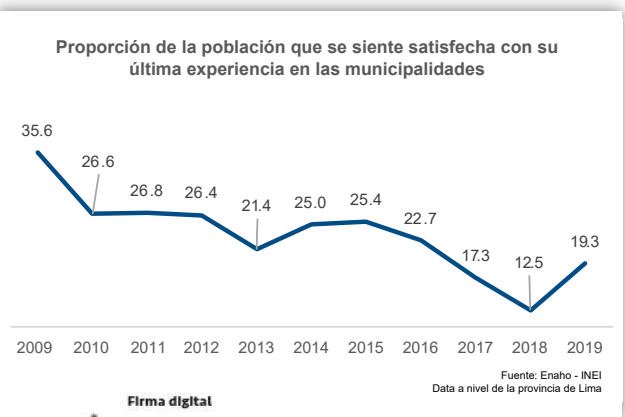
**Meta 16.5**

Acorde con la incorporación del Perú a la Sociedad de Gobierno Abierto, la MML viene profundizando la transparencia, la colaboración y la participación ciudadana.

Para facilitar el acceso a la información pública, la MML ha implementado la sección de datos abiertos y la publicación de los proyectos de inversión pública.

Además, cuenta con un Sistema de Reclamos y Sugerencias ([Siresu](#)), mediante el cual se registran reclamos, sugerencias, denuncias o solicitudes de orientación sobre cualquier servicio público que brinde la corporación municipal. En el 2020 y el primer semestre del 2021, la gran mayoría de reclamos se relacionaron con el mantenimiento de áreas verdes o espacios públicos, así como con el recojo de residuos sólidos.

Si bien no se tiene información específica respecto de la MML, la Encuesta Nacional de Hogares muestra la disconformidad de limeños y limeñas con los servicios prestados en las municipalidades.



## Meta

## 16.6

Entre los procesos de la MML que incorporan la participación de las organizaciones sociales y de sociedad civil en la definición de prioridades, tenemos en primer lugar al proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Concertado de Lima al 2035. El equipo ampliado que acompaña este proceso, se encuentra integrado por gerencias, organismos descentralizados, empresas municipales y el Programa de Gobierno Regional de la MML; ministerios y organismos públicos especializados, las municipalidades distritales de la provincia, universidades, colegios profesionales, empresas e instancias de la sociedad civil. El proceso incluye también la participación de organizaciones sociales/vecinales de los distintos distritos de Lima, en talleres realizados en cada fase del proceso.

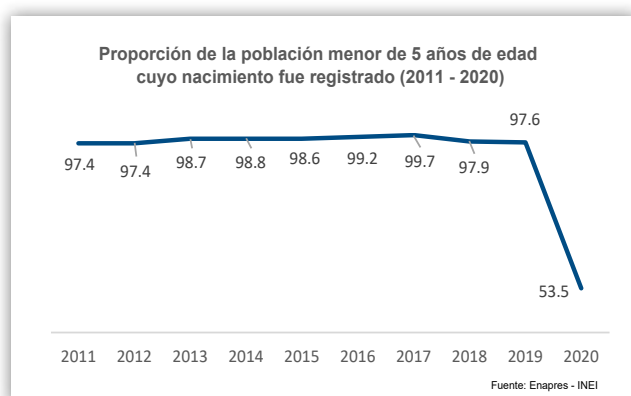
En el proceso de elaboración del PlanMet 2040 se realizan las Mesas Ciudadanas para recoger aportes al proceso y en la elaboración del Plan Local de Cambio Climático, que no solo involucró a actores tradicionales como la academia e instituciones públicas y privadas, sino también a niñas, niños y juventudes.

El presupuesto participativo es también un ejemplo de decisiones participativas promovidas por la municipalidad. En el 2021, el presupuesto participativo del Cercado de Lima involucró a 119 organizaciones sociales y el de Lima Metropolitana a 37, entre organizaciones sociales representativas, juntas vecinales, organizaciones de jóvenes, de mujeres, entre otras organizaciones de base.

## Meta

## 16.7

En Lima, antes de la pandemia, el porcentaje promedio del registro de nacimientos era de 97%. Este porcentaje bajó al 53.5% en el 2020, como consecuencia de la interrupción en la atención al público en las instancias encargadas y a la demora en la virtualización de dicho servicio.



## Conclusiones y desafíos

El problema de la inseguridad ciudadana es apremiante. Se requiere fortalecer las medidas y la coordinación interinstitucional para acelerar la disminución de los delitos menores (robo en la vía pública), violencia en el hogar, acoso sexual callejero y los accidentes de tránsito.

En el tema institucional, se ven avances en la lucha contra la corrupción, pero, dados los muy bajos niveles de satisfacción de la población con los gobiernos locales, aún debe fortalecerse la atención y servicios a la población.

Es importante seguir impulsando las decisiones inclusivas y participativas en la MML, no solo en la elaboración de planes, sino también en la vigilancia y seguimiento a sus avances.

### Referencias:

- 1 Información de [ENAPRES \(INEI\)](#).
- 2 INEI - Censo Nacional de Comisarías y Registro Nacional de Delitos y Faltas y Policía Nacional del Perú - Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL).
- 3 Gobierno Regional de Lima (2020): Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana de Lima Metropolitana. [Disponible aquí](#).
- 4 Según información del MIMP. [Ver noticia aquí](#).
- 5 Diario El Comercio. [Ver noticia aquí](#).
- 6 Wilson Center (2017): El crimen y la violencia en Lima Metropolitana: Hipótesis de trabajo. [Disponible aquí](#).
- 7 Portal de noticias [Ojo Público](#). [Ver noticia aquí](#).
- 8 Enaho (INEI, 2020).

Firma digital



Firmado digitalmente por LAURA  
 RIOS Christian Alberto FAU  
 20131380951 hard  
 Motivo: Doy V° B°  
 Fecha: 07.10.2021 13:11:00 -05:00



MUNICIPALIDAD DE  
LIMA



Firma digital  
MUNICIPALIDAD DE  
LIMA

Firmado digitalmente por LAURA  
RICOS Christian Alberto FAU  
20131380051 hard  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 07.10.2021 13:11:34 -05:00

INSTITUTO  
APOYO

INTERNACIONAL  
EAM



# ODS 17

Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

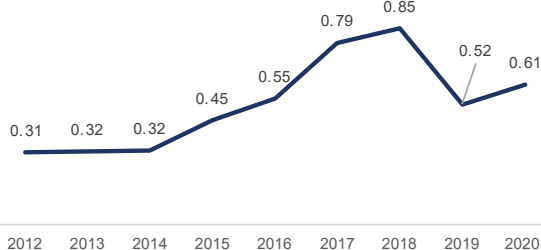
- Meta 17.1** Movilización de recursos internos.
- Meta 17.3** Recursos financieros adicionales.
- Meta 17.8** Capacidad en materia de ciencia, tecnología e innovación.
- Meta 17.14** Coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible.
- Meta 17.17** Alianzas eficaces en todos los espacios de la sociedad.
- Meta 17.18** Disponibilidad de datos oportunos, fiables y de desglosados.

## Meta

**17.1**

Al analizar los ingresos recaudados por la MML en el periodo 2012 al 2020, se observa que este no representa ni el 1% del PBI nacional<sup>1</sup>. Si bien hubo una tendencia creciente hasta el 2018, las cifras cayeron en el 2019. A pesar de la crisis sanitaria, en el 2020 hubo un ligero incremento, debido a las transferencias realizadas desde el Gobierno Nacional para reducir el impacto de la crisis originada por el COVID-19.

Proporción de ingresos recaudados por la MML como proporción del PBI a soles constantes del 2007 (2012 - 2020)



Fuente: Consulta amigable del MEF - Ingresos de la MML, Gobierno Regional MML, ETES y Organismos descentralizados. Revisado 14/06/2021.

En relación con las fuentes de ingresos de la municipalidad para los años 2018 y 2019, se puede apreciar que los ingresos tributarios son inestables. Estos van desde 27.7% a 43.5% del ingreso total, siendo los principales aquellos agrupados en la categoría de otros ingresos (traspasos y remesas recibidas, donaciones y transferencias recibidas, ingresos financieros y otros)<sup>2</sup>.

Si se comparan los ingresos tributarios en relación con el financiamiento del gasto realizado por la MML para el periodo 2018 - 2019, se tiene que este financia aproximadamente un tercio del gasto. Sus principales costos son gastos en personal y gastos en bienes y servicios, donaciones y transferencias otorgadas<sup>3</sup>.

Cuadro 1. Ingresos y gastos de la Municipalidad Metropolitana de Lima, en el periodo 2018 - 2019.

Ingresos/gastos	2019		2018	
	Absoluto	%	Absoluto	%
Ingreso tributario	599 375 974	43.5	643 390 072	27.7
Ingreso no tributario	130 814 334	9.5	129 506 026	5.6
Otros ingresos	648 000 333	47	1 549 445 170	66.7
Total de ingresos	1 378 190 641	100	2 322 341 268	100
Gastos	1 567 369 625	38.2	1 932 107 785	33.3

## Meta

**17.3**

En la actualidad, la MML gestiona la ejecución contractual de proyectos bajo diferentes modalidades, con participación de la inversión privada tanto extranjera como nacional.

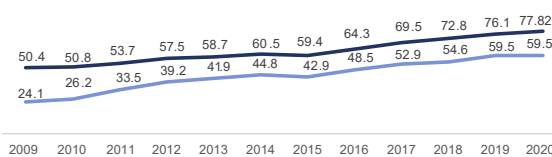
En el periodo 2009-2019, la inversión extranjera directa ha representado el 56% de la inversión total asociada a los dos principales proyectos: Línea Amarilla, iniciada en el 2009 y que implica una inversión de US\$480 millones; y Vías Nuevas de Lima, iniciada en el 2013 y que compromete una inversión de US\$498.8 millones.

## Meta

**17.8**

La educación virtual y el teletrabajo han llevado a priorizar el acceso a Internet y a los dispositivos pertinentes, especialmente a partir de la pandemia. Si bien al 2019, el 96.3% de los hogares contaba con un celular, no se tiene información sobre el tipo de tecnología o cuántas personas tenían acceso al mismo. Ese mismo año, el 47.3% de los hogares contaba con una computadora<sup>4</sup>.

Población y hogares de Lima con acceso a internet (2009 - 2020)



Fuente: Enaho - INEI

Firma digital



Firmado digitalmente por LAURA RIOS Christian Alberto FAU 20131380951 hard Motivo: Doy Vº Bº Fecha: 07.10.2021 13:12:15 -05:00



Al 2020, el 59.5% de los hogares limeños accedía a internet y la cifra por persona era de 77.8%. Esto implica que el acceso se duplicó para el periodo 2009-2020. Sin embargo, en el contexto de la pandemia, que el 40% de hogares (en su mayoría, de las zonas periurbanas más pobres de la ciudad) no acceda a servicios virtuales los coloca en una situación de gran desventaja.

## Meta

### 17.14

La MML se encuentra en proceso de mejorar la coherencia de sus políticas para el desarrollo sostenible. Así lo demuestra la elaboración del Plan de Desarrollo Concertado de Lima al 2035, que tiene a la Agenda 2030 como brújula. Este plan territorial será la base para los planes, políticas, programas y estrategias que puedan desarrollarse en los próximos años.

## Meta

### 17.17

La MML reconoce que las alianzas en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil son claves para lograr el desarrollo sostenible de la ciudad.

Por una parte, se prioriza la articulación multisectorial y de los tres niveles de gobierno, y se promueve el trabajo con los municipios distritales y las entidades públicas del Gobierno Nacional. Esto, con el fin de alcanzar las metas en áreas como seguridad ciudadana, lucha contra el cambio climático, gestión de cuencas, lucha contra la violencia de género, cobertura de servicios básicos, entre otros.

La MML cuenta con la Gerencia de Promoción de la Inversión Privada, que fomenta la inversión privada en activos, empresas, proyectos, servicios, obras públicas de infraestructura y servicio público de la MML.

Respecto de las alianzas con esferas de la sociedad civil, varias de las gerencias y órganos descentralizados de la MML han suscrito alianzas con actores de la sociedad civil y la academia, para desarrollar iniciativas que contribuyen al logro de los ODS.

## Meta

### 17.18

El INEI posee un sistema de monitoreo y seguimiento de indicadores de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS-INEI).<sup>5</sup> Del marco de 247 indicadores globales sobre ODS, el Sistema ODS-INEI seleccionó 122 indicadores (49%) para los cuales se dispone de información en el Perú. De estos, el sistema cuenta con datos a nivel de Lima para 46 indicadores (37% de los 122 en el Sistema ODS-INEI).

Como parte del proceso de revisión local voluntaria, la MML, con el apoyo del PNUD, ha encontrado datos para indicadores en los cuales el Sistema ODS-INEI no desagrega a nivel de Lima, así como datos de indicadores relacionados con los ODS que no forman parte del Sistema ODS-INEI. Esto ha permitido el análisis de la situación actual de cada ODS, y es un insumo importante para el Plan de Desarrollo Concertado de Lima al 2035.

## Conclusiones y desafíos

En el contexto producido por la pandemia, es fundamental desarrollar estrategias para apoyar al 40% de hogares que no accede a Internet.

Contar con datos disponibles, oportunos, de fuentes oficiales y de gran calidad es un desafío importante para el seguimiento a las metas y los ODS. Se debe seguir construyendo indicadores para el Sistema ODS-INEI, y asegurar la desagregación territorial de la información para poder dar seguimiento a los progresos en los ámbitos subnacionales.

### Referencias:

- 1 Consulta Amigable del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). [Ver el portal web aquí.](#)
- 2 y 3 [MML: Información presupuestal por año 2004 – 2021. Disponible aquí.](#)
- 4 INEI (2020): Estadística de las tecnologías, de información y comunicaciones en el hogar. [Disponible aquí.](#)
- 5 Web del [Sistema de Seguimiento y Monitoreo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible INEI.](#)



Firmado digitalmente por LAURA  
 RIOS Christian Alberto FAU  
 20131380951 hard  
 Motivo: Doy Vº Bº  
 Fecha: 07.10.2021 13:14:04 -05:00



## 6. PROCESO DE LOCALIZACIÓN DE LA AGENDA 2030 EN LIMA

Localizar la Agenda 2030 se refiere a cómo los gobiernos locales y regionales pueden dar apoyo para alcanzar los ODS a través de la acción “desde abajo”, y a la forma en que los ODS pueden ofrecer un marco adecuado para la política de desarrollo local.



Firma digital  
Firmado digitalmente por LAURA  
RIOS Christian Alberto FAU  
20131380951 hard  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 07.10.2021 13:35:38 -05:00



Se ha presentado el estado del arte de las metas y los indicadores relacionados con los ODS para Lima. En la presente sección, se explica el proceso de localización de la Agenda 2030, el cual aún se encuentra en desarrollo e incluye la elaboración de este informe.

## Antecedentes e inicio del proceso

La Municipalidad Metropolitana de Lima viene avanzando en la localización de la Agenda 2030 desde el 2019. En agosto de ese año, a iniciativa del regidor metropolitano Carlo André Ángeles Manturano, la Comisión Metropolitana de Asuntos Económicos y Organización solicitó a la MML un informe de viabilidad para el desarrollo de su primer ILV. Esto, con el fin de identificar brechas y oportunidades para el cumplimiento de los ODS.

Posteriormente, en la actualización del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la MML se incorporaron a las funciones de la Gerencia de Planificación las de desarrollar, monitorear reportar y evaluar informes locales voluntarios.

En paralelo, la Gerencia de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental de la MML inició un proceso para incorporar la Agenda 2030 en su trabajo. Para ello, realizó acciones de sensibilización con sus diferentes subgerencias y áreas, analizó los objetivos y metas a los que contribuía cada una, y elaboró indicadores de resultado y de gestión para dar cuenta de su contribución a los ODS.

En el 2021, el Concejo Metropolitano aprobó un convenio de colaboración entre el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la MML, para acompañar el proceso de localización de la Agenda 2030

y la elaboración del presente Informe Local Voluntario (ILV).

Para ello, el PNUD conformó un equipo de especialistas que, en coordinación estrecha con la Gerencia de Planificación, responsable de este proceso, acompaña a la MML en la elaboración de dicho informe.

Todo lo anterior, además, se enmarca en el proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia Lima 2021-2035.

A continuación, presentamos las diversas acciones realizadas como parte del proceso de localización.

## Análisis de documentación estratégica de la MML

El primer paso consistió en el análisis de los principales documentos estratégicos de la MML, con el fin de encontrar los puntos en que estos se vinculan con la Agenda 2030. Así, fueron revisados el Plan de Desarrollo Local Concertado de Lima Metropolitana 2016-2021 y el Plan Estratégico Institucional 2020-2023 Ampliado de la MML, para analizar la relación de sus objetivos y acciones estratégicas con los ODS, sus metas e indicadores.

Otros documentos e informes revisados fueron la Memoria Institucional 2020, las evaluaciones del plan de desarrollo y del plan institucional, así como el Acuerdo de Gobernabilidad 2019-2022, entre otros. La finalidad fue identificar las iniciativas y logros que podrían ser vinculados a los ODS.

También se analizó el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la MML. Esto contribuyó a identificar de forma preliminar la relación de las gerencias y órganos con las metas y ODS.

Firma digital



Firmado digitalmente por LAURA  
 RIOS Christian Alberto FAU  
 20131380951 hard  
 Motivo: Doy V° B°  
 Fecha: 07.10.2021 13:15:01 -05:00

## Inducción a los ODS

El siguiente paso consistió en un proceso de inducción para gerencias y órganos de la MML sobre la localización de la Agenda 2030.

Inicialmente, se desarrolló una estrategia de sensibilización interna. Esta consistió en la realización de materiales comunicacionales y talleres de introducción a la Agenda 2030 y al proceso de localización emprendido por la MML. Estuvieron dirigidos a funcionarios a cargo de los diversos órganos de línea, apoyo y acompañamiento de la municipalidad. También se incluyó a quienes tienen bajo su cargo las empresas municipales y los organismos descentralizados de la MML.

En los talleres, se enfatizó la importancia de la Agenda 2030 y su localización, se explicó dicho proceso y se presentó la ruta de acompañamiento a las gerencias y órganos de la MML. Con esto los funcionarios realizaron un primer mapeo de iniciativas emblemáticas de la municipalidad alineadas con los ODS. Además, se reflexionó sobre la oportunidad que este proceso genera, así

como sobre las herramientas y asistencia técnica requeridas.

## Acompañamiento a gerencias y órganos de la MML



*Integrar los ODS en el trabajo de mi equipo nos ayudará a alinear los objetivos de cada área con los objetivos institucionales, el Plan Bicentenario, el Acuerdo Nacional y la Agenda 2030. Así, podemos saber que el trabajo diario sirve para objetivos mayores de mediano y largo plazo.*



*Funcionario de la MML. Talleres de inducción.*

La ruta de acompañamiento a los órganos y gerencias de la municipalidad consistió en identificar:



El siguiente paso será reflexionar sobre las prioridades y estrategias para mejor alcanzar las metas de desarrollo sostenible, con el fin de incorporarlas en el Plan de Desarrollo Concertado y en el quehacer de los órganos y gerencias.

Firma digital



Firmado digitalmente por LAURA RIOS Christian Alberto FAU 20131380951 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 07.10.2021 13:15:47 -05:00

Los talleres fueron el punto de partida para este acompañamiento. El equipo del PNUD acompañó a las diversas gerencias y órganos de la MML, así como a algunos de los organismos descentralizados.

A lo largo de diversas reuniones periódicas, se identificaron:

- Los **objetivos y metas de desarrollo sostenible más directamente relacionados** con las funciones y el trabajo del órgano o gerencia, subgerencia o área respectiva.
- Los **indicadores internos o externos con los que cuenta o a los cuales tiene acceso** la gerencia para reportar los progresos asociados a las metas y objetivos.
- Las **iniciativas, programas, proyectos o acciones** que el órgano o gerencia desarrolla, y que contribuyen a las metas y objetivos de desarrollo sostenible.

## Matriz de indicadores con datos para Lima



En paralelo al acompañamiento, el equipo del PNUD elaboró una matriz de indicadores con los datos disponibles para Lima<sup>1</sup>. Esta matriz incluyó, en primera instancia, los 46 indicadores (de un total de 122) para los cuales el Sistema ODS-INEI<sup>2</sup> cuenta con información desagregada para la provincia de Lima y/o para Lima Metropolitana.

Sin embargo, estos datos eran insuficientes para dar cuenta de la situación de los diferentes ODS en Lima. Por tal motivo, se investigó y procesó la información proveniente de otras fuentes de información institucionales<sup>3</sup>.

También se revisaron e incluyeron indicadores que son recogidos periódicamente, aunque no provienen de fuentes oficiales. Por ejemplo, Lima Cómo Vamos recoge anualmente indicadores basados en la percepción de la ciudadanía<sup>4</sup>. Todo esto permitió identificar información para casi 150 indicadores adicionales.

Para dar cuenta del impacto de la pandemia en los principales indicadores ODS, el equipo esperó la publicación (en mayo) de la data estadística 2020 de la Encuesta Nacional de Hogares (Enaho), la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (Endes) y la Encuesta Nacional de Programas Presupuestales (Enapres).

La matriz de indicadores ha sido un insumo fundamental para la aplicación de la herramienta de inferencia de prioridades de política (IPP).

## Etiquetado del presupuesto de la MML

Utilizando la información del módulo de Consulta Amigable del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), se realizó el etiquetado (o clasificación) del

Firma digital



Firmado digitalmente por LAURA  
 RIOS Christian Alberto FAU  
 20131380951 hard  
 Motivo: Doy V° B°  
 Fecha: 07.10.2021 13:16:26 -05:00

presupuesto de la MML desde el 2012, según los ODS a los cuales contribuye. Esto incluye el presupuesto asignado como provincia y como región a la MML, así como los presupuestos de los órganos descentralizados y de las empresas municipales.

## Aplicación de la herramienta de inferencia de prioridades de política (IPP)

La herramienta de inferencia de prioridades de política (IPP) es un instrumento computacional innovador utilizado para utilizarla para formular políticas basadas en evidencia.

A partir de la información disponible de indicadores relacionados con los ODS y de un análisis del presupuesto público vinculado a los ODS, esta herramienta infiere cuáles deberían ser las prioridades de política pública y brinda pistas para la

asignación presupuestal. Para este fin, simula la dinámica compleja e incierta del comportamiento de los indicadores disponibles, y toma en cuenta las redes de interdependencia existentes entre estos.

Con la herramienta IPP, se busca apoyar a los gobiernos, nacionales o locales, en el diseño de planes de desarrollo y en la planeación presupuestal.

La herramienta IPP se aplica actualmente utilizando la base de indicadores de los ODS (con datos de Lima) y el presupuesto para la ciudad etiquetado a los ODS. Las inferencias generadas proporcionarán información sobre los temas que deberían ser priorizados para acelerar el progreso hacia la Agenda 2030. Los resultados de la aplicación de esta herramienta serán publicados en agosto del 2021 y servirán de insumo para la priorización de objetivos y acciones estratégicas del Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia de Lima 2021-2035.

### Referencias:

- 1 Ver en anexos de este documento.
- 2 El Sistema INEI-ODS es el Sistema de Monitoreo y Seguimiento de los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible del INEI.
- 3 Entre ellas: Escale – Minedu, Dirección General de Epidemiología y Reunis – Minsa, Sinia – Minam, Compendio Estadístico – Indeci, Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar – MIMP, etc.
- 4 Ver la web de [Lima Cómo Vamos](#).



# Perspectivas de las organizaciones de la sociedad civil



Los **ODS priorizados por las organizaciones sociales** participantes fueron salud y bienestar, trabajo decente y crecimiento económico. Les siguieron educación de calidad, hambre cero, agua limpia y saneamiento, fin de la pobreza y ciudades sostenibles. Dentro de este último, se priorizó el acceso a la vivienda y servicios básicos, seguido de áreas verdes, espacios públicos y sistemas de transporte público.

Entre los sectores de la población que deberían priorizarse para no dejar a nadie atrás, las organizaciones vecinales identificaron a las personas adultas mayores, niños y niñas, jóvenes sin estudios, personas sin empleo, mujeres, personas con discapacidad y pueblos originarios. También señalaron que deben priorizarse las poblaciones que viven en asentamientos humanos y en las laderas de los cerros.

El proceso de localización de la Agenda 2030 y la elaboración del ILV no serían posibles sin incorporar las perspectivas de los diferentes actores sociales.

Primero, se compartió la Agenda 2030 con las organizaciones sociales que participan en los talleres participativos para la elaboración del Plan de Desarrollo Concertado. Luego, se les invitó a identificar aquellos ODS que consideraban claves para la ciudad (pop up). También se les pidió identificar sectores o grupos de la población que consideraban deberían ser priorizados, para no dejar a nadie atrás.

Además, como parte del proceso de localización, se desarrollaron reuniones grupales con organizaciones especializadas, plataformas y redes de la sociedad civil, dando seguimiento a la implementación de los ODS en el país o impulsando el desarrollo sostenible en la ciudad.

Para conseguir un diálogo más especializado, se realizaron reuniones para cada una de las dimensiones del desarrollo sostenible: social, ambiental, económica y una reunión adicional sobre ciudades sostenibles. En estas, se presentaron los hallazgos preliminares sobre la situación de los indicadores de cada dimensión, y se recogieron las opiniones de las organizaciones sobre los desafíos de la ciudad al respecto. Este intercambio permitió identificar las áreas enfatizadas en el presente ILV, así como fuentes de



Firmado digitalmente por LAURA  
RIOS Christian Alberto FAU  
20131380951 hard  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 07.10.2021 13:17:44 -05:00

información que complementaban los hallazgos preliminares.

Entre las redes y organizaciones participantes estuvieron la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza (MCLCP), Lima Cómo Vamos, el Grupo Agenda 2030 de sociedad civil, el Foro Ciudades para la Vida, representantes de organizaciones de mujeres y jóvenes, investigadores académicos, entre otras organizaciones especializadas en temáticas específicas relacionadas con la ciudad y las dimensiones del desarrollo sostenible.

Para incluir los hallazgos de las experiencias de monitoreo de la sociedad civil, se estudiaron también informes como el Informe Urbano de Percepción sobre Calidad de Vida en la Ciudad (Lima Cómo Vamos, 2019), el Reporte de Indicadores Urbano - Ciudades del Perú (WWF y Periferia, 2018), el Informe de la sociedad civil sobre el progreso en la Agenda 2030 en el Perú (Grupo Agenda 2030 de sociedad civil, 2020), el Informe de contribución del sector privado al desarrollo del Perú (PNUD y GRI, 2020). Se estudiaron, además, varios informes proporcionados por la MCLCP, relacionados con la consulta ciudadana sobre los ODS realizada en el 2018, informes de su seguimiento a los impactos de la pandemia, entre otros documentos de propuesta.

“

*Se debe priorizar la educación. Así, lucharemos contra la marginación de los jóvenes que no tienen oportunidades por falta de recursos económicos.*

”

*Representante de organizaciones sociales.*





## 7. LA AGENDA 2030 Y LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL

Lima se encuentra elaborando su Plan de Desarrollo Concertado 2021-2035 (PDC 2021-2035), que establecerá las prioridades de la ciudad para los siguientes años.

Firma digital



MUNICIPALIDAD DE  
**LIMA**

Firmado digitalmente por LAURA  
RIOS Christian Alberto FAU  
20131380951 hard  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 07.10.2021 13:18:57 -05:00



## Vinculación al plan vigente

Una de las primeras acciones del proceso de localización de los ODS en Lima ha sido vincular los objetivos y acciones estratégicas del PDC 2016-2021 a los ODS.

Este ejercicio muestra el énfasis del plan en mejorar las condiciones de la ciudad, tales como la seguridad ciudadana (ODS 16), los sistemas de transporte (meta 11.2), la gestión de residuos sólidos (meta 11.6) y el uso de espacios públicos (meta 11.7). Incluye también la consolidación de centros y subcentros metropolitanos (meta 11.3), así como la mejora de la infraestructura en la ciudad (ODS 9).

También se evidencia el énfasis en sectores de la población en situación de vulnerabilidad, buscando garantizar su acceso a servicios como agua y saneamiento (ODS 6) y a derechos fundamentales mediante programas sociales en salud (ODS 3), educación (ODS 4), equidad (ODS 5) y cultura (meta 11.4).

La MML busca, además, generar condiciones de empleo adecuado (ODS 8) y la formalización de los comerciantes de alimentos agropecuarios (ODS 2), así como implementar acciones para reducir la pobreza (ODS 1) y la desigualdad en la ciudad (ODS 10).

Otros aspectos priorizados son la gestión de riesgos de desastres (ODS 13 y meta 11.5) y la reducción de la contaminación ambiental, lo cual incluye la gestión de residuos y la recuperación de cuencas como reservas verdes e hídricas (ODS 6, meta 11.6 y, de manera indirecta, los ODS 12, 13 y 15, y meta 11.7).

Finalmente, el plan prioriza el fortalecimiento de la gestión y planificación regional, provincial y local, junto con la



**Son prioridades del plan:  
reducir los accidentes  
de tránsito y las muertes  
asociadas, mejorar el  
transporte público y disminuir  
la contaminación del aire.**

articulación de los gobiernos distritales y metropolitano (ODS 16 y 17).

Los ODS con presencia menos evidente son el 14 (Vida submarina) y el 7 (Energía asequible y no contaminante). Otros, como el 15 (Vida de ecosistemas terrestres), el 13 (Acción por el clima) y el 12 (Producción y consumo responsables), tienen presencia indirecta.

Firma digital



Firmado digitalmente por LAURA  
 RIOS Christian Alberto FAU  
 20131380951 hard  
 Motivo: Doy V° B°  
 Fecha: 07.10.2021 13:19:33 -05:00



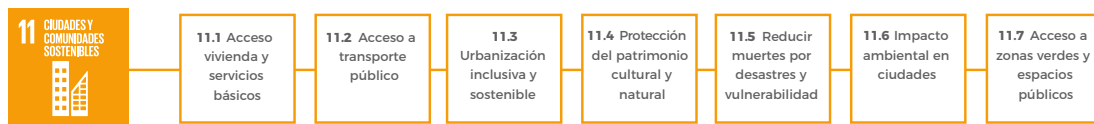
# Vinculación del Plan de Desarrollo Concertado de Lima Metropolitana 2016-2021 a los ODS

Objetivos estratégicos	ODS
<b>OE 1</b> Mejorar la competitividad de la producción, turismo, comercio y servicios.	2 8 9 12 17 11.4
<b>OE 2</b> Articular sistemas de transporte público masivo rápido.	9 11.2
<b>OE 3</b> Reducir la contaminación ambiental, promoviendo la gestión integral de residuos, la recuperación de las cuencas de los ríos y una cultura ambiental.	6 12 13 15 11.6 11.7
<b>OE 4</b> Mejorar el acceso de la población vulnerable a servicios públicos esenciales y programas sociales en salud, educación, deporte, recreación, cultura, equidad e identidad metropolitana.	1 3 4 5 6 10 11.1 11.4 11.7
<b>OE 5</b> Reducir la inseguridad ciudadana.	16 17 11.7
<b>OE 6</b> Consolidar los sistemas de centros y subcentros metropolitanos.	9 11.1 11.3
<b>OE 7</b> Generar las condiciones de empleo adecuado y sostenible, promoviendo la microempresa y las cadenas productivas, conglomerados comerciales y servicios.	1 8 9 10
<b>OE 8</b> Fortalecer la gestión regional, provincial, local y metropolitana.	16 17
<b>OE 9</b> Reducir las condiciones de vulnerabilidad por riesgos de desastres.	13 11.5
<b>OE 10</b> Promover las expresiones culturales y el uso del espacio público, fortaleciendo la diversidad e identidad metropolitana.	11.4 11.7

Firma digital



Firmado digitalmente por LAURA RIOS Christian Alberto FAU 20131380951 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 07.10.2021 13:20:11 -05:00





## 8. DESAFÍOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA 2030

La MML reconoce los retos institucionales asociados a impulsar la implementación de los objetivos de desarrollo sostenible en la ciudad.



Firmado digitalmente por LAURA  
RIOS Christian Alberto FAU  
20131380951 hard  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 07.10.2021 13:20:56 -05:00



El proceso inacabado de descentralización, por el cual aún quedan funciones sin transferir desde el Gobierno Nacional y sectores en los cuales la MML tiene competencias limitadas, es un desafío importante para la implementación de los ODS. En varios de ellos, como los ODS 4, 6, 7 y 14, la municipalidad tiene una contribución indirecta, pues o no tiene competencias o estas son muy limitadas como consecuencia del centralismo.

La MML ha identificado como otro de los más relevantes desafíos en la localización de los ODS aquellos generados por los cambios de gestión municipal. Cada nueva gestión no solo implica importantes cambios de personal; también genera discontinuidad en las políticas generales de gobierno y, por ende, genera retrasos e incluso retrocesos o abandonos en lo planificado y su implementación.

Las deficiencias en la articulación entre los diferentes niveles de gobierno y sectores constituyen otros desafíos que limitan la contribución a los ODS, pues las alianzas entre actores estatales y no estatales son fundamentales para el logro de la Agenda 2030.

Finalmente, la poca disponibilidad de datos estadísticos relacionados con los ODS a nivel local es otro reto de cara a la implementación de la Agenda 2030, tanto en la localización como en la medición de los avances en el logro de cada ODS.



**La MML asume el  
compromiso de enfrentar  
estos desafíos, para avanzar  
en la implementación de la  
Agenda 2030 en Lima.**



Firmado digitalmente por LAURA  
RIOS Christian Alberto FAU  
20131380951 hard  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 07.10.2021 13:21:33 -05:00



## 9. LOS COMPROMISOS DE LIMA

La MML sostiene el firme compromiso de avanzar en su proceso de localización de la Agenda 2030 en la ciudad.

Firma digital



Firmado digitalmente por LAURA  
RIOS Christian Alberto FAU  
20131380951 hard  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 07.10.2021 13:22:11 -05:00



## I. Incorporación de la Agenda 2030 en el Plan de Desarrollo Concertado 2021-2035

La MML mantiene el firme compromiso de incorporar la Agenda 2030 dentro del Plan de Desarrollo Concertado de la provincia de Lima 2021-2035 (PDC 2021-2035).

Al ser un plan territorial y no solo institucional, establece las prioridades para la ciudad, independientemente de quién tiene las competencias para la consecución de sus objetivos.

Por ello, es elaborado colectivamente por diferentes actores en el territorio; entre ellos, aquellos actores estatales que tienen las competencias y funciones pertinentes para el logro de los ODS.

Los hallazgos de este informe local voluntario y el ejercicio de inferencia de las prioridades de política pública son insumos fundamentales para determinar las prioridades de la ciudad e incorporarlas en el PDC 2021-2030.

## 2. Seguimiento a la implementación de la Agenda 2030 en la MML

La MML ha previsto que la Comisión de Planeamiento Estratégico sea la responsable de dar seguimiento a la implementación de la Agenda 2030.

Cada miembro de la comisión designará a un punto focal ODS en el órgano a su cargo, para que dé seguimiento a la implementación de la Agenda 2030. Cada órgano deberá priorizar y reportar estrategias y acciones que contribuyan



**Este es el primero de los reportes voluntarios locales que tiene previsto realizar cada año, para dar cuenta de los avances en el logro de los ODS y de la contribución de la municipalidad en dicha meta.**

al logro de los ODS en los cuales tienen responsabilidad directa, así como actualizar la data disponible para los indicadores.

Los puntos focales se reunirán periódicamente para promover la articulación entre gerencias y órganos desconcentrados en torno a los ODS.

Además, elaborarán anualmente, con el apoyo de la Gerencia de Planificación, un reporte de contribución a los ODS, el cual presentará estadística actualizada sobre los indicadores priorizados y de cuenta de las estrategias e iniciativas que desarrolla la MML.

El reporte será aprobado por la Comisión de Planificación y, posteriormente, presentado a la Asamblea Metropolitana de Lima.

### 3. Articulación con la implementación de la Agenda 2030 a nivel nacional

La elaboración del Plan de Desarrollo Concertado 2021-2030 para Lima se realiza con la asesoría del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (Ceplan). El Ceplan también es el punto focal para reportar el seguimiento y la evaluación para la implementación de la Agenda 2030 en el Perú.

Con el fin de reforzar la implementación de la Agenda 2030 en el Perú, la MML comparte con el Ceplan las lecciones aprendidas y los hallazgos relacionados con este ILV, con el fin de aportar en la elaboración del siguiente informe nacional voluntario del Perú.

También pone a disposición del INEI la matriz de indicadores de seguimiento a la implementación de los ODS, la cual ha priorizado como resultado de esta revisión voluntaria (ver anexos).

Dicha matriz incluye los indicadores que forman parte del Sistema ODS-INEI, y que cuentan con data a nivel de Lima. Además, contiene indicadores adicionales que fueron identificados en diversas fuentes oficiales o en otras fuentes especializadas que presentan reportes periódicos.

Se espera que estos indicadores sean un aporte al Sistema ODS-INEI, en la medida que promuevan la construcción o disponibilidad de otros indicadores para dar seguimiento al logro de los ODS en el país, y a la desagregación geográfica de la información que permita evidenciar la situación respecto del logro de los ODS en ámbitos locales.



Para más información sobre los hitos del proceso de incorporación de la Agenda 2030 en el ámbito nacional, ver aquí.

### 4. Promoción de la Agenda 2030 en los escenarios locales

Con la presentación de este ILV, la MML busca inspirar a otros gobiernos subnacionales, sean locales o regionales, para que realicen sus propias revisiones locales voluntarias.

En particular, desea incentivar a los municipios distritales de la provincia de Lima para que hagan suya la Agenda 2030. Al compartir las iniciativas y los hallazgos visibilizados en este ILV, la MML desea involucrar a los municipios distritales para que identifiquen las principales brechas en sus territorios y establezcan estrategias, medidas y acciones concretas para contribuir al logro de las metas.

Firma digital



Firmado digitalmente por LAURA  
 RIOS Christian Alberto FAU  
 20131380951 hard  
 Motivo: Doy V° B°  
 Fecha: 07.10.2021 13:23:42 -05:00



Para ello, tiene previsto desarrollar una sistematización del proceso de revisión local voluntaria y desarrollar una guía para que los municipios distritales realicen su propio proceso de localización y revisión voluntaria.

## 5. Alianzas para el logro de la Agenda 2030 en la ciudad

La MML es consciente de que el logro de las metas y los objetivos de desarrollo sostenible solo puede asegurarse con la participación y articulación de los diferentes actores en el territorio.

Por ello, seguirá promoviendo la apropiación de la Agenda 2030 en todos aquellos actores que promueven el desarrollo en la ciudad. Esto incluye a las diferentes instituciones que participan en el Equipo Ampliado, así como a los aliados estratégicos del sector público, privado y de la sociedad civil, con quienes la MML desarrolla sus iniciativas.

## 6. La participación de las personas en la Agenda 2030

La Agenda 2030 busca impactar positivamente en la vida de todas las personas. Los ODS ofrecen pautas para trabajar, desde los diversos niveles de gobierno, por una mejor calidad de vida y para garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las personas.

Uno de estos derechos es la participación en la implementación de la Agenda 2030, la cual justamente plantea que este proceso debe darse junto con las personas.

La MML tiene previsto desarrollar una campaña que sensibilice sobre la importancia de la Agenda 2030 para la ciudad, comunique los hallazgos de este primer ILV y anime a todas y todos a involucrarse en la implementación de la Agenda 2030.

Finalmente, la MML fomentará una mayor participación de organizaciones sociales en los espacios que dan seguimiento a la implementación de la Agenda 2030. Reforzará tanto la participación de organizaciones vecinales y otras instancias de representación territorial como la participación de representantes de poblaciones y comunidades en condiciones de vulnerabilidad, para garantizar una de las premisas fundamentales de la Agenda 2030: **no dejar a nadie atrás**.



Firma digital



Firmado digitalmente por LAURA  
 RIOS Christian Alberto FAU  
 20131380951 hard  
 Motivo: Doy V° B°  
 Fecha: 07.10.2021 13:36:22 -05:00



# ANEXO

## Matriz de indicadores para el seguimiento de la implementación de la Agenda 2030 en Lima

“Así es la Lima que quiero y esta es la Lima que lloro, la ciudad de mil quimeras, la del trapío que añoro, la que dio la marinera, la que sabe a resbalosa, a qué volverla modosa si esta es la Lima de veras”.

*Chabuca Granda, 1948*



Firma digital  
Firmado digitalmente por LAURA  
RIOS Christian Alberto FAU  
20131380951 hard  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 07.10.2021 13:24:22 -05:00



NOMBRE	ODS	ODS META	FUENTES	TERRITORIO
Porcentaje de la población en situación de pobreza extrema monetaria	1	1.1	INEI - ENAHO	Lima Metropolitana
Porcentaje de la población en situación de pobreza monetaria	1	1.2	INEI - ENAHO	Lima Metropolitana
Población con al menos una necesidad básica insatisfecha	1	1.2	INEI - ENAHO	Provincia de Lima Lima Metropolitana
Hogares pobres con al menos un miembro beneficiado de programas alimentarios	1	1.2	INEI - ENAHO	Provincia de Lima
Proporción de población de 14 a más años de edad con seguro de pensión	1	1.3	INEI - ODS	Provincia de Lima Lima Metropolitana
Población con acceso a seguro social de salud - EsSalud	1	1.3	INEI - ENAHO	Provincia de Lima
Población afiliada al seguro integral de salud	1	1.3	INEI - ENAHO	Provincia de Lima
Proporción de la población que vive en hogares con acceso a los servicios básicos de infraestructura	1	1.4	INEI - ODS	Provincia de Lima
Viviendas particulares propias (% del total de viviendas particulares)	1	1.4	INEI - ENAHO	Provincia de Lima
Viviendas particulares propias con título de propiedad (% respecto del total de viviendas particulares propias)	1	1.4	INEI - ENAHO	Provincia de Lima
Número de personas muertas, desaparecidas y afectadas por desastres	1	1.5	INEI - ODS	Lima
Personas damnificadas por emergencia en Lima Metropolitana por 100 mil personas	1	1.5	INDECI - Compendio Estadístico 2020	Lima Metropolitana
Personas afectadas por emergencia en Lima Metropolitana por 100 mil personas	1	1.5	INDECI - Compendio Estadístico 2020	Lima Metropolitana
Proporción del gasto público de capital destinado a sectores en beneficio de las mujeres, los pobres y los grupos vulnerables (%)	1	1.b	INEI - ODS	Nacional
Porcentaje de población con déficit calórico (%)	2	2.1	INEI - ENAHO	Lima Metropolitana
Tasa de desnutrición crónica de niñas y niños menores de 5 años	2	2.2	INEI - ENAHO	Provincia de Lima Lima Metropolitana
Tasa de desnutrición aguda entre las niñas y niños menores de 5 años (OMS)	2	2.2	INEI - ODS	Provincia de Lima Lima Metropolitana
Prevalencia de anemia en niñas y niños de 6 a 59 meses de edad	2	2.2	INEI - ENAHO	Lima Metropolitana
Número de muertes maternas directas (casos notificados)	3	3.1	MINSA - Dirección General de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades	Provincia de Lima
Número de muertes maternas indirectas (casos notificados)	3	3.1	MINSA - Dirección General de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades	Provincia de Lima
Porcentaje de partos atendidos por profesional de salud calificado	3	3.1	INEI - ENDES	Lima Metropolitana
Porcentaje de partos institucionales	3	3.1	INEI - ENDES	Lima Metropolitana
Tasa de mortalidad neonatal por cada 1000 nacidos vivos	3	3.2	INEI - ENDES	Urbano Perú

Firma digital


 Firmado digitalmente por LAURA  
 RIOS Christian Alberto FAU  
 20131390951 hgrd  
 Motivo: Doy Vº Bº  
 Fecha: 07.10.2021 13:25:11 -05:00

NOMBRE	ODS	ODS META	FUENTES	TERRITORIO
Casos de infección por VIH notificados por departamentos y sexo	3	3.3	MINSA - Dirección General de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades	Provincia de Lima
Incidencia de la tuberculosis por cada 100 mil habitantes	3	3.3	INEI - ODS	Lima
Casos notificados de malaria	3	3.3	MINSA - Dirección General de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades	Provincia de Lima
Incidencia de la hepatitis B por cada 100 mil habitantes	3	3.3	INEI - ODS	Lima
Casos del COVID-19	3	3.3	MINSA - Dirección General de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades	Provincia de Lima
Porcentaje de personas de 15 y más años de edad con trastorno por consumo de alcohol en los últimos 12 meses	3	3.5	INEI - ENDES	Lima Metropolitana
Tasa de fallecidos por accidentes de tránsito (por cada 100 mil habitantes)	3	3.6	INEI - ODS (Censo Nacional de Comisaría)	Provincia de Lima
Proporción de mujeres de 15 a 49 años de edad que practican la planificación familiar con métodos modernos	3	3.7	INEI - ENDES	Lima Metropolitana
Proporción de la población con seguro de salud (todo tipo)	3	3.8	INEI - ODS	Provincia de Lima
Proporción del gasto real promedio per cápita mensual asignado a salud	3	3.8	INEI - ENAHO	Lima Metropolitana
Proporción de personas de 15 y más años de edad que fuman diariamente cigarrillos	3	3.a	INEI - ENDES	Lima Metropolitana
Número de habitantes por cada médico	3	3.c	INEI - ENAHO	Lima
Número de habitantes por cada enfermera	3	3.c	INEI - ENAHO	Lima
Proporción de estudiantes de segundo grado de primaria con nivel satisfactorio en Comprensión de Lectura	4	4.1	MINEDU - Escale	Lima Metropolitana
Proporción de estudiantes de segundo grado de primaria con nivel satisfactorio en Razonamiento Matemático	4	4.1	MINEDU - Escale	Lima Metropolitana
Proporción de estudiantes de segundo grado de secundaria con nivel satisfactorio en Comprensión de Lectura	4	4.1	MINEDU - Escale	Lima Metropolitana
Proporción de estudiantes de segundo grado de secundaria con nivel satisfactorio en Razonamiento Matemático	4	4.1	MINEDU - Escale	Lima Metropolitana
Promedio de años de estudio alcanzado por la población de 15 y más años de edad (total y nivel educativo)	4	4.1	INEI - ENAHO	Provincia de Lima
Tasa neta de matrícula, educación inicial (% de población con edades 3-5)	4	4.2	MINEDU - Escale	Lima Metropolitana
Tasa de asistencia a educación inicial	4	4.2	MINEDU - Escale	Lima Metropolitana
Docentes en el sistema educativo del sector público	4	4.2	MINEDU - Escale	Provincia de Lima

Firma digital


 Firmado digitalmente por LAURA  
 RIOS Christian Alberto FAU  
 20131380951 hard  
 Motivo: Doy V° B°  
 Fecha: 07.10.2021 13:26:03 -05:00

NOMBRE	ODS	ODS META	FUENTES	TERRITORIO
Docentes en el sistema educativo del sector privado	4	4.2	MINEDU - Escale	Provincia de Lima
Tasa de asistencia a educación superior de la población de 17 a 24 años de edad	4	4.3	INEI - ODS	Provincia de Lima Lima Metropolitana
Índice de paridad de género del porcentaje de docentes con título pedagógico, superior no universitaria (proporción de mujeres con respecto a hombres)	4	4.5	MINEDU - Escale	Lima Metropolitana
Tasa de analfabetismo (% del grupo de edades 15 a más)	4	4.6	MINEDU - Escale	Lima Metropolitana
Porcentaje de locales escolares públicos que cuentan con alumbrado eléctrico por red pública	4	4.a	MINEDU - Escale	Lima Metropolitana
Porcentaje de locales escolares públicos en que se obtiene agua directamente de la red pública dentro del local	4	4.a	MINEDU - Escale	Lima Metropolitana
Porcentaje de locales escolares públicos en que el baño o servicio higiénico está conectado a la red pública de desagüe dentro del local o a un pozo séptico	4	4.a	MINEDU - Escale	Lima Metropolitana
Locales públicos con los tres servicios básicos (% del total)	4	4.a	MINEDU - Escale	Lima Metropolitana
Porcentaje de escuelas que cuentan con acceso a Internet, primaria (% del total)	4	4.a	MINEDU - Escale	Lima Metropolitana
Porcentaje de escuelas que cuentan con acceso a Internet, secundaria (% del total)	4	4.a	MINEDU - Escale	Lima Metropolitana
Ratio alumnos-computadoras, primaria (número de alumnos)	4	4.a	MINEDU - Escale	Lima Metropolitana
Ratio alumnos por computadora, secundaria (número de alumnos)	4	4.a	MINEDU - Escale	Lima Metropolitana
Porcentaje de docentes nombrados en instituciones públicas, superior no universitaria (% del total)	4	4.c	MINEDU - Escale	Lima Metropolitana
Ratio de alumnos por docente, inicial (número de alumnos)	4	4.c	MINEDU - Escale	Lima Metropolitana
Ratio de alumnos por docente, secundaria (número de alumnos)	4	4.c	MINEDU - Escale	Lima Metropolitana
Ratio de alumnos por docente, primaria (número de alumnos)	4	4.c	MINEDU - Escale	Lima Metropolitana
Víctimas de femicidio (casos registrados)	5	5.2	INEI - Ministerio Público, Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), Policía Nacional del Perú (PNP) e Instituto Nacional de Estadística e Informática.	Provincia de Lima
Proporción de mujeres de 15 a 49 años de edad que han sufrido violencia física infligida por el esposo o conviviente en los últimos 12 meses anteriores a la encuesta	5	5.2	ENDES - INEI	Lima Metropolitana
Casos intervenidos por el delito de trata de personas, según distrito fiscal	5	5.2	Ministerio Público - Sistema de Información de Apoyo al Trabajo Fiscal (SIATF) y el Sistema de Gestión Fiscal (SGF).	Lima Sur, Norte y Este

NOMBRE	ODS	ODS META	FUENTES	TERRITORIO
Porcentaje de adolescentes (15-19 años) que ya son madres o que están embarazadas por primera vez.	5	5.3	INEI - ENDES	Provincia de Lima
Mujeres y hombres sin ingresos propios (total y sexo)	5	5.4	INEI - ENAHO	Provincia de Lima
Proporción de mujeres en cargos directivos	5	5.5	INEI - ODS	Lima Metropolitana
Escaños ocupados por mujeres y hombres en los parlamentos nacionales por período congresal	5	5.5	Jurado Nacional de Elecciones	Provincia de Lima
Alcaldes elegidos por período de alcaldía	5	5.5	Jurado Nacional de Elecciones	Provincia de Lima
Regidores elegidos por cada período	5	5.5	Jurado Nacional de Elecciones	Provincia de Lima
Porcentaje de mujeres en edad fértil con necesidad insatisfecha de planificación familiar	5	5.6	INEI - ENDES	Provincia de Lima
Proporción del total de la población agrícola con derechos de propiedad o derechos seguros sobre las tierras agrícolas, desglosada por sexo	5	5.a	INEI - ODS	Lima
Tasa de informalidad (total y sexo)	5	5.a	INEI - ENAHO	Provincia de Lima
Ingreso promedio real mensual proveniente del trabajo (total y sexo)	5	5.a	INEI - ENAHO	Provincia de Lima
Proporción de trabajadores ocupados con seguro de salud (total y sexo)	5	5.a	INEI - ENAHO	Provincia de Lima
Proporción de mujeres y hombres que usan Internet	5	5.b	INEI - ENAHO	Provincia de Lima
Proporción de población que usan Internet (total y sexo)	5	5.b	INEI - ENAHO	Provincia de Lima
Proporción de la población económicamente activa que usa Internet (total y sexo)	5	5.b	INEI - ENAHO	Lima Metropolitana
Proporción de población con acceso al servicio de agua	6	6.1	INEI - ENAHO	Provincia de Lima
Proporción de población con acceso al servicio de saneamiento	6	6.2	INEI - ENAHO	Provincia de Lima
Generación de agua residual en Lima Metropolitana tratadas (litros/segundo)	6	6.3	Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL) - Gerencia de Gestión de Aguas Residuales	Lima Metropolitana
Proporción de aguas residuales tratadas por las Entidades Prestadoras de Salud (EPS)	6	6.3	MINAM - SINIA	Lima
Proporción de la población que tiene acceso a la electricidad	7	7.1	INEI - ODS	Provincia de Lima
Proporción de la población cuya fuente primaria de energía para cocinar consiste en combustibles y tecnología limpios	7	7.1	INEI - ODS	Provincia de Lima
PBI - Valores a precios constantes de 2007 (miles de soles)	8	8.1	INEI	Lima Metropolitana
Tasa de crecimiento anual del PBI real por persona empleada	8	8.2	INEI - ODS	Lima
Tasa de ocupación	8	8.2	INEI - ENAHO	Lima Metropolitana
Tasa de empleo informal	8	8.2	INEI - ENAHO	Provincia de Lima

Firma digital


 Firmado digitalmente por LAURA  
 RIOS Christian Alberto FAU  
 20131380951 hard  
 Motivo: Doy V° B°  
 Fecha: 07.10.2021 13:27:21 -05:00

NOMBRE	ODS	ODS META	FUENTES	TERRITORIO
Tasa de PEA desocupada	8	8.2	INEI - Encuesta permanente de trabajo	Lima Metropolitana
Proporción de empleo informal en el sector no agrícola	8	8.3	INEI - ODS	Provincia de Lima
Tasa de desempleo en el área urbana	8	8.5	INEI - ODS	Lima Metropolitana
Proporción de jóvenes (entre 15 y 24 años) que no cursan estudios, no están empleados ni reciben capacitación	8	8.6	INEI - ODS	Provincia de Lima Lima Metropolitana
Proporción de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años en actividad económica	8	8.7	INEI - ODS	Provincia de Lima
Empleo del sector manufacturero en proporción al empleo total	9	9.2	INEI - ENAHO	Lima Metropolitana
Proporción correspondiente a las industrias a pequeña escala del valor añadido total	9	9.3	INEI - ODS	Nacional
Proporción de las industrias a pequeña escala que han obtenido un préstamo o una línea de crédito	9	9.3	INEI - ODS	Nacional
Porcentaje del gasto en investigación y desarrollo como proporción del PBI	9	9.5	INEI - ODS	Nacional
Porcentaje del valor agregado de actividades de tecnología mediana y alta en el valor	9	9.b	INEI	Nacional
Tasa de crecimiento del gasto real promedio per cápita mensual del 40% más pobre de la población	10	10.1	INEI - ODS	Provincia de Lima
Proporción de personas que viven por debajo del 50% de la mediana de los ingresos	10	10.2	INEI - ODS	Provincia de Lima
Proporción de población de 18 y más años de edad que señalan que en los últimos cinco años se han sentido maltratadas o han intentado discriminarlas	10	10.3	INEI - ODS	Provincia de Lima
Proporción de la población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos improvisados o viviendas inadecuadas	11	11.1	INEI - ENAHO	Provincia de Lima
Parque automotor en circulación	11	11.2	MTC - Compendio Estadístico 2020 INEI	Lima
Tasa de crecimiento promedio anual de la población censada	11	11.3	INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda 1940, 1961, 1972, 1981, 1993, 2007 y 2017	Departamento de Lima sin Callao
Densidad poblacional por año censal	11	11.3	INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda 1940, 1961, 1972, 1981, 1993, 2007 y 2017	Departamento de Lima sin Callao
Viviendas destruidas por emergencia en Lima Metropolitana	11	11.5	INDECI - Compendio Estadístico 2020	Lima Metropolitana
Viviendas afectadas por emergencias en Lima Metropolitana	11	11.5	INDECI - Compendio Estadístico 2020	Lima Metropolitana
Residuos sólidos domiciliarios generados	11	11.6	MML - Compendio Estadístico 2020 INEI	Lima
Residuos sólidos controlados en los rellenos sanitarios	11	11.6	MML - Compendio Estadístico 2020 INEI	Lima

Firma digital

MUNICIPALIDAD DE  
**LIMA**Firmado digitalmente por LAURA  
 RIOS Christian Alberto FAU  
 20131300951 hard  
 Motivo: Doy V° B°  
 Fecha: 07.10.2021 13:28:25 -05:00

NOMBRE	ODS	ODS META	FUENTES	TERRITORIO
Gasto municipal per cápita en gestión de residuos sólidos (soles/persona)	11	11.6	MINAM - SINIA	Lima
Promedio de partículas inferiores a 2.5 micras en el aire	11	11.6	INEI - ODS	Lima Metropolitana
Promedio de partículas inferiores a 10 micras en el aire	11	11.6	INEI - ODS	Lima Metropolitana
Porcentaje de la población que está satisfecha con la calidad del aire	11	11.6	Lima Cómo Vamos	Lima Metropolitana
Porcentaje de la población que está satisfecha con el control de los niveles de ruido en la calle	11	11.6	Lima Cómo Vamos	Lima Metropolitana
Porcentaje de la población que se siente satisfecho de vivir en Lima	11	11.7	Lima Cómo Vamos	Lima Metropolitana
Porcentaje de la población que se siente segura viviendo en Lima	11	11.7	Lima Cómo Vamos	Lima Metropolitana
Porcentaje de la población que están satisfechos con la cantidad de áreas verdes y árboles	11	11.7	Lima Cómo Vamos	Lima Metropolitana
Porcentaje de la población que está satisfecha con el sistema de recojo de basura	11	11.7	Lima Cómo Vamos	Lima Metropolitana
Porcentaje de la población que está satisfecha con el cuidado de las playas y del mar	11	11.7	Lima Cómo Vamos	Lima Metropolitana
Porcentaje de la población que está satisfecha con el espacio público disponible	11	11.7	Lima Cómo Vamos	Lima Metropolitana
Área total dedicada a áreas verdes por persona (m2 por persona)	11	11.7	INEI - RENAMU	Lima Metropolitana
Número de empresas que publican informes sobre sostenibilidad	12	12.6	SBS	Nacional
Número de emergencias en Lima Metropolitana	13	13.1	INDECI - Compendio Estadístico 2020	Lima Metropolitana
Porcentaje de municipalidades que incluyen elementos de gestión de riesgos de desastres en algunos de sus planes	13	13.1	INEI - RENAMU	Lima Metropolitana
Acidez media del mar (pH) medida en un conjunto convenido de estaciones de muestreo representativas Chorrillos	14	14.3	INEI - ODS	Chorrillos
Acidez media del mar (pH) medida en un conjunto convenido de estaciones de muestreo representativas Pucusana	14	14.3	INEI - ODS	Pucusana
Porcentaje de superficie por reforestar en el departamento de Lima	15	15.1	MINAM - SINIA	Lima
Proporción de la superficie de los ecosistemas degradados	15	15.3	MINAM - SINIA	Lima
Pérdida de la cobertura vegetal en ecosistemas costeros y andinos	15	15.4	MINAM - Dirección General de Ordenamiento Territorial Ambiental - DGOTA / SINIA	Lima
Tasa de victimización por personas	16	16.1	INEI - ENAPRES	Lima Metropolitana
Porcentaje de la población víctima de robo de dinero, cartera y celular en los últimos 12 meses	16	16.1	INEI - ENAPRES	Lima Metropolitana
Porcentaje de la población víctima de intento de robo de dinero, cartera y celular en los últimos 12 meses	16	16.1	INEI - ENAPRES	Lima Metropolitana
Tasa de homicidios dolosos por cada 100 mil habitantes	16	16.1	INEI - ODS	Provincia de Lima

Firma digital


 Firmado digitalmente por LAURA  
 RÍOS Christian Alberto FAU  
 20131300951 hard  
 Motivo: Doy V° B°  
 Fecha: 07.10.2021 13:29:18 -05:00



NOMBRE	ODS	ODS META	FUENTES	TERRITORIO
Proporción de la población de 15 a más años de edad que se siente segura al caminar de noche en su zona o barrio en el área urbana	16	16.1	INEI - ODS	Provincia de Lima
Proporción de la población de 15 a más años de edad del área urbana, víctima de algún hecho delictivo, que realizó la denuncia	16	16.3	INEI - ODS	Provincia de Lima
Proporción de detenidos que no han sido condenados en el conjunto de la población reclusa total	16	16.3	INEI - ODS	Provincia de Lima
Proporción de hogares que han tenido por lo menos un contacto con un funcionario público y que le pagaron un soborno, o tuvieron la experiencia de que un funcionario público les pidiera que lo pagaran, durante los 12 meses anteriores	16	16.5	INEI - ODS	Lima Metropolitana
Proporción de la población menor de 5 años de edad cuyo nacimiento fue registrado en la municipalidad o RENIEC	16	16.9	INEI - ODS	Provincia de Lima
Proporción de población de 18 y más años de edad que señalan que en los últimos cinco años se han sentido maltratados o han intentado discriminarlas	16	16.b	ODS - INEI	Provincia de Lima
Hogares que acceden al servicio de Internet	17	17.6	ENAH0 - INEI	Provincia de Lima
Proporción de la población de 6 y más años de edad que usan internet	17	17.8	ODS - INEI	Provincia de Lima

Firma digital



Firmado digitalmente por LAURA  
 RIOS Christian Alberto FAU  
 20131380951 hard  
 Motivo: Doy Vº Bº  
 Fecha: 07.10.2021 13:29:58 -05:00



MUNICIPALIDAD DE

LIMA

Firma digital



MUNICIPALIDAD DE  
**LIMA**

Firmado digitalmente por LAURA  
RIOS Christian Alberto FAU  
20131380951 hard  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 07.10.2021 13:30:40 -05:00